

**INFORME DE
GESTIÓN
2025**

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

nao

CAFICOSTA



INFORME DE GESTIÓN

2025

Misión

"Somos la Cooperativa de caficultores de la región Caribe colombiana que busca garantizar la comercialización de los productos de nuestros asociados, generando desarrollo sostenible de las familias cafeteras y la comunidad. "

Visión

"Caficosta será líder de la región Caribe colombiana como el mejor aliado de sus productores, siendo una organización inclusiva y sostenible, reconocida a nivel internacional por su modelo cooperativo. Apostando por la innovación y la competitividad de la caficultura"



Consejo De Administración		
Principales		
Nombre	Departamento	Municipio
Federación Nacional De Cafeteros	Magdalena	Santa Marta
Alex De Jesús Duran León	Magdalena	Fundación
Yeiner Riobo Pallares	Cesar	Agustin Codazzi
Jaime Elías Maestre Mindiola	Cesar	Valledupar
Marelbis Padilla Ramírez	Magdalena	Ciénaga
Jelix Enrique Torres Bolívar	La Guajira	Fonseca
John Jairo Zarate Nieve	Magdalena	Ciénaga
Suplentes		
Elizabeth Rincón Guevara	Cesar	Agustin Codazzi
Freddy Alfonso Rodríguez Basto	Cesar	Agustin Codazzi
Cesar Augusto Martínez Fuentes	Magdalena	Ciénaga
Junta De Vigilancia		
Principales		
Nombre Completo	Departamento	Municipio

Marco José Paredes López	Cesar	Agustin Codazzi
Rubén Antonio Torres Santana	Cesar	La Paz
Víctor Ramiro Suarez Cárdenas	La Guajira	Villanueva
Suplentes		
Adaulfo Enrique Cala Jiménez	Magdalena	Ciénaga
Rut Idali Hernández Hernández	Cesar	Aguachica
Euclides Maldonado Arenas	Cesar	Agustin Codazzi
Comité De Apelación		
Nombre Completo	Departamento	Municipio
José De Jesús Guerra Heredia	Magdalena	Fundación
Marcos Tulio García Londoño	Cesar	Agustin Codazzi
Enrique Mateus León	Magdalena	Ciénaga
José Alfredo Rojas Granados	Magdalena	Ciénaga
Mónica Mariño Villanueva	Magdalena	Ciénaga
Comité De Prima Social Y Educación		
Nombre Completo	Departamento	Municipio
Marilma Del Rosario Sierra Campuzano	La Guajira	Fonseca
Elizabeth Rincón Guevara	Cesar	Agustin Codazzi
Rut Idali Hernández Hernández	Cesar	Aguachica

DELEGADOS ELECTOS PERIODO 2024 - 2027	
NOMBRE	DEPARTAMENTO
GARCIA LONDONO MARCO TULIO	CESAR
HERNANDEZ HERNANDEZ RUTH 'DALI	
IZQUIERDO TORRES JOSE TRINIDAD	
MAESTRE MINDIOLA JAIME ELIAS	
MALDONADO ARENAS EUCLIDES	
PAREDES LOPEZ MARCO JOSE	
RINCON GUEVARA ELIZABETH	
RIOBO PALLARES YEINER	
RODRIGUEZ BASTOS FREDYS ALFONSO	
TORRES SANTANA RUBEN ANTONIO	
ABDALA CELEDON ELOISA MERCEDES	LA GUAJIRA
SIERRA CAMPUZANO MARILMA DEL ROSARIO	
SUAREZ CARDENAS VICTOR RAMIRO	
TORRES BOLIVAR JELIX ENRIQUE	
CALA JIMENEZ ADAULFO ENRIQUE	MAGDALENA
DURAN LEON ALEX JESUS	
FEDRICH DE PEREZ ESPERANZA	
GUERRA HERE-DIA JOSE DE JESUS	
HERNANDEZ PUENTES DIEGO ORLANDO	
MARINO VILLANUEVA MONICA PATRICIA	
MARTINEZ FUENTES CESAR AUGUSTO	
MATEUS LEON ENRIQUE	
PUENTES TRUJILLO DARIO	
ROJAS GRANADOS JOSE ALFREDO	
TRASLAVINA SILVA RODRIGO	MAGDALENA CESAR LA GUAJIRA
ZARATE NIEVES JOHN JAI RO	
PADILLA RAMIREZ MARELBIS	
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	

Informe Consejo de Administración

Estimados delegados, invitados especiales, aliados comerciales y equipo administrativo:

Es un honor para mí, como presidente del Consejo de Administración, darles la bienvenida a nuestra máxima instancia de decisión, la XVIII Asamblea Ordinaria de Delegados. Hoy no solo nos reunimos como representantes de los órganos de administración y control social, sino como representantes de muchas familias que hoy ven en Caficosta la esperanza de ver surgir su empresa cafetera.

El año que cerramos no ha estado exento de desafíos. Hemos navegado entre la volatilidad de los precios internacionales, las variaciones en el clima y el incremento en los costos de los insumos. Sin embargo, es precisamente en las crisis donde la fuerza del modelo Cooperativo demuestra su valor. Mientras otros enfrentan el mercado en soledad, nosotros lo hacemos unidos, protegiendo el bienestar del productor y sus familias a través de la garantía de compra de su café y demás servicios, que si bien son limitados hemos hecho el gran esfuerzo por mantenerlos.

Logros y Gestión

"Desde el Consejo de Administración, nuestra prioridad ha sido la estabilidad administrativa y financiera, como también el servicio al asociado. Durante esta jornada, presentaremos resultados que reflejan una gestión austera pero eficiente, corrigiendo errores del pasado y creyendo que de la mano de Dios y el apoyo de todos ustedes podemos sacar nuestra Cooperativa adelante.

Desde el Consejo de Administración, junto con la gerencia hemos trabajado en:

- Fortalecer la comercialización de café pergamino y tostado como también, productos agrícolas para asegurar la sostenibilidad de la Cooperativa.
- Continuar con los programas en alianza con la ADR y Cooperación internacional que se vienen desarrollando en beneficio de las familias cafeteras y fortalecimiento de nuestra Cooperativa.
- Educación Cooperativa, capacitación financiera y en gobernanza, todo esto para generar mayor sentido de pertenencia y fortalecer los conocimientos de los directivos para la toma de decisiones.
- Fortalecimiento administrativo y operativo en la Cooperativa con la implementación del nuevo software OASISCOM, mayor control e información en tiempo real.
- Gestión del pago de compromisos con proveedores, las entidades del estado, los compromisos laborales y los que surgieron a través de la firma del acuerdo PAS con la Federación Nacional de Cafeteros. Entre otros.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

- Mejorar los canales de comunicación con nuestros asociados, manteniendo la información de su Cooperativa de manera

Llamado a la Acción y Compromiso

Delegados, hoy tenemos la responsabilidad de analizar, debatir y decidir. Los invito a que esta Asamblea sea un espacio de construcción. La cooperativa es un organismo vivo; su salud depende de nuestra transparencia y de la confianza que depositemos en ella, como también del apoyo que le brindemos al equipo administrativo, para que en conjunto podamos cumplir las metas que desde acá nos trazamos.

Sigamos demostrando que el café no es solo nuestro producto, es nuestro lenguaje común y nuestra mayor fortaleza. Porque si al caficultor le va bien, a la cooperativa le va bien y a nuestra región le va mejor."

JELIX ENRIQUE TORRES BOLIVAR

Presidente

Informe Administrativo y de Gerencia

Señores delegados en Asamblea, Directivos gremiales, invitados especiales, aliados estratégicos, señoras y señores, el Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa Cafetera de la Costa, se permite presentar el siguiente informe de gestión, el cual consolida las actividades realizadas durante el año 2025, en el marco de nuestra XVIII Asamblea General Ordinaria de delegados.

Dando alcance a lo señalado en el artículo 26 de la ley 79 del 23 de diciembre 1988 en cuanto a que la administración de la Cooperativa, adicional a la asamblea general estará a cargo del consejo de administración y gerencia, y bajo los parámetros de la ley 603 del 27 de julio de 2000, Se presenta a continuación el correspondiente informe de gestión del consejo de administración y gerencia de la Cooperativa.

EXPOSICIÓN GENERAL DEL ENTORNO

La caficultura en Colombia enfrenta una compleja situación caracterizada por una alta volatilidad de precios internacionales, costos de producción elevados y retos climáticos (lluvias excesivas) que afectan la productividad. Pese a lograr producciones que han venido creciendo en los últimos años, el sector se enfrenta permanentemente con la inestabilidad de ingresos, escasez de mano de obra, envejecimiento de los productores y la necesidad de tecnificación.

- **Precios y Rentabilidad:** a raíz de la alta volatilidad del precio del café se convierte en un negocio de mucho riesgo, la incertidumbre se convierte en el común denominador en un negocio donde no se sabe a como se venderá la próxima cosecha y en ciertos periodos el caficultor ha trabajado a pérdida ya que los precios que pagó por costos de producción superan el total de los ingresos por la venta del grano.
- **Factores Climáticos y Productividad:** El cambio y la variabilidad climáticos (lluvias intensas) han afectado la floración y los momentos de la recolección, incidiendo en la producción y promoviendo la necesidad de variedades resistentes.
- **Costos de Producción:** Se mantiene la preocupación por el alto costo de los insumos y fertilizantes, la mano de obra escasa incrementa los costos de los jornales, lo que reduce el margen de rentabilidad de las familias cafeteras.
- **Relevo generacional:** Hay una falta de mano de obra en el campo para la recolección, sumado a un envejecimiento de los productores, lo que genera una transición generacional desafiante.
- **Desafíos Estructurales:** La informalidad laboral, la falta de educación, nuevas oportunidades en el campo, la necesidad de mayor innovación tecnológica, la seguridad y la adopción de prácticas frente al cambio climático.

PANORAMA MUNDIAL Y NACIONAL DEL CAFÉ.

El panorama mundial del café en 2025 se caracterizó por una recuperación en la producción impulsada por Brasil, alcanzando una producción global de alrededor de 175 millones de sacos. A pesar de esto, persistieron los precios altos debido a las afectaciones en los cultivos de café presentadas por cambios climáticos, aumento de costos de producción y la incertidumbre comercial por aranceles en EE. UU.

Brasil se consolida como el motor principal de la oferta, mientras que Colombia anticipa un año cafetero 2025/26 más moderado, rondando los 12,8 millones de sacos. Los fenómenos climáticos siguen siendo la principal amenaza para la oferta.

Durante mediados de diciembre, el mercado del café mostró una tendencia correctiva a la baja en un contexto de liquidez reducida por el cierre de año. Aunque el acuerdo para aplazar la norma de deforestación (EUDR) trajo cierta calma inicial y el clima mejoró en Indonesia (pese a persistentes bloqueos logísticos), la presión de oferta predominó. La debilidad en los precios fue impulsada por el aumento de coberturas de Robusta en Vietnam, ventas especulativas en Nueva York y condiciones climáticas favorables en Brasil.

Realizando un balance anual, el mercado de café completó un 2025 histórico, con un alza interanual del 6,28% para el Arábica, superando niveles de precios que no se veían desde hace 47 años. El Robusta también registró máximos, cotizando durante el año por encima de los promedios a largo plazo en el mercado de futuros

El país mantuvo su lugar como el tercer productor de café del mundo, con una participación cercana al 10% de las exportaciones globales, solo por detrás de Brasil (33,5%) y Vietnam (11,7%).

La producción de café en Colombia cerró el año calendario 2025 con 13,67 millones de sacos de 60 kg, lo que representa una leve caída del 2% respecto a los 13,99 millones de sacos registrados en año 2024. A pesar de esta pequeña baja, Colombia se mantiene como el tercer productor mundial de café y el principal proveedor de café arábigo suave lavado.

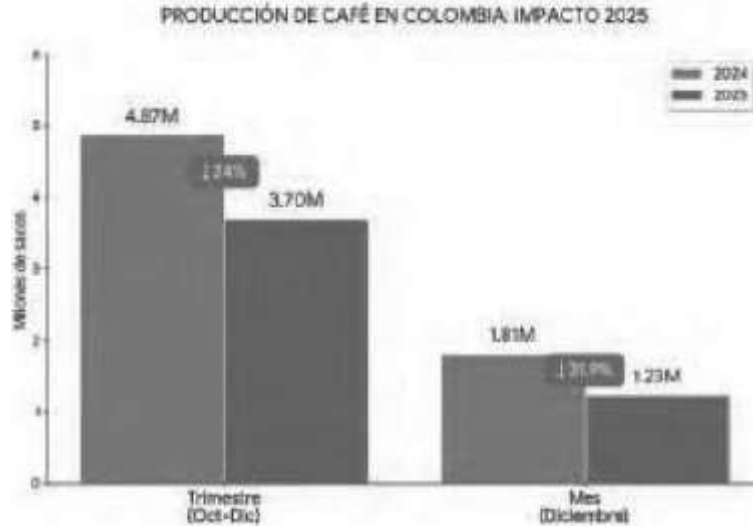
Durante el último trimestre de 2025 (octubre-diciembre), que corresponde al inicio del año cafetero 2025/2026, la producción de café en Colombia alcanzó los 3,7 millones de sacos. Los cuales reflejaron los siguientes indicadores claves para tener en cuenta en los resultados financieros para nuestra Cooperativa.

- Caída trimestral: La cosecha de este último trimestre registró un decrecimiento del 24% frente al mismo periodo del año anterior.
- Diciembre un mes crítico: Solo en el mes de diciembre de 2025, la producción cayó un 31,9% en comparación con diciembre de 2024.
- El gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, Germán Bahamón, atribuyó estos números a un ajuste cíclico previsible y al impacto de las lluvias que afectaron la floración y maduración del grano en las principales zonas de cultivo.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Las lluvias intensas afectaron la floración y el desarrollo del fruto, reduciendo el potencial productivo en varias zonas cafeteras del país. Además, se presentó un desfase entre cosechas, ya que parte de los volúmenes del primer semestre se extendieron hasta julio y agosto, lo que incidió en la percepción de una menor oferta en la segunda mitad del año.



- Comportamiento del precio del café año 2025

Las tres variables que determinan el precio de referencia para la compra del café a los productores colombianos se comportaron de la siguiente manera:

- Precio del café en Bolsa de New York

En el año 2025, los precios del café alcanzaron niveles récord. Nueva York alcanzó su máximo histórico el 13 de febrero, con el contrato principal a 425,10 €/lb. Los datos para este año muestran dos fases diferenciadas: una tendencia bajista entre marzo y julio con un mínimo de 395,1 €/lb, seguida por una tendencia creciente sostenida entre agosto y noviembre.



Fuente: Comunicaffa Internacional (20 de enero 2025). Dirección de Investigaciones Económicas - FNC

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

- Tasa de cambio (Dólar)

Durante el año 2025, la TRM presentó una tendencia general a la baja en donde se reflejó una apreciación del peso colombiano estimulada por la moderación de las tasas de interés en Estados Unidos, lo que incentivó a los inversionistas a buscar rendimientos en mercados emergentes. Adicionalmente, la estrategia del Banco de la República, en donde se realizaron recortes de tasas graduales, mantuvieron el diferencial de tasas atractivo para la inversión extranjera. Cabe destacar que la divisa alcanzó su máximo promedio mensual en enero con \$4.300,84 y registró su mínimo en diciembre con \$3.780,00.

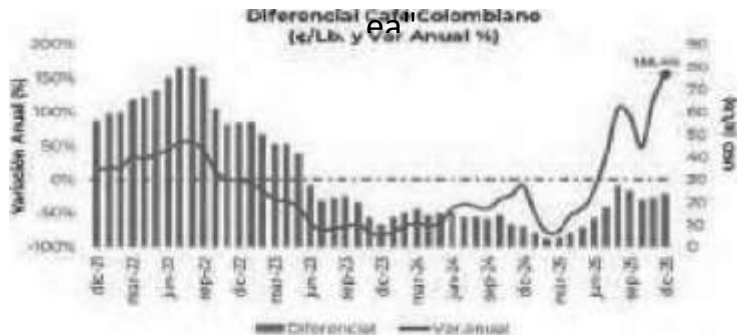
Tasa Representativa del Mercado



Fuente; F-t•

- Diferencial para el café de Colombia

El diferencial del café colombiano alcanzó un promedio de 23,77 €/lb en diciembre, lo que representa un aumento del 8,1 % con respecto al mes anterior cuando cerró en un nivel de 22,00 €/lb. Esto representa, a su vez, un aumento del 156,4% frente al diferencial de diciembre 2024 cuando cerró en un promedio de 9,27 €/lb. Por quinto mes consecutivo, el diferencial cerró por encima de los 20 €/lb.

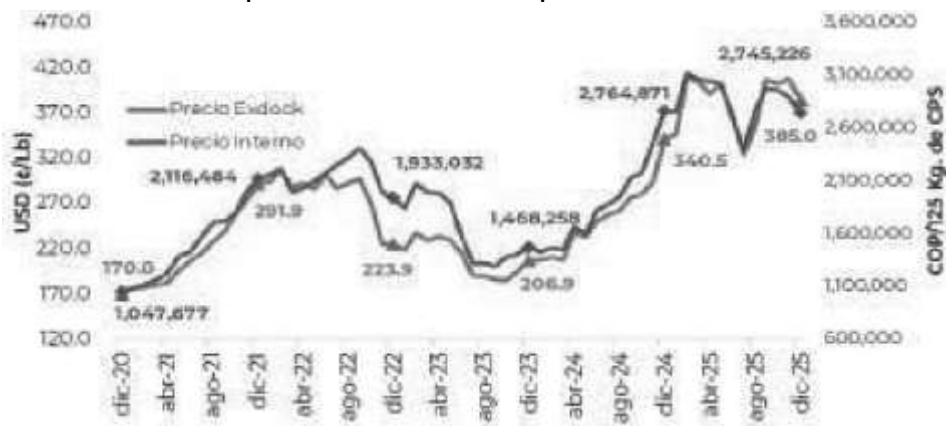


Fuente: Volcafé/Dirección de Investigaciones Económicas - FNC

- Precio indicativo de compra de la FNC.

Al cierre del año, el precio interno alcanzó un promedio de \$2.745.226 por carga. Este valor representa una disminución del 5,0% respecto a noviembre. Este comportamiento responde, principalmente, a la contracción del 11,7% en el precio promedio del Contrato C respecto al mes anterior. Asimismo, el precio interno presenta una disminución del 0,7% respecto a diciembre 2024. Por su parte, el precio Ex-Dock se ubicó en un promedio mensual de 385,0 €/lb, lo que significa una disminución de 5,6% respecto al mes anterior y un aumento de 13,1% frente a diciembre 2024.

precio EX•OOck vs precio Interno



Fuente: Dirección de Investigaciones Económicas - FNC

PANORAMA MUNDIAL DE LOS FERTILIZANTES

El mercado de fertilizantes ha transitado por un periodo de alta volatilidad. Tras alcanzar picos en 2022, insumos clave como la Urea y los fosfóricos experimentaron ajustes a la baja hasta mediados de 2023, iniciando luego una recuperación sostenida que situó sus precios en US\$410 y US\$650 FOB respectivamente al cierre de 2025. Por el contrario, el Cloruro de Potasio mantuvo una tendencia decreciente, cerrando el año en los US\$340. De cara a 2026, la incertidumbre geopolítica en Europa y Medio Oriente, sumada a la política comercial de EE. UU. y la volatilidad del peso colombiano, plantean un escenario de pronóstico reservado.

(Tomado del informe de 2025 - AGROCAFE)

Desde mediados del año 2022 la urea tuvo un fuerte descenso en sus precios FOB desde US\$650 la tonelada hasta niveles cercanos a los US\$300 en mayo del año 2023, fecha desde la cual ha venido presentado una tendencia sostenida al alza hasta llegar al cierre del año 2025 a niveles cercanos de US\$410 la tonelada FOB.

CAFICOSTA.

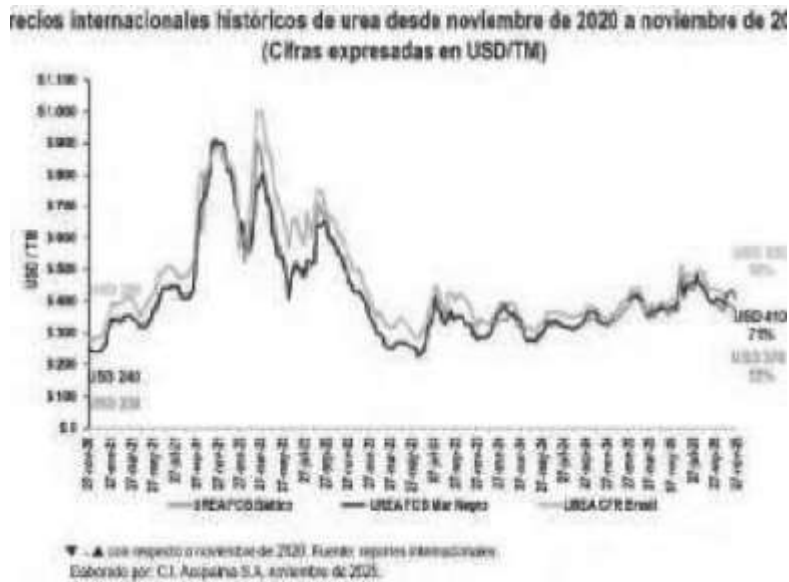
COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

En el caso de los fertilizantes fosfóricos se pasó de niveles de US\$1.300 la tonelada FOB en marzo del 2022 hasta una fuerte caída en precios cercano a los US\$500 en mayo del 2023, llegando a niveles cercanos al cierre del año 2025 de US\$650.

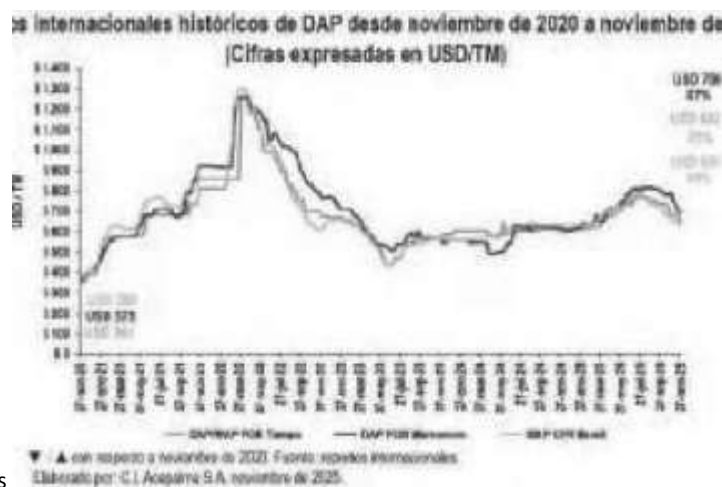
En cuanto al Cloruro de Potasio se pasó de niveles de US\$1.100 FOB por tonelada, a una caída de precios que llegó a niveles de US\$340 al final del año 2025.

Factores como el conflicto Rusia — Ucrania que aún persiste después de 4 años, la tensa situación en la franja de Gaza, la guerra comercial declarada por el presidente Donald Trump, la alta volatilidad de la tasa de cambio en Colombia, entre otros; hacen difícil prever la situación de precios de fertilizantes para el año 2026.

Se muestra a continuación, el comportamiento de precios en los últimos 5 años para la urea, DAP y KCl.



ñ25



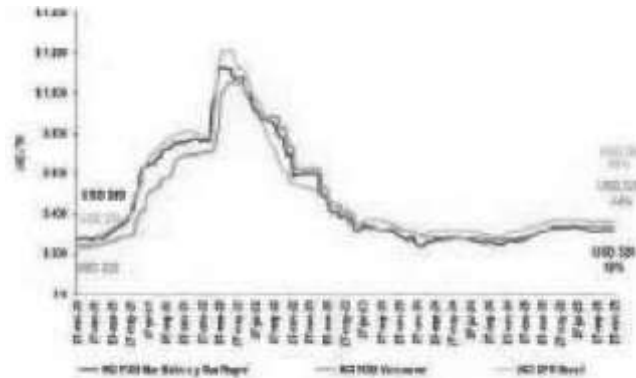
Precios

7175

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Precios internacionales históricos de KCI desde noviembre de 2020 a noviembre de 2025
(Cifras expresadas en USD/TM)



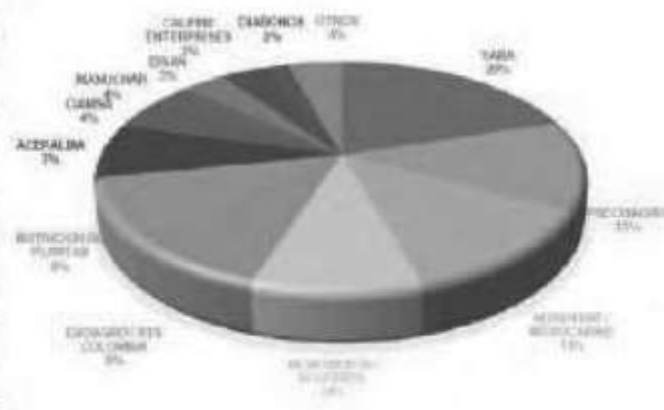
▼ ▲ con respecto a noviembre de 2020. Fuente: reportes e interpolaciones.
Elaborado por: C.I. Acopafos S.A. noviembre de 2025

Los tres principales importadores de fertilizantes en Colombia, al cierre del año 2025, son: YARA con 20,1%, Precisaagro 12,7% y Nitrofert/Nitrocaribe con el 12,6%.

A continuación, se detallan los importadores de fertilizantes durante el año 2025, cabe resaltar que de los 12 importadores que aparecen en el listado, 6 de ellos maquilan la marca AGROCAFE.

IMPORTADOR	TONELADAS 2025
YARA	368.851
PRECISAGRO	234.096
NITROFERT / NITROCARIBE	232.268
MONOMEROS / ECOFERTIL	175.503
EVOAGRO / XTS COLOMBIA	159.397
NUTRICION DE PLANTAS	149.814
ACEPALMA	138.471
CIAMSA	69.862
MANUCHAR	66.803
DISAN	63.500
CALPINE ENTERPRISES	61.954
DIABONOS	37.006
OTROS	78.755
TOTAL	1.836.280

Fuente: Multiport – Maritime Agents
Colombian Fertilizers Imports



Elaboración propia: Dave Morillo – Controler Agrocafé

CAFICOSTA.®

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

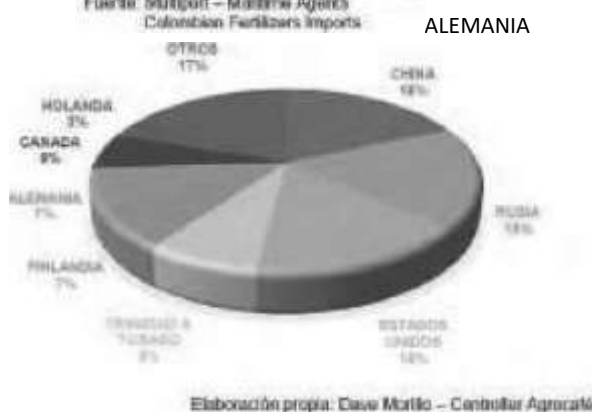
Origen importaciones fertilizantes Colombia

El 80% de los fertilizantes importados en Colombia se concentran en 7 países; China tuvo un incremento significativo cercano a las 15 mil toneladas pasando de 224 mil toneladas en el año 2024 a 339 mil toneladas, siendo el principal país para las importaciones, de otra parte, EE. UU. perdió un total de 97 mil toneladas en participación, pasando de 381 mil toneladas y primer puesto en el año 2024, a 284 mil toneladas en el año 2025, ubicándose en el tercer puesto.

PAÍS DE ORIGEN	TONELADAS 2025
CHINA	339.201
RUSSIA	331.797
ESTADOS UNIDOS	284.494
TRINIDAD & TOBAGO	145.396
FINLANDIA	132.872

CANADA	113.091
HOLANDA	55.835
OTROS	307.547
TOTAL	1.836.280

Fuente: Multisport – Maritime Agents
Colombian Fertilizers Imports



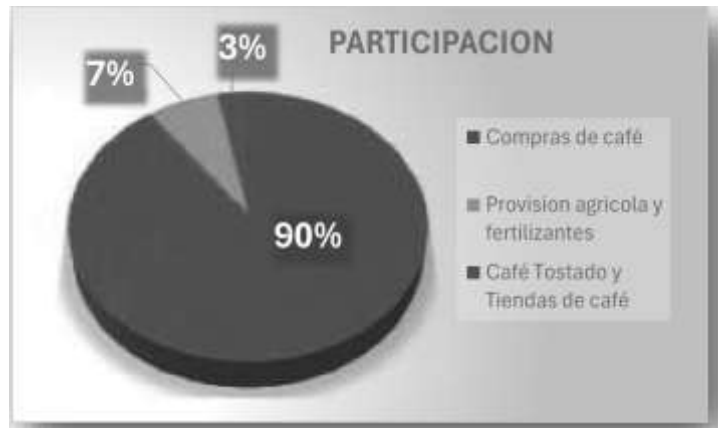
LA EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS.

Caficosta actualmente cuenta con 3 unidades de negocio, que le permite realizar operaciones comerciales para generar ingresos y de esta manera cubrir los costos y gastos tanto operativos como administrativos y como resultado generar utilidades para invertirse en sus asociados vía servicios, e inversión en programas para el beneficio de ellos y la comunidad en general.

De las 3 unidades de negocio, café representa el 90% del total de los ingresos, la unidad de provisión agrícola y fertilizantes el 7% y las tiendas de café apenas un 3%.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

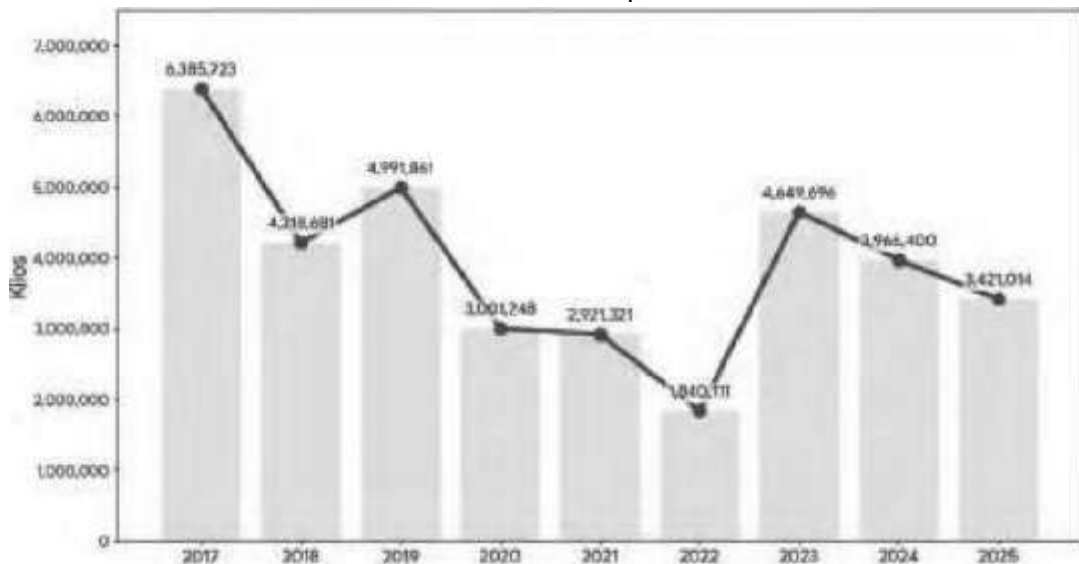


• Compras de café

Como ya lo mencionamos la caída del último trimestre en el año 2025 tuvo un decrecimiento del 24% frente al mismo periodo del año 2024 y diciembre fue crítico ya que solo en ese mes la producción cayó un 31,9% en comparación con diciembre de 2024, lo que originó que la Cooperativa disminuyera sus compras en la misma proporción frente al presupuesto.

La Cooperativa para el año 2025, cerró con un total de compras de café pergamino seco de 3.421.014 kilos, 545.386 kilos menos que el año inmediatamente anterior que fue de 3.966.400 kilos, reflejando una disminución del 13.75 %.

Hstóoco de Compras de Café



La escasez de grano ha intensificado la competencia de los compradores de café en nuestras zonas de influencia. El comercio informal, al no estar sujeto a las cargas tributarias y costos operativos que asumimos como Cooperativa por nuestra naturaleza formal y legal, ofrece precios de compra

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

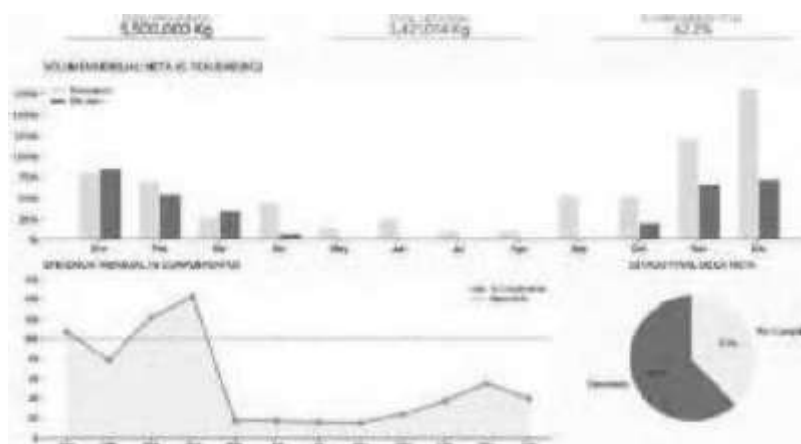
que superan nuestra capacidad inmediata, lo que representa un reto mayor para la compra del grano y la fidelización del caficultor que la mayoría de las veces busca vender al mejor postor.

El pago en efectivo, la compra del café en la finca del productor, la no facturación al momento de la compra, la inseguridad y en términos generales la informalidad por parte de algunos actores que comercializan café en nuestra zona se convierte en nuestra mayor amenaza, sin que nadie los controle nos pone en desventaja y eso hace que perdamos mucha participación del mercado.

El depender exclusivamente de los recursos del Fondo Nacional de café para la compra de este producto, nos quita la posibilidad de participar de otros canales de comercialización, los cuales en algunos momentos cuentan con mayores precios que la Federación Nacional de Cafeteros para la venta del grano.

Los altos niveles de rechazos por taza del café en las bodegas de Almacafe, las mermas, el pago de bodegaje por los cafés cuestionados por calidad, el pago de intereses a la Línea de financiamiento entre otros, hacen que la carga de gastos los cuales no están contemplados dentro de la operación se eleve a tal punto que el margen de rentabilidad se pierda. Si bien se ha logrado mejorar en esos aspectos, todavía se siguen presentando este tipo de gastos los cuales no se pueden evitar en la operación de la comercialización de café.

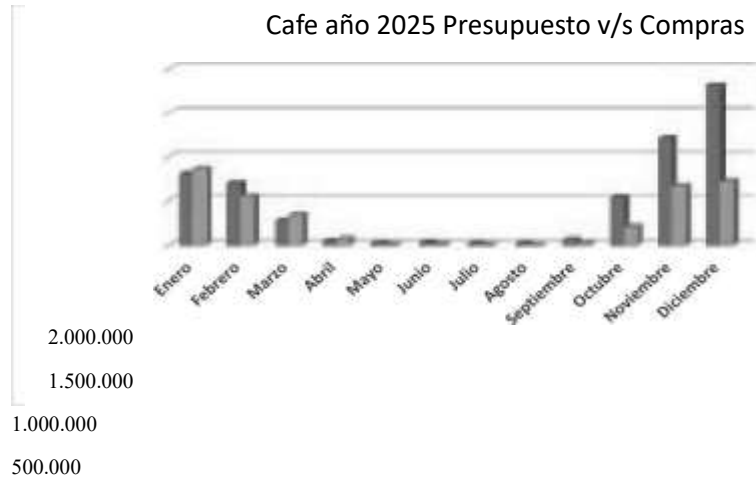
De los 5.5 millones de kilos presupuestados para la compra se logró una ejecución del 62.2%, es decir, se dejó de comprar 2 millones de kilos, los cuales generaron un gran impacto en los ingresos dejados de recibir por la Cooperativa, ya que se contaba con toda la logística para realizar la compra del café y sin embargo se tuvo que correr con los gastos fijos.



Como ya mencionamos el 90% de las operaciones de la Cooperativa se centran en café, esto concluye que de allí depende el 90% de los resultados de la Cooperativa, es así como para el año 2025 la falta de comprar el volumen presupuestado generó una pérdida para la Cooperativa ya que solamente tiene operación de compra de café en 5 meses del año, sin embargo, los otros 7 meses tiene que cubrir los gastos fijos.

CAFICOSTA.

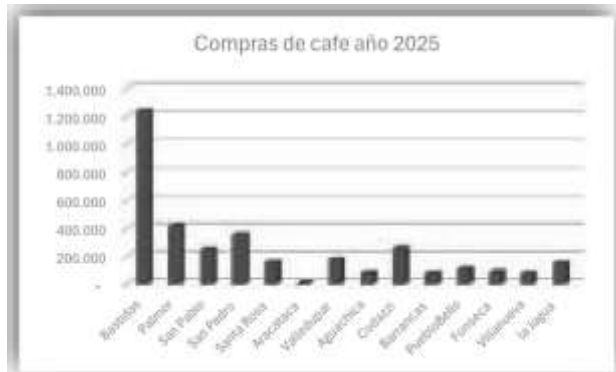
COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA



• Presupuesto de Compras 2025 Ejecutado de compras 2025

Los puntos de servicio que se destacaron en compras durante el año 2025 fueron Bastidas, San Pedro, Palmor y Codazzi, sin embargo, solamente 3 puntos lograron superar los 300 mil kilos necesarios para lograr el punto de equilibrio, recordemos que a partir de 300 kilos es sostenible un punto de servicio durante el tiempo de apertura al público.

Puntos de Compra	Kilos CPS	
Bastidas	1.239.476	36,23
Palmor	422.308	12,34
San Pablo	246.379	7,20
San Pedro	349.785	10,22
Santa Rosa	153.969	4,50
Aracataca	5.497	0,16
Valledupar	177.417	5,19
Aguachica	79.715	2,33
Codazzi	256.333	7,49
Barrancas	75.917	2,22
PuebloBello	105.974	3,10
Fonseca	84.064	2,46
Villanueva	75.513	2,21
la Jagua	148.669	4,35
Total	3.421.014	100,0



Dentro de las compras de café en la Cooperativa el departamento del Magdalena participó con un 71%, mientras de que los departamentos de Cesar y La Guajira participaron con 22% y 7% respectivamente.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA



Se nota una caída muy significativa en el departamento del Cesar, en las compras del año 2025 frente al año 2024.

Departamento	Año 2024	Año 2025	Diferencia	
Magdalena	2.331.016	2.417.413	86.397	3,7
Cesar	1.374.563	768.108	606.455	44,1
Guajira	260.821	235.493	25.328	9,7
Total	3.966.400	3.421.014	545.386	

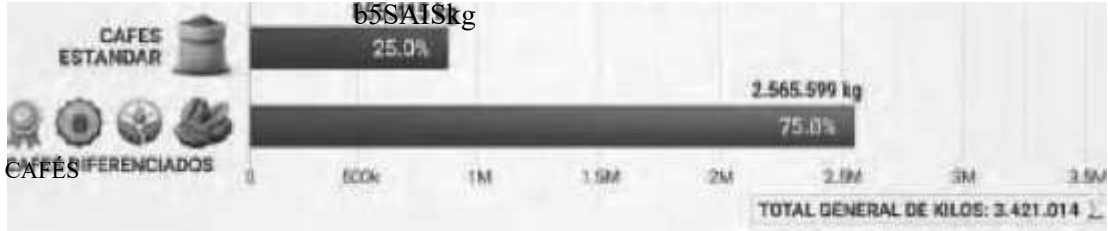
- 13,8

Del total del café comprado por la Cooperativa en el año 2025, el 75% correspondió a café diferenciado, entre sostenibles, regionales y de alta calidad y un 25% correspondió a café estándar en su gran mayoría cafés con alto contenido de pasilla y problemas de taza, vale aclarar que la Cooperativa no realiza prueba de taza a los cafés que compra, sin embargo, el 100% del café que vendemos, nuestros clientes le realizan prueba de taza. Los cafés que presentan problemas de taza la Cooperativa debe venderlos con descuento en el precio, que va desde \$160 hasta \$704 por kilo dependiendo el defecto que presente el café, valores muy significativos que terminan impactando en el resultado financiero de la Cooperativa. De todo el café comprado, el 28% fue se le compró al comercio particular con entrega directa en Almacafe.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

DISTRIBUCIÓN DE KILOS POR TIPO DE CAFÉ



• Ventas de café por Clientes

De las ventas realizadas en el año 2025 se entregó a la Federación Nacional de cafeteros el 95% y a exportadores privados el 5%, es importante destacar que el 95% de los recursos utilizados en la comercialización de café provienen del Fondo Nacional del Café y el 5% de anticipos de exportadores privados.

DISTRIBUCIÓN DE KILOS POR CLIENTE



Compra de café a nuestros asociados



De los 3.421.014 kilos comprados en el año 2025, a los asociados se les compró 1.210.636 kls, representando un 35% del total de las compras, como dato informativo y que no nos deja de preocupar un total de 553 asociados no le vendieron café a la Cooperativa durante el 2025, se atendieron un total de 2.300 caficultores y se generaron más de 8.300 facturas, cumpliendo con esto los requisitos de formalidad y legalidad en la comercialización del café.

Caficosta tiene un potencial de compra de café con sus asociados de 5.6 millones de kilos, volumen necesario para hacer de Caficosta una Cooperativa sostenible financieramente.

- Fertilizantes y Provisión Agrícola

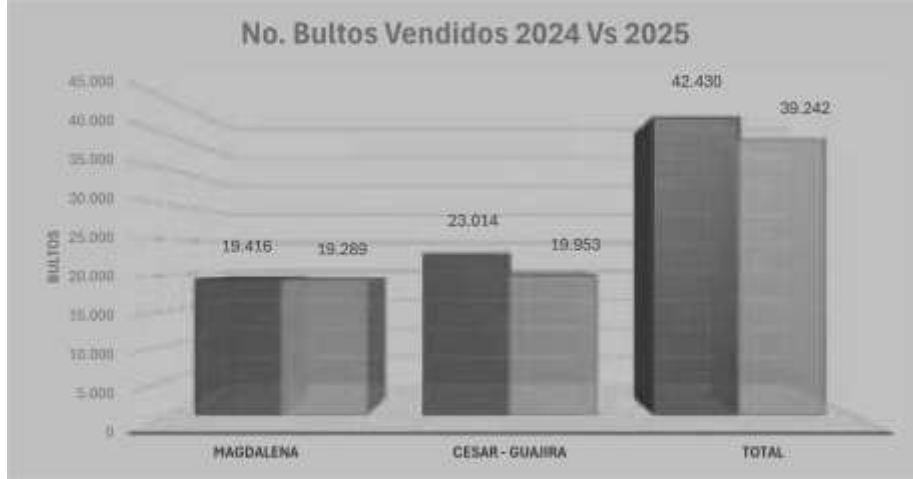
Las ventas de fertilizantes en el año 2025 en la cooperativa tuvieron un decrecimiento del 7.5%, ya que pasamos de vender 42.430 bultos en el 2024 a vender 39.242 bultos en el año 2025, presentando una disminución en las ventas de 3.188 bultos. Para el año 2025 el departamento del Magdalena se mantuvo en venta y estas representaron el 49% del total, mientras que los departamentos de Cesar y La Guajira presentaron una disminución del -7% frente al año anterior y su participación es del 51% del total de los bultos vendidos. Es de aclarar que el programa FAIA II representó el 28% del total de las ventas para el año 2025.

ZONA	2024	PARTICIPACION %	2025	PARTICIPACION %	VARIACION 2024 - 2025
	BULTOS		BULTOS		BULTOS
Magdalena	19.416	46%	19.289	49%	-127
Ces - Guaj	23.014	54%	19.953	51%	-3.061

CAFICOSTA.

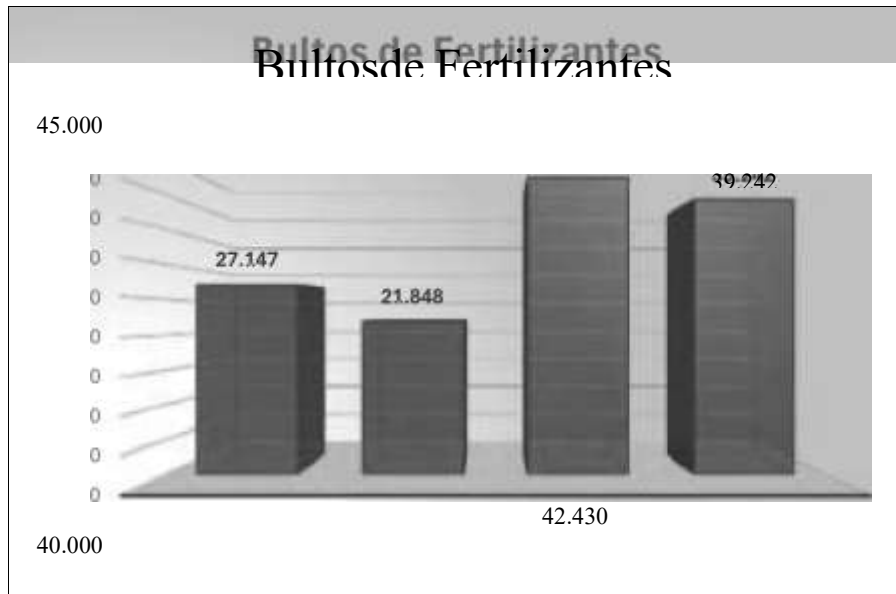
COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

TOTAL	42.430	100%	39.242	100%	-3.188
-------	--------	------	--------	------	--------



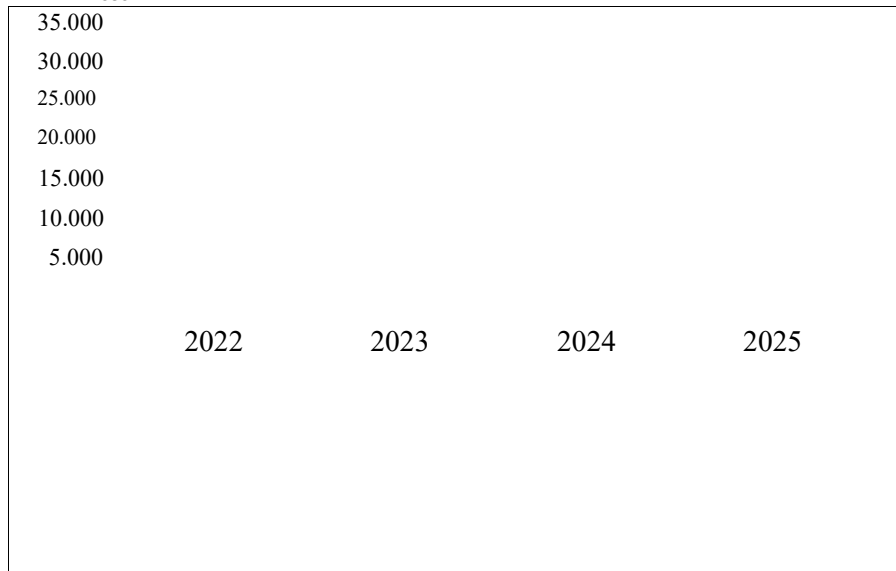
Hay que resaltar el trabajo que se viene realizando desde el área de Provisión Agrícola y fertilizantes, como también el apoyo que recibe la Cooperativa por parte de los Comités departamentales de Cafeteros al otorgar los avales y diferentes programas para la compra de los fertilizantes y agradecer a nuestros aliados comerciales Agrocafé, Evoagro, Acepalma quienes hoy nos están apoyando con líneas de crédito para poder tener inventarios permanentes en nuestros almacenes para la venta al productor.

Hemos venido creciendo con las ventas de los fertilizantes, siempre garantizando la calidad del producto, pasamos de vender 21.848 bultos en el año 2023 a vender 42.430 y 38.942 bultos para los años 2024 y 2025 respectivamente.



CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA



A través de diferentes programas que se han ejecutado por intermedio de la Cooperativa, nos ha permitido crecer en ventas, si bien la Cooperativa no cuenta con los recursos para la compra de los fertilizantes, gracias a la financiación de nuestros aliados comerciales hemos dispuesto de los inventarios para poder corresponder a las necesidades de cada programa.

Programas Ejecutados	2022	2023	2024	2025
Bono Prima Social	40.358.006,53	5.073.520,00		
Crédito Supersocios	226.240.682,99		35.538.594,00	13.827.852,10
React Cafetera Ces-Mag-Guaj	494.601.992,31	169.881.152,71	810.223.959,91	195.801.377,38
Café Practice FNC			13.318.823,50	
FAIA			2.468.333.235,53	1.130.383.670,00
Fertirespaldo				40.051.752,00
Total Programas	761.200.681,83	174.954.672,71	3.327.414.612,94	1.380.064.651,48

Los programas de renovación de cafetales desarrollados por la Federación Nacional a través de los comités departamentales no tuvieron la misma dinámica que el año inmediatamente anterior lo cual nos permitió crecer significativamente, desde la administración hacemos un llamado especial a los Comités departamentales de cafeteros que sigan apoyando la Cooperativa en la articulación de los programas como proveedores de insumos y fertilizantes.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

PROVISION AGRICOLA

Para el cierre del año 2025, se continuó con la política de venta de productos garantizados en los puntos de servicio de la Cooperativa, algunos en el formato de almacén con es el caso de San Pedro, Valledupar y Agustín Codazzi y otros en el mismo punto de compra de café para optimizar recursos. Continuamos trabajando para incrementar nuestro portafolio de productos y por ende las ventas en la Cooperativa.

Se realizó la gestión ante casas comerciales, que en el pasado tuvieron relación con Caficosta, en busca de reactivar nuevamente la comercialización de productos bajo el modelo de crédito y/o en consignación, dada la confianza que hoy viene generando nuestra Cooperativa logramos dar inicio nuevamente a la comercialización de productos y esto nos permitió crecer de manera significativa.

Con un incremento del 130,6% en el año 2025 frente al año 2024 cerraron las ventas de provisión agrícola, pasando de 130 millones en el año 2024 a 301.9 millones de pesos en el año 2025, destacándose San Pedro, Valledupar y Palmor. El concepto que se debe implementar como política de la Cooperativa en sus almacenes, es que todos los productos que requiera el agricultor (no solo los caficultores) si no los tenemos se le consigue bajo pedido. Con eso estamos dando soporte a los productores con calidad y oportunidad en los insumos y herramientas que requiera el campesino.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

ALMACEN	TOTAL		VARIACION
	AÑO	2024	
BASTIDAS	8.422.327	19.585.812	132,5
PALMOR	13.971.928	43.031.482	208,0
SAN PEDRO	53.728.866	1 12.041.015	108,5
SAN PABLO	2.456.887	4.009.285	63,2
SANTA ROSA DE LIMA	909.223	1.185.700	
VALLEDUPAR	39.982.552	96.501.520	141,4
CODAZZI	9.875.950	17.305.341	75,2
PUEBLO BELLO	889.660	7.716.030	767,3
AGUACHICA	534.382	251.700	(52,9)
LA JAGUA		277.698	
VILLANUEVA	158.051		
TOTAL	130.929.825	301.905.582	130,6

Como objetivo de crecimiento se tiene establecido para el año 2026, continuar con las adecuaciones de los almacenes de provisión agrícola que aun hacen falta, en busca de incrementar las ventas de insumos agropecuarios con aliados comerciales que nos permitan tener mercancía bajo la modalidad de consignación y créditos a corto plazo.

Con orgullo podemos decir que reactivamos los almacenes agrícolas en Valledupar y Pueblo Bello, de esa misma manera lo seguiremos haciendo con los demás almacenes que aún faltan.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA



Programa FAIA II (Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios)

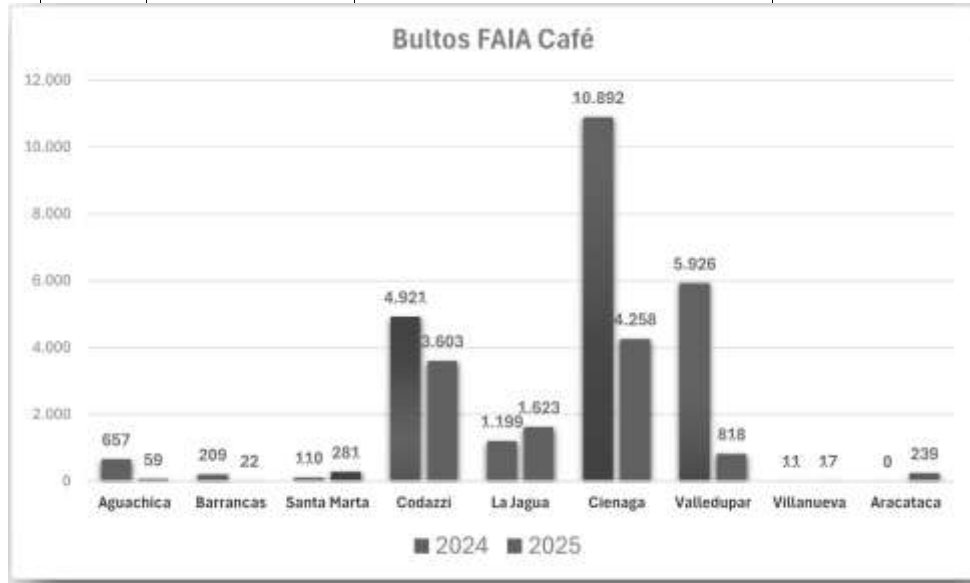
A través de los puntos de servicio de la Cooperativa se logró llevar a cabo el programa FAIA CAFÉ II (Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios) implementado por el Ministerio de Agricultura el cual ofrece subsidios del 30% al 50% en fertilizantes y bioinsumos. Su objetivo es aliviar costos de producción para pequeños productores, cubriendo hasta el 50% en productos orgánicos y 30% en químicos, los caficultores beneficiarios lograron acceder al programa llevando sus fertilizantes desde el punto de servicio de la Cooperativa. Importante destacar que los caficultores pudieron recibir el apoyo de más de 1.385 millones de pesos a través de la Cooperativa.

Municipio	2024		2025	
	Valor Facturado 30%	Sacos	Valor Facturado 30%	Sacos
Aguachica	\$ 25.826.76	657	\$ 2.718.90	59
Barrancas	8.339.925	209	966.900	22
Santa Marta	4.264.920	110	1 1.241.480	281
Codazzi	190.027.228	4.921	159.349.490	3.603
La Jagua	46.717.020	1.199	52.675.410	1.623
Ciénaga	428.941.604	10.892	182.126.030	4.258
Valledupar	225.792.764	5.926	35.013.920	818

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Villanueva	423.585		11	748.230	17
Aracataca				10.224.750	239
Total	930.333.806	23.925	\$ 455.065.110	10	455.065.110
					10.920



- Tiendas de Café y Café Tostado

Las 4 tiendas de café ubicadas en Santa Marta registraron ventas por valor de \$1.579 millones de pesos para el año 2025, un leve aumento del 2.5% con respecto al año anterior que fueron \$1.540 millones. La tienda de Minca representó el 35.5% de las ventas para el año 2025 y tuvo una leve caída frente al año anterior, la tienda de Bastidas se mantuvo en ventas de 240 millones de pesos, mientras que Aeropuerto y Homecenter crecieron en ventas.

El año 2025 para las tiendas de café fue un desafío enorme, ya que por los altos costos de la materia prima (el café en sus precios máximos históricos) redujo la rentabilidad de manera significativa, esperamos que este año 2026 se logre conseguir café con un costo menor para generar mejores resultados.

VENTAS EN TIENDAS DE CAFÉ				
TIENDA \ AÑO	2024		2025	
MINCA	590.156	38,3	560.866	35,5
AEROPUERTO	372.282	24,2	395.947	25,1
BASTIDAS	245.457	15,9	241.123	15,3
HOMECENTER	332.965	21,6	380.961	24,1

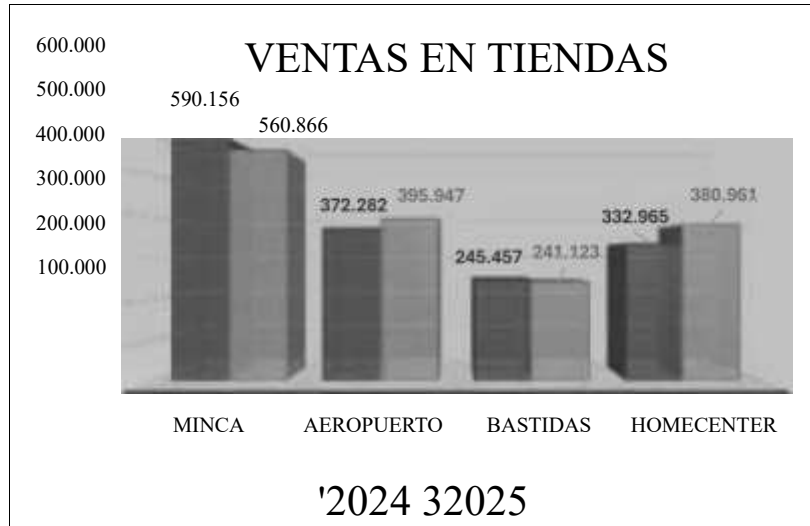
CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

El del salario

TOTAL	1.540.860	100	1.578.897	100
-------	-----------	-----	-----------	-----

 incremento mínimo para el año 2026, es una amenaza muy fuerte que tenemos los que ejercemos comercio como es el caso de las tiendas de manera legal ya que esto impacta fuertemente en el resultado. Reducir los horarios para evitar recargos nocturnos es una de las posibilidades que se pueden dar para hacer viable el negocio.



(VALORES EN MILES DE PESOS)

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Dentro de la estrategia de aumentar ventas de café tostado se lanzó la línea institucional, la cual está enfocada al canal de distribución HORECA (Hoteles, Restaurantes y Cafeterías), se produce con cafés estándares de calidad promedio, taza limpia y puntaje en la scaa sobre los 82 puntos. El empaque por ahora va sin ninguna marca y lo que buscamos es evitar generar un impacto negativo frente a la venta de los cafés premium que comercializamos actualmente.



Después de varios años de trabajo e intentar lanzar la línea de café AMIGOS DEL JAGUAR por fin se logra, en alianza con CORPAMAG y ProCAT se logró lanzar JAGUAR FRIENDLY, que es una iniciativa de sostenibilidad que promueve la producción de café amigable con la conservación del jaguar y su hábitat en la Sierra Nevada. Este café, certificado bajo estándares de la Wildlife Friendly Enterprise Network, se cultiva en fincas que protegen corredores biológicos de la especie promoviendo la sostenibilidad de la empresa cafetera.



CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Oportunidad para crecer

Desde la administración hemos trabajado meses atrás, en una oportunidad de negocio muy ambiciosa con una comunidad internacional para la comercialización de café tostado con sentido social, actualmente estamos en la formalización del registro de marcas ante la Federación Nacional de Cafeteros, se trata de una alianza para la producción de café tostado para exportar y también para la comercialización a nivel nacional, son volúmenes grandes los cuales van dirigidos a los miembros de esta comunidad en más de 15 países del mundo. Dicha estrategia va bien avanzada y dentro de lo que se tiene establecido, si se llega a confirmar las primeras negociaciones, se debe aumentar la capacidad de producción de café tostado con la adquisición de más maquinaria y equipos.



SITUACIÓN ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA COOPERATIVA.

■ Garantía de compra

La Garantía de Compra es el mayor respaldo de la institucionalidad cafetera hacia las familias cafeteras y esta se presta en la costa caribe a través de CAFICOSTA, quien cumplió su promesa de valor a las 21 mil familias que derivan su sustento del cultivo del café en el Caribe Colombiano, al transferirles el mayor precio posible, mantener 13 puntos de acopio del café abiertos durante la cosecha y realizar pagos de contado que superaron los 81 ,905 millones de pesos. El pago promedio del café comprado estuvo alrededor de tres millones de pesos la carga o el equivalente a \$24.000 por kilo, lo cual significó para nosotros como Cooperativa poder solucionar en muchas

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

familias la incertidumbre de la venta del café, al no quedar expuesto en manos del comercio particular.

Gracias a los avales que otorgan los dos comités departamentales tanto del Magdalena como del Cesar, La Guajira y Bolívar, por valor de 10.000 millones de pesos en la última cosecha y una rotación de inventarios acelerada, se logró realizar los pagos de manera oportuna a los caficultores, no obstante se presentaron algunos casos de falta de recursos en las cuentas bancarias para realizar dichos pagos, que fueron solucionados en el transcurso del día o días siguientes al evento, todo dentro de la dinámica normal de los altos volúmenes de transacciones en temporada de cosecha. Hoy podemos decir que los caficultores vienen retomando la confianza en la Cooperativa frente al pago de su café de manera oportuna.

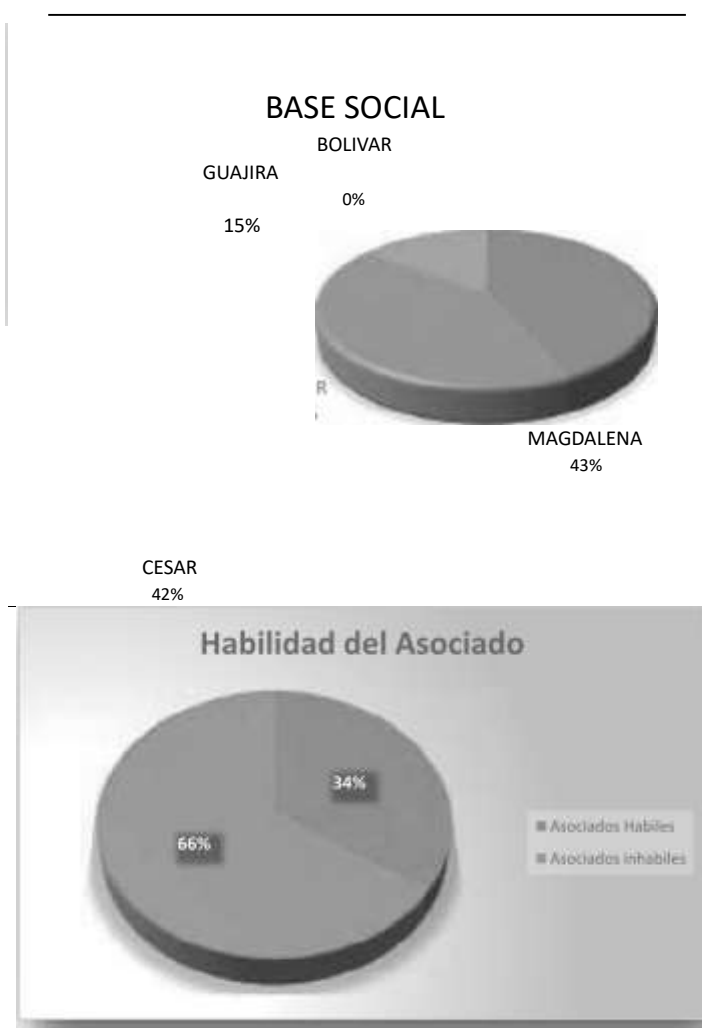


Nuestros Asociados

Para nosotros, estar en contacto permanente con nuestros asociados e informarlos sobre la Cooperativa es fundamental. Las reuniones informativas de agosto y septiembre de 2025 nos permitieron acercarnos a ellos con un mensaje optimista, de compromiso y preparación para la cosecha que ya se acercaba. Escuchar sus opiniones fue nuestra mejor herramienta para entender cómo perciben la Cooperativa y solucionar problemas administrativos que se venían presentando. Gracias a este diálogo, pudimos armar nuestro plan de cara a la cosecha 20252026.

Con 15 reuniones realizadas en cada una de las zonas donde se encuentran nuestros asociados y sus familias logramos promover en cada una de ellas, la venta de café a la Cooperativa, la importancia de la nutrición de sus cafetales y la compra de los fertilizantes garantizados en la Cooperativa, el sentido de pertenencia con su Cooperativa y el trabajo de manera solidaria.

Nuestra base social terminó el año 2024 con 1.325 asociados, de los cuales 456 están hábiles y 869 terminaron inhábiles con un 66%.



CAFICOSTA:

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

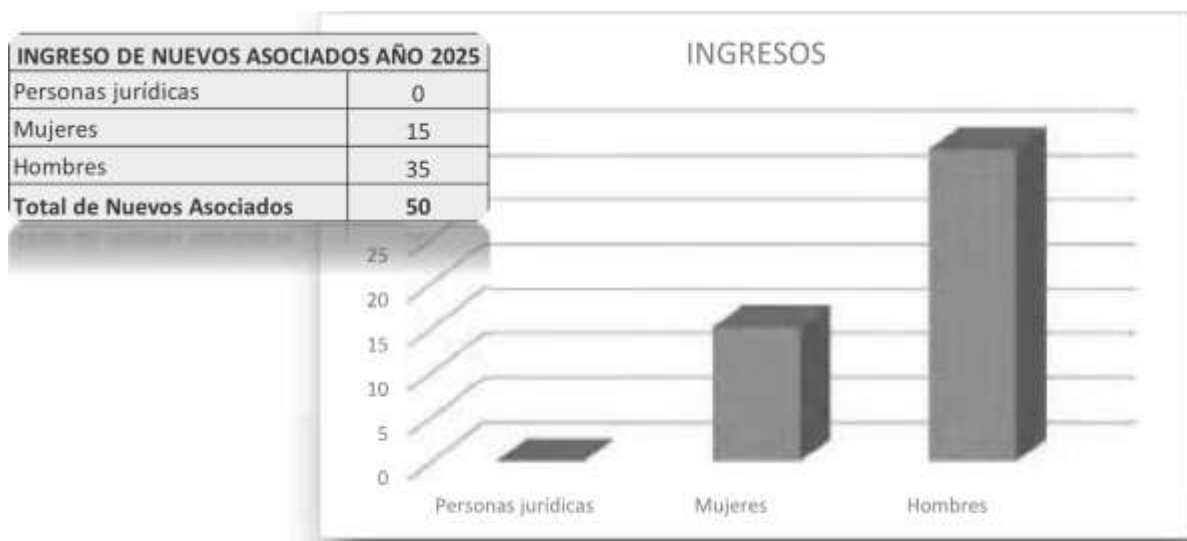
HABILIDAD A 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
DEPARTAMENTO	MAGDALENA	CESAR	GUAJIRA	BOLIVAR	TOTAL
No. Asociados	571	557	194	3	1325
No. Asociados HABLES	231	165	60		456
PORCENTAJE DE HABILIDAD			31%	0%	34%

Con el ingreso de 40 nuevos asociados a la Cooperativa durante el año 2024 y el retiro de 171 asociados logramos terminar el año con 1.299 asociados, de los cuales 460 estaban hábiles al corte del 31 de diciembre de 2024.



CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA



Servicios para el Asociados

Los servicios sociales son un aspecto fundamental de la relación entre Caficosta y sus asociados, ya que representan una forma de retribuirles sin costo alguno. Estos servicios son posibles gracias a la reinversión de los excedentes, apoyos, o de reservas de los fondos sociales de la empresa. Es importante destacar que durante estos cinco años aún sin excedentes la Cooperativa mantuvo algunos servicios sociales, una razón más para que los asociados busquen su habilidad para el acceso y disfrute pleno de estos servicios.

SEGURO DE VIDA PARA ASOCIADOS HÁBILES

El servicio de seguro de vida y/o de accidentes que ofrece Caficosta a sus asociados es un tipo de cobertura que proporciona una asistencia económica en caso de eventualidades como muertes, incapacidad total y permanente, enfermedades graves y gastos funerarios, entre otros.

	BENEFICIARIO	PARENTESCO	SEMESTRE
1	FONSECA FRAGOZO SILVIA EDIATH	HIJA	QUINTO
2	GARCIA BONILLA VANESSA ALEJANDRA	HIJO	SEPTIMO
3	TORRES OSPINO IRENES MARGARITA	HIJO	OCTAVO
4	TORRES JAIME ANGEL DAVID	HIJO	PRIMERO
5	VANEGAS VILORIA DAIRIS YULIANA	HIJO	TERCERO
6	ZARATE URREGO KAROL YUUSSA	HIJA	SEGUNDO
7	AMAYA ARIAS GORYETH PAOLA	HIJASTRA APODERADO	QUINTO
8	ARZUAGA FUENTES CAUIDIA STELLA	CONYUGUE	CUARTO HOMOLOGADO

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

año la a 456	9	GARCIA SANTA MERYZ JARIP	HIJO	QUINTO
	10	CALA TORROS ANDRES CAMILO	HIJO	PRIMERO
	11	RODRIGUEZ BASTO YARIN DANIELA	SOBRINA APODERADO	SEGUNDO
	12	LIÑAN FARFAN EUSTORGIO LUIS	HIJO	PRIMERO

Durante el 2025, Caficosta mantuvo cobertura asociados

hábiles, para garantizar la seguridad y el bienestar de sus asociados y sus familias en caso de situaciones adversas.

RECLAMACIONES 2025				
	FECHA	CEDULA	AFILIADO	CAUSA DEL SINIESTRO
1	19/12/2025	5.482.142	Atanael Vacca Rojas	FALLECIMIENTO
2	29/12/2025	5.006.834	José Del Carmen Serrano	FALLECIMIENTO
3	PENDIETE	12.611.763	José Leopoldo Muñoz Riaño	FALLECIMIENTO
TOTAL POLIZAS PAGADAS A LOS ASOCIADOS Y A SUS BENEFICIARIOS			16.863.000	

FONDO EDUCATIVO CAFETERO: BECAS ICETEX - CAFICOSTA

Caficosta ha logrado aportar recursos de excedentes anteriores a este convenio administrado por la FNC y el Ictex, de esta manera se ha beneficiado a más de 20 Asociados activos de excedentes de ejercicios anteriores, a sus cónyuges e hijos que pertenezcan a los de estratos 1, 2 y 3 y que estén estudiando en universidades públicas y privadas en todo el país, sin embargo por perdida de la Habilidad del asociado en su gran mayoría de estudiantes perdieron el beneficio de la beca, en la actualidad siguen vigentes.

N°	BENEFICIARIO	PARENTESCO	SEMESTRE
----	--------------	------------	----------

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

PÓLIZA FUNERARIA

Hace 5 años se inició la operación del convenio CAFICOSTA — FUNERARIA LOS OLIVOS, para prestar el servicio de póliza funeraria. Para el cierre del año 2025 había 229 asociados cubiertos por la póliza vigente. Actualmente en los Puntos de compra y sedes administrativas los asociados pueden recibir toda la información y realizar el trámite de afiliación por período de un año.

Durante el año 2025 se generaron servicios a 9 Asociados y sus familias, los titulares que se beneficiaron son.

RECLAMACIONES 2025					
	FECHA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AFILIADO	SER QUERIDO
1	3/02/2025	CESAR	VALLEDUPAR	JELIX ENRIQUE TORRES BOLIVAR	ELIZABETH SOLANO AMAYA
2	23/03/2025	MAGDALENA	FUNDACION	SANTANA PABA ESDRAS	SANTANA JOSE JESUS
3	10/04/2025	GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	TORRES GUERRA RAFAEL	NIEVES LUISA MERCEDEZ
4	26/04/2025	CESAR	AGUSTIN CODAZZI	MENDEZ ARENAS MARLENY	MENDEZ ARENAS MARLENY
5	2/05/2025	CESAR	VALLEDUPAR	ARDILA TRIGOS ELIADES	ROSA ELENA ARDILA TRIGOS
6	3/05/2025	CESAR	VALLEDUPAR	MORELO BARBOSA JOSE GABRIEL	ROSA HELENA ARDILA TRIGOS
7	16/06/2025	CESAR	VALLEDUPAR	CHONA LOPEZ NUERE	RAMON DAVID CHONA CARTILLA
8	2/07/2025	CESAR	MEDIA LUNA	CHONA LOPEZ NUERE	MARIA DEDES LOPEZ SANGUINO
9	1/08/2025	GUAJIRA	SA JUAN DEL CESAR	REYES CAÑIZARES RICARTER	CARMEN ELENA CAÑIZARES DE REYES

- Programas de Cafés Sostenibles y Certificaciones.

Durante el año 2025, la Cooperativa logró mantener las vigencias de sus certificaciones de cafés sostenibles, fortaleciendo el cumplimiento de estándares internacionales y asegurando la sostenibilidad comercial, social y ambiental de las unidades productivas asociadas a Caficosta, destacándose con una cobertura en los departamentos del Magdalena, Cesar, La Guajira y Sur de Bolívar, el certificado en Fairtrade con un total de 1.323 miembros.

De esta manera, se ejecutaron actividades de control, inspección, capacitación y actualización de información, garantizando la trazabilidad de café comprado a los asociados de Caficosta, transparencia y cumplimiento de los requisitos normativos aplicables.

Con esta cobertura la cooperativa consolida la presencia institucional en regiones estratégicas cafeteras, teniendo las herramientas para salir a los mercados internacionales logrando ser visibles para países que exigen estándares de sostenibilidad y cumplimiento normativo. Durante el periodo evaluado se ejecutaron las siguientes actividades operativas y de control:

- Visitas de campo realizadas a los productores:
- Orgánico: 102 visitas

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

- Fairtrade: 112 visitas
- C.A.F.E. Practices: 70 visitas
- Numero de capacitaciones y reuniones informativas realizadas: 15
- Participantes de reuniones: 620 asociados y no asociados.
- Actualizaciones de base de datos ejecutadas: 104 asociados actualizados

Estas actividades permitieron fortalecer el cumplimiento de los criterios de certificación, mejorar la trazabilidad de la información y garantizar la preparación de los asociados frente a auditorías externas.

CAFÉ PRACTICES

Para el año 2025 el 12% del total de las compras correspondió a café Practices, se han mantenido las cadenas de abastecimiento para Starbucks como estrategia para la generación de valor en los cafés sostenibles de la Cooperativa, a través de la Federación Nacional de cafeteros y Sucafina — Cafexport se logró mantener la compra a los productores pertenecientes a las cadenas, transfiriendo un mayor precio por su café como también desarrollando programas de aumento en la productividad de café.

En busca de afianzar los lazos comerciales y continuar con el trabajo en programas sostenibles, recibimos los miembros de la cadena de valor y suministro del programa CAFÉ PRACTICES MG, visitamos la finca de nuestro asociado Luis Di en la Sierra Nevada quien nos compartió sus experiencias como caficultor perteneciente al programa. Realizamos panel de catación en el laboratorio de la Cooperativa en Minca, visita a nuestras tiendas y a la sede Administrativa en Santa Marta, esta vez nos visitaron los gerentes y parte de su equipo, de Starbucks, Sucafina, Cafexport y Local Partners, para conocer más de nuestra organización y fortalecer el relacionamiento con nuestros aliados estratégicos. Para la administración fue muy grato tener todos los miembros de la cadena reunidos en un mismo instante.



CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Visita de los integrantes de la Cadena Comercial y de Sostenibilidad PRACTICES MAGDALENA

CAFÉ 4C MAGDALENA

Se logró comercializar 115 mil kilos de café pergamino 4C en el departamento del Magdalena, no nos deja de preocupar estos volúmenes tan bajos ya que únicamente corresponde a un 3.4% del total del café comprado por la Cooperativa. La administración del sello de verificación está a cargo de la Federación Nacional de cafeteros con quienes se trabaja articuladamente para darle continuidad al sello en busca de incrementar compras de este tipo de café.

CERTIFICACION FAIR TRADE

A pesar de que en los últimos 3 años la Cooperativa no ha realizado ventas de café Comercio Justo, se continúa haciendo el esfuerzo por mantener la certificación vigente en busca de alguna oportunidad comercial, para reiniciar nuevamente las negociaciones del café de nuestros asociados bajo la certificación Fairtrade.

A finales del año 2025 se programó una auditoría de inspección la cual se realizó en febrero de 2026, con 11 no conformidades las cuales a la fecha se encuentra en proceso de implementación de acciones correctivas.

Para este mismo mes de febrero se negoció un lote de 25 toneladas Fairtrade con la Federación Nacional de Cafeteros.

Criterio 4.1.12	Saldo Inicial	Proyectado 20242025	Ejecutado	Diferencias
		275.714.442		141.548.059
ACTIVIDADES	Saldo Inicio de Ejecución		Costo ejecutado	Diferencias/proyeccion y e•ecucion
ACTIVIDAD Fortalecimiento al SIC, area de certificaciones y formacion a asociados	91.487.775		\$ 76.265.849,00	15.221.926,00
ACTIVIDA # 2	871.000,00		\$ 0,00	871.000,00
ACTIVIDAD - 0,5 ctvs de dólar, mejoramiento a la productividad	33.375.384,00		\$ 16.392.135,00	16.983.249,00
ACTIVIDAD			\$ 0,00	
ACTIVIDAD			\$ 0,00	
ACTIVIDAD	136.722.283,00		\$ 48.890.075,00	87.832.208,00

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

ACTIVIDAD #7			\$ 0,00	
ACTIVIDAD	15.000.000,00		\$ 0,00	15.000.000,00

CAFÉ ORGANICO

Ha sido un proceso largo y dispendioso la obtención nuevamente de la certificación orgánica de Caficosta Grupo de Productores bajo las normas NOP, Europa, JAS y Norma Nacional. Afortunadamente, gracias al trabajo mancomunado del personal de CAFICOSTA, la asesoría del Ingeniero Juan Carlos Velázquez y la Federación Nacional de Cafeteros, se logró obtener nuevamente dicha certificación a través de CERES.

El mercado de los cafés certificados orgánicos se puso muy complicado en los últimos años, vender café orgánico al exterior se convirtió en una tarea maratónica, sin embargo la Cooperativa logró certificarse a través de CERES en enero del año 2026, esta vez solamente fuimos certificados para un grupo de 102 productores de la Cooperativa, ya que por la entrada en vigencia de la norma europea y dentro de sus criterios y reglamentos, la certificación no nos permitía realizar el acopio a productores y a las asociaciones al mismo tiempo, por lo tanto decidimos renunciar a la comercialización con las asociaciones.

Sin embargo, para mantener la certificación durante el año 2026 y contar con una oferta exportable de café pergamino orgánico de al menos 384 toneladas, es necesario realizar un trabajo arduo mediante la implementación de una serie de documentos y protocolos acordes con los compromisos adquiridos con CERES, que es nuestro organismo de certificación.

Asimismo, es fundamental retomar el acercamiento con los productores que hacen parte del proyecto, estableciendo programas de capacitaciones permanente y continuo dirigido a ellos.

Es necesario adelantar un proceso de renovación de los inspectores del Sistema Interno de Control (SIC). Una vez realizada su selección, será importante brindarles una capacitación sólida que fortalezca su estructura técnica y operativa, con el fin de garantizar el éxito del programa de control. Adicionalmente, se debe conformar un grupo de asesores orgánicos a nivel técnico

Es importante iniciar el proceso de trabajo a partir del mes de abril, con el fin de realizar las visitas de inspección interna durante el mes de mayo, a más tardar junio, y posteriormente programar la visita de inspección externa entre agosto y septiembre. De esta manera se podría contar con el nuevo certificado para el mes de octubre, momento ideal al inicio de la cosecha.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA



PROMOCION DE MARCA EN FERIAS INTERNACIONALES.

Con recursos de la unión europea y bajo la misma estrategia de promoción del café orgánico de la Sierra Nevada a nivel internacional, tuve la oportunidad de participar en la feria Biofach que se realizó la segunda semana de febrero de 2025 en Nuremberg Alemania, como también del Coffee Festival en Madrid España, en ambos casos interactuando con clientes que están interesados en nuestro café y de esta manera ir generando dinámicas diferentes en la comercialización del café que compramos en la Cooperativa, como alternativa distinta de venta de café a los canales tradicionales.





ADECUACIONES LOCATIVAS - CONSTRUCCION DE BODEGA EN SAN PEDRO DE LA SIERRA.

Después de varios años de espera y de muchos contratiempos, se logró terminar las adecuaciones en la bodega de San Pedro en el segundo semestre del año 2025 en el marco del proyecto con la ADR, con esto queda una gran bodega para el acopio de café seco y mojado, como también la infraestructura de secado al servicio de todos los caficultores de la región, con dos secadoras verticales (silos automatizados) de gran capacidad, con marquesina y mejoramiento en la capacidad de almacenamiento de café para atender la cosecha y así aumentar los volúmenes de compra y servicio a los asociados a través del secado de café. En el mes de septiembre de 2025 fue su inauguración y puesta en marcha de la nueva bodega. Al silo de secado recibido a través del proyecto, se le deben realizar adecuaciones para el cargue de café, ya que como se estructuró no fue posible su funcionamiento.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA



CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA



Secado de café vertical con capacidad para 260 arrobas.

- Firma del Acuerdo PAS con la Federación Nacional de Cafeteros.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Para dar por terminado el capítulo de los futuros por parte de la Federación y las Cooperativas en Colombia, la Federación lanza el programa PAS (Plan de Acción Solidario) en busca de fortalecer el sistema cooperativo cafetero, Asegurar la garantía de compra, Promocionar y fortalecer el cooperativismo y Reafirmar la fortaleza financiera del Fondo Nacional del Café. El programa consiste en que, a partir del cierre de las posiciones en bolsa de las fijaciones de los futuros pendientes de entrega, se hace la reposición física del café y a su vez la Federación le presta los recursos para el pago de esta reposición, por lo tanto, se debe firmar un acuerdo entre la Federación y la Cooperativa asumiendo esta última un crédito por valor de 6.812 millones pagaderos en 15 años sin intereses. A sabiendas de lo que significa tener que asumir este compromiso y para evitar la suspensión de los recursos de la línea de Financiamiento para la compra de café, la pérdida de los incentivos a la comercialización y garantía de compra, así como las acciones judiciales contra la Cooperativa por los incumplimientos, la Cooperativa Caficosta se acogió al acuerdo presentado por la Federación, el cual consiste en pagar el costo de la reposición de 1.063.746 kls CPS pendientes de entrega a la fecha, basados en el cierre en bolsa por parte de la Federación a un nivel de \$3.176.000 la carga, de la diferencia entre el promedio de venta de los contratos a futuro de la Cooperativa y el cierre en bolsa por parte de la Federación, se le aplica el descuento de la bonificación por el programa coseche y cumpla como también un sobreprecio por nivel de bolsa, arrojando con esto un valor de reposición total de \$6.812'178.324 por pagar a la Federación, dicho valor se pagará a 15 años sin intereses con un año de gracia, es decir, cada año la Cooperativa deberá pagar el valor de \$486.5 millones de pesos a la Federación según la siguiente tabla:

Cuota	fecha de vencimiento	Valor a pagar
1	19 de febrero 2026	
2	19 de febrero 2027	486.584.166
3	19- de febrero 2028	486.584.166
4	19- de febrero 2029	486.584.166
5	19- de febrero 2030	486.584.166
6	19- de febrero 2031	486.584.166
7	19- de febrero 2032	486.584.166
8	19- de febrero 2033	486.584.166
9	19- de febrero 2034	486.584.166
10	19- de febrero 2035	486.584.166
11	19- de febrero 2036	486.584.166
12	19- de febrero 2037	486.584.166
13	19- de febrero 2038	486.584.166
14	19- de febrero 2039	486.584.166

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

15	19- de febrero 2040	486.584.166
----	---------------------	-------------

Basados en lo anterior y en busca de replicar el programa PAS en los caficultores con entregas pendientes a futuro, el Consejo de Administración de la Cooperativa aprueba que el valor a cobrar por cada carga de café pendiente de entrega por parte del caficultor a la Cooperativa, corresponderá al 50% de la diferencia entre el precio de cierre en bolsa de la Federación (\$3.176.000) y el precio de fijación del café a futuro del productor, con una fecha máxima de pago de 3 años o tres cosechas, lo anterior se da, para que el productor que esté vencido se acerque a firmar su acuerdo de pago y lo cumpla haciéndose beneficiario del apoyo del 50% que reconoce la Cooperativa. Se espera que con esta iniciativa se recaude un valor muy significativo en dinero para cancelar las cuotas del compromiso del crédito firmados en este acuerdo.

Por directriz de la Federación Nacional de Cafeteros y orientados por ellos, se realizaron los registros contables de los valores correspondientes a la firma del acuerdo. A continuación, relaciono brevemente los valores contabilizados en el año 2025 por ese concepto, es de anotar que esta operación arrojó un valor contable a favor para la Cooperativa en \$491.186.455, quiere decir que contablemente este valor cubre la pérdida en la operación generada en el año 2025, quedando un resultado a favor en el PYG de \$53.826.104

CONCEPTO	RESULTADO CON PAS	VALORES PAS
VENTA DE CAFE PERGAMINO CF	91.261.172.796	15.402.524.261
INTERES IMPLICITO CREDITO PAS	351.154.341	351.154.341
ING POR DIFERENCIA EN CALCULO VP	4.390.057.287	4.390.057.287
INGRESOS POR COBRO FUTUROS PAS CAFETEROS	3.748.293.442	3.748.293.442
INGRESOS POR DIFERENCIA EN CAMBIO	5.107.163.610	5.105.980.800
	299.184.939	299.184.939
INTERESES CREDITO PAS		
AJUSTE CALCULO VALOR PRESENTE	886.955.352	
COSTOS CAFE PERGAMINO CF	106.288.204.153	886.955.352
		27.320.683.385
		491.186.455

Implementación de nuevo SOFTWARE OASISCOM.

En el año 2025, Caficosta logró implementar un nuevo software ERP el cual se logró conseguir gestionando recursos por alrededor de 45 millones de pesos ante la Unión Europea, se logra a

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

través del proyecto FOI que venimos desarrollando, después de presentar la propuesta y de argumentarse, la aprobaron. OASISCOM es un software que integra todos los procesos y mantiene la información en línea, soluciona eficientemente los problemas de comunicación que se presentan entre los procesos operativos y administrativos; con el reporte en línea de las compras de café, el descargue automático en inventario y cuando se realiza la facturación, la facilidad de realizar los traslados entre puntos cuando se presenta el escenario de rechazo de café, Oasiscom permite la automatización e integración de los procesos de compra y venta de café, procesos logísticos, financiero y de recursos humanos, todo en tiempo real y garantizando la disponibilidad de información precisa y actualizada en todo momento. Seguridad de la información ya que en la actualidad la información contable y financiero de CAFICOSTA reposa en la nube.

Es de aclarar que los procesos de implementación de un sistema de información conllevan traumatismos y un mayor esfuerzo por parte del personal involucrado, aun continuamos en proceso de estabilización del sistema, explorando las diferentes opciones para optimizar procesos. Como lo he manifestado en varias oportunidades "todas las operaciones que hoy se realizan en Caficosta deben quedar plasmadas en el sistema", de alguna manera esto genera malestar e incomodidad para las personas pero nos blindo ya que se puede ejercer un mayor control en cada una de las operaciones.



Cotización

Boaslscom

Cloud Solutions

Módulos a implementar

Los módulos a implementar, aplican para todas las modalidades de licenciamiento planteadas a continuación:

PRODUCTO.	
	contabilidad - Cartera - Cuentas por Pagar - Tesorería - Activos fijos - Compras - Puntos de compra - Puntos de Venta - Ventas - Inventarios - Facturación
SC;W	compras - Puntos de Venta - Inventarios

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

	• Pu ni"5
	Cara.ratnS Ariiia -Café
	Oameu:iai ga Advance
	aru
	Factora «m
NEZ	Nómina 50
OE2	cargobásim transa:ciú' %VCO

TALENTO HUMANO

Durante el año 2025, la oficina de Talento Humano desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar laboral, la formación, desarrollo del personal y el cumplimiento de los sistemas de gestión y control requeridos por la organización.

Se realizaron 19 capacitaciones virtuales y presenciales para todo el equipo de Caficosta, enfocadas en el fortalecimiento de habilidades sociales dentro de la organización, promoviendo la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y el desarrollo personal de los colaboradores.

Adicionalmente, se implementaron espacios de integración y reconocimiento para los trabajadores, entre ellos:

Celebración de cumpleaños de los empleados.

Conmemoración de días especiales, tales como:

-Día del Contador

-Día del Barista

-Día de la Mujer

-Día del Hombre

-Día del Trabajador

-Integración decembrina, como actividad de integración institucional.

GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC

Desde el año 2024, después de atender la auditoria de recertificación del sistema de gestión en control y seguridad BASC, logrando que la organización mantuviera este certificado, demostrando el adecuado seguimiento de los objetivos de cada sello y atendiendo las no conformidades de cada sistema continuamos con la certificación vigente.

Coordinado por el área de certificaciones. Se realizaron 20 capacitaciones en gestión de riesgos, enfocadas en fortalecer la cultura organizacional de comercio seguro, alineadas con los estándares del sistema BASC.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

GESTIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE CONTROL (SIC)

se logró tener:

- Número de inspectores: 6
- Número de asociados suspendidos o retirados de los programas: 31

El Sistema Interno de Control operó de manera efectiva, permitiendo la identificación oportuna de incumplimientos y la implementación de medidas correctivas, asegurando la integridad del sistema de certificación.

Durante esta vigencia se logro

- Mantenimiento de la vigencia de todas las certificaciones internacionales.
- Fortalecimiento del Sistema Interno de Control mediante inspecciones y seguimiento continuo.
- Incremento y sostenimiento del número de asociados certificados.
- Cumplimiento del programa de auditorías internas y externas.
- Mejora en la gestión y actualización de bases de datos.
- Fortalecimiento de las competencias técnicas de los asociados mediante capacitaciones.

Dificultades Presentadas

- Limitaciones de acceso a zonas rurales de difícil ubicación.
- Disponibilidad limitada de recursos operativos para ampliación de cobertura.
- Retrasos en la entrega de documentación por parte de algunos asociados. ▪ Necesidad de fortalecimiento continuo del sistema de información.

Planes y Proyecciones 2026

- Mantener y renovar las certificaciones vigentes.
- Fortalecer el Sistema Interno de Control mediante capacitación e inspecciones.
- Aplicación de los planes de mejora continua.
- Incrementar el número de asociados certificados.
- Mejorar la eficiencia del sistema de información y trazabilidad.
- Fortalecer la preparación frente a auditorías externas.
- Implementar acciones correctivas derivadas de auditorías.
- Control de los cupos asignados a los caficultores en el sistema

La gestión realizada durante el año 2025 permitió consolidar el cumplimiento de los estándares internacionales de certificación, fortalecer el control interno y garantizar la sostenibilidad del sistema. La organización continúa posicionándose como un referente en el cumplimiento de estándares internacionales, contribuyendo al desarrollo sostenible de sus asociados y al acceso a mercados especializados.

Proyectos para nuestros asociados

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

• Proyecto cofinanciación ADR - Caficosta

El proyecto ADR BP N °3294, denominado: "Fortalecer la cadena productiva de café en sus procesos de acopio, almacenamiento, transformación y comercialización para la Cooperativa CAFICOSTA y sus asociados en los municipios de Agustín Codazzi y Becerril departamento del Cesar y en el corregimiento de San Pedro en el municipio de Ciénaga departamento del Magdalena", hoy en día se continúa ejecutando.

Tipo de proyecto	
Línea productiva	Agrícola (Cafés peri"51
ra.inwo de benefkianos directos/Indirectos	833 indirectas
de efecuc\$ón	IZ meses
Modalidad	O irecta — Bidi.x:iarí•
del proyecto	\$ 3.637.191.130
E' licitado la ADR	5 tsammo.227
Valor de la(s) tN1trapx•tidals)	\$ 2.050.120.903

Durante el año 2025, Caficosta continúa cumpliendo con el compromiso pactado para el desarrollo del proyecto que beneficia 297 asociados de la Cooperativa, la contrapartida como la contratación de los profesionales para que realicen trabajo de campo, visitas a finca, recolección de muestras de café, acopio de café de los beneficiarios entre otras.

La bodega de San Pedro se recibió terminada en septiembre de 2025, el silo de secado de café con capacidad para 260 arrobas, el generador eléctrico, un calentador de agua marca Bunn y la marquesina para secado de café fue recibido por parte del proyecto para beneficio de los caficultores.

ACTIVOS PRODUCTIVOS	
<p>Acompañamiento Técnico</p> <p>(6 temáticas/talleres - 72 jornadas de capacitación con grupos de 25 productores promedio).</p> <p>CONTRATACIÓN:</p> <p>Un (1) Coordinador General, (1) profesionales del área agrícola (Ingenier agrónomo), (2) profesional del área social (trabajadoras sociales o afines), Un (1) profesional (Ingeniero agroindustrial), Un (1) auxiliar contable</p>	<p>Comercialización Café tostado:</p> <p>Pago Certificación Fairtrade – Comercio Justo</p> <p>Empaques impresos para café molido diferentes presentaciones</p> <p>21,000 válvulas desgasificadoras redondas</p>

• Proyecto futuro orgánico inclusivo (FOO)

Caficosta participa con 9 organizaciones de productores cafeteros del Magdalena en el Proyecto Futuro Orgánico inclusivo, el cual adicionalmente a prepararnos para la nueva legislación europea frente a la deforestación, otro de los objetivos del proyecto Futuro Orgánico e Inclusivo para la Sierra Nevada de Santa Marta es el fortalecimiento de las

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

capacidades para la participación efectiva e incidencia de las organizaciones de productore/as en los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas contribuyendo así de manera participativa y democrática a la promoción de las producciones orgánicas y de comercio justo como medios de vida sostenibles para jóvenes, mujeres y grupos indígenas.

En el marco del proyecto realizamos un taller de Marketing en la Ciudad de Bogotá del 27 al 30 de enero de 2025, lo cual nos permitió compartir experiencias con las demás organizaciones de productores de café orgánico del proyecto que se encuentran en la zona del Magdalena y proyectarnos con una estrategia en conjunto para promocionar el café de la Sierra Nevada y de esta manera abrir otros espacios para la comercialización a través de nuevos canales con generación de valor agregado y diferenciación.

Con recursos de la unión europea y bajo la misma estrategia de promoción del café orgánico de la Sierra Nevada a nivel internacional tuve la oportunidad de participar en la feria Biofach que se realizó la segunda semana de febrero de 2025 en Nuremberg Alemania como también del Coffee Festival en Madrid España, en ambos casos interactuando con clientes que están interesados en nuestro café y de esta manera ir generando dinámicas diferentes en la comercialización del café que compramos en la Cooperativa, ya que si no lo hacemos de una manera distinta, me refiero avanzando en la cadena comercial estaríamos condenados a desaparecer por las pocas o casi nulas oportunidades de venta de café que hoy tiene Caficosta a través de los canales tradicionales.

Caficosta logró implementar un nuevo software ERP el cual se logró conseguir gestionando recursos por alrededor de 45 millones de pesos ante la Unión Europea, se logra a través del proyecto FOI que venimos desarrollando, después de presentar la propuesta y de argumentarse, la aprobaron. OASISCOM es un software que integra todos los procesos y mantiene la información en línea, soluciona eficientemente los problemas de comunicación que se presentan entre los procesos operativos y administrativos de la Cooperativa.

OPERACIONES CELEBRADAS CON ASOCIADOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Durante la vigencia 2025 las operaciones celebradas con Asociados y Administradores, corresponde con: Asociados:

Compra de café pergamino

Venta de fertilizantes

Venta de insumos agrícolas

Créditos

Cursos con proyecto ADR

Gerencia:

Sueldos

Prestaciones Sociales

Viáticos

Aportes a la seguridad Social

Consejo de Administración y Junta de vigilancia: Reintegro de gastos de viaje

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Hechos posteriores al cierre de este informe en cuanto a las fijaciones futuras (firma del acuerdo PAS).

Para el mes de enero de 2026 recibimos por parte del director de desarrollo Cooperativo y Asociativo Dr. Sebastián Giraldo, un correo donde nos informa que, en la sesión del Comité Directivo de la Federación Nacional de Cafeteros celebrada el 27 de enero de 2026, se definió una medida orientada a impulsar y fortalecer el sistema cooperativo en el marco de los acuerdos del Plan de Acción Solidario (PAS). El objetivo es ofrecer una solución definitiva para el cierre de las obligaciones vigentes con la Federación.

Dicha alternativa consiste en la cancelación anticipada y total de la obligación, otorgando a la cooperativa un descuento del 56% sobre el saldo adeudado.

Es importante precisar que esta oferta está sujeta a las condiciones del mercado al momento de la solicitud, por lo que su viabilidad deberá evaluarse en el momento en que la Cooperativa manifieste su interés.

En caso de considerarse viable esta alternativa, se debe comunicar con la mayor brevedad para adelantar la revisión correspondiente.

Estado actual de la obligación:

- Valor de la Obligación: \$ 6.812.178.324.

Valor aproximado a pagar una vez aplicado el descuento mencionado (Sujeto a validación).

- Valor Aproximado a Pagar: \$ 2.294.000.000.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la importancia de esta, este tema debe ser tratado en esta Asamblea para que sobre la propuesta hecha por la Federación Nacional de Cafeteros, se haga una propuesta por parte de la Cooperativa y se tomen las decisiones del caso para dar solución definitiva al tema de los futuros.

Como propuesta por parte de la administración es ofrecer el inmueble de Minca, esta propiedad está ubicada en Santa Marta Magdalena, es la zona más ecoturística que tiene la región caribe colombiana con mucha proyección a futuro. Este bien se ofrece por el valor total de la deuda, es decir \$2.294 millones.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN AL TERRORISMO "SARLAFT"

En cumplimiento de la normativa emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y de las disposiciones internas de la Cooperativa en materia de prevención del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM), se presenta el informe sobre la gestión y funcionamiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) correspondiente a la vigencia 2025.

Durante el año 2025, el sistema SARLAFT se mantuvo en funcionamiento conforme a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Cooperativa, permitiendo desarrollar actividades de monitoreo, control y seguimiento frente a los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Dentro de las principales actividades realizadas durante la vigencia se destacan:

1. Aplicación de procesos de debida diligencia Se genero de forma masiva y de manera semestral las respectivas verificaciones en listas restrictivas conforme a la normativa vigente en los terceros vinculados con Caficosta como asociados, proveedores y empleados.
2. Gestión y seguimiento de la matriz de riesgo SARLAFT, Se identificaron 66 riesgos en la cooperativa, analizando el nivel de criticidad de las actualizaciones de terceros, afectando el resultado del riesgo residual, continuo a esto el sistema se encuentra en proceso de socialización de controles con las diferentes áreas para mitigar el riesgo.
3. Monitoreo de operaciones y control documental, Si bien se ejecuta el monitoreo masivo de los terceros vinculados a Caficosta, persisten brechas en la obtención de la documentación completa requerida, lo que genera incertidumbre frente a la debida validación de algunas operaciones realizadas. Es importante resaltar que se han adelantado campañas de actualización de información de terceros; sin embargo, estas no han permitido alcanzar niveles óptimos de completitud documental.
4. Cumplimiento de los reportes regulatorios, Mediante el envío oportuno del 100 % de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Durante el periodo evaluado no se identificaron operaciones que ameritaran la presentación de Reportes de Operación Sospechosa (ROS), sin embargo se evidenciaron señales de alerta que no se materializaron.
5. Atención oportuna a requerimientos de los entes de supervisión, Se presentaron de forma periódica los informes al Consejo de Administración.
6. Fortalecimiento de la cultura de cumplimiento, Mediante actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a los colaboradores, promoviendo

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

principios de ética, transparencia y responsabilidad institucional frente a la prevención del riesgo LA/FT/FPADM.

Como resultado del monitoreo y de las evaluaciones realizadas durante la vigencia, no se evidenciaron situaciones que vincularan a la Cooperativa con investigaciones relacionadas con los delitos de Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo, evidenciando el funcionamiento del sistema y proyectando el fortalecimiento de los mecanismos de prevención y control.

Con base en las actividades desarrolladas durante el año 2025, se concluye que el Sistema SARLAFT de la Cooperativa se encuentra operando de manera operativa, contribuyendo a la gestión preventiva de los riesgos asociados al LA/FT/FPADM y al fortalecimiento de la cultura institucional de cumplimiento, reconociendo la necesidad de mejorar continuamente.

El Oficial de Cumplimiento ejerció sus funciones de monitoreo, control y reporte conforme a lo establecido en la normativa vigente y en el manual SARLAFT de la Cooperativa.

Para la vigencia 2026 se proyecta continuar fortaleciendo el sistema SARLAFT mediante la actualización permanente de terceros, políticas, procedimientos y documentos del sistema, la evaluación periódica de la matriz de riesgo, la realización de auditorías internas orientadas a evaluar la efectividad de los controles implementados y la continuidad de los programas de capacitación institucional.

El SARLAFT de CAFICOSTA se rige por:

- Circular Básica Jurídica — Supersolidaria, Título V (Cap. IV SARLAFT)
- Ley 454 de 1998 (sector solidario — deber de control y vigilancia)
- .Ley 526 de 1999 (UIAF)
- Ley 1908 de 2018 (lucha contra crimen organizado)
- .Decreto 1068 de 2015 (marco UIAF)
- Instrucciones UIAF — SIREL (reportes ROS, transacciones en efectivo, etc.)
- Principios de debida diligencia, conocimiento del asociado/tercero, oportunidad, integridad y trazabilidad

Aspectos legales

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COOPERATIVA:

La Cooperativa Cafetera de la Costa — CAFICOSTA, ha cumplido con todas las normas legales vigentes relacionadas a la protección de la propiedad intelectual y los derechos de autor. Por lo anterior se puede indicar sin duda alguna que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir que se han pagado los valores correspondientes, se ha dado cumplimiento a las normas

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

respectivas y se cuenta con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

Conforme lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4 del artículo 1 de la Ley 603 del 2.000, manifestamos que estamos dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 23 de 1.982, Ley 44 de 1.993, Código de Comercio, Decreto 1360 de 1.989 y demás normas que protegen la propiedad intelectual y los derechos de autor declaramos que:

- 1 . No hemos publicado obras literarias o artísticas, sin la autorización previa y expresa del titular del derecho.
2. No hemos inscrito en el registro de autor obras a nombre de persona distinta al autor verdadero, o con título cambiado o texto alterado.
3. No hemos reproducido, enajenado ni transformado obra literaria, artística o científica, sin autorización previa y expresa de su titular.
4. No hemos reproducido fonogramas, video gramas ni soporte lógico (software) sin autorización previa y expresa del titular. Tampoco hemos adquirido, transportado, almacenado, conservado, distribuido ni comercializado reproducciones de las mencionadas obras.

Finalmente, informamos que contamos con licencias vigentes para los software y programas de computador utilizados por la Cooperativa.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO "SG SST"

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se desarrollaron 19 capacitaciones orientadas a la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, con el objetivo de prevenir accidentes y enfermedades laborales.

Estas capacitaciones también incluyeron actividades de promoción y prevención para el cuidado de la salud física y mental de los trabajadores.

De conformidad con los lineamientos de la Coordinación de Talento Humano y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo "SG SST", en cumplimiento de la normativa obligatoria, Ley 1562 del 2012, Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019, para la ejecución y mejora de los procesos relacionados con la protección de los derechos laborales y la convivencia dentro de la organización, producto de las estrategias de asistencia preventiva e inspecciones de Seguridad e Higiene, Medicina Preventiva y del Trabajo, CAFICOSTA desde su equipo de trabajo contribuye a lograr mayor efectividad, impacto y transparencia a los objetivos y política de cumplimiento de las nuevas normativas laborales.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

En el año 2025, con el acompañamiento de un asesor externo del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, se obtuvieron logros importantes para la Cooperativa y estos fueron:

- Coordinación e implementación de los Planes de Trabajo y cronogramas de actividades del SG-SST.
- Cumplimiento de los indicadores del SG-SST anual.
- Cumplimiento de los requisitos legales en cuanto del Comité de COPASST y Convivencia Laboral.
- Reuniones con los Líderes y la Alta Gerencia, para la mejora de los procesos y ejecución de medidas para el cumplimiento del SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Apoyo y asesoría para las Asesorías Técnicas y ejecuciones de proyecciones con la ARL SURA, Ministerio de Trabajo y entes de control.

INFORME DE GESTIÓN JURÍDICA AÑO 2025

KERLY JENYSSE ORTIZ ALVAREZ, abogada en ejercicio, en mi calidad de Asesora Jurídica de la Cooperativa Cafetera de la Costa — CAFICOSTA, me permito presentar ante ustedes informe final de gestiones jurídicas del año 2025.

Como es de su conocimiento, mis gestiones jurídicas se dividen en Asesoría Jurídica General, Laboral y de Gestión Humana, Representación Judicial, Cobros Jurídicos y Pre Jurídicos, Demandas Ejecutivas, reporte en central de riesgo DATA CREDITO.

I. ESTADO A DICIEMBRE 20 DE 2025 - PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

Los procedimientos judiciales en los que represento a CAFICOSTA, se dividen según la especialidad, de la siguiente manera:

- Demandas Ordinarias Laborales.

Demandante	Demandado	Juzgado	Estado Actual
CAFICOSTA	SALUD TOTAL EPS	01 Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Santa Marta	Se consignó en la cuenta de CAFICOSTA la suma de \$8.955.140.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

_ Demandas Declarativas.

Demandante	Demandado	Juzgado	Estado Actual
CAFICOSTA	BANCO DE BOGOTÁ	03 Civil de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Valledupar — Antes Juzgado 06 Civil Municipal de Valledupar.	Estoy a la espera que me hagan entrega del título judicial por valor de \$29.000.000 para consignarlo en la cuenta bancaria de CAFICOSTA.

- _ Demandas Ejecutivas. Se han presentado 65 demandas ejecutivas, 23 por incumplimiento en créditos Super Socios y 42 por Futuros.

II. COBRO DE CARTERA PRE-JURÍDICA

En la actualidad existe una cartera por cobrar de \$3.748.293.441,90 representada en 100 obligaciones.

— \$2.487.951.059,90 (Demandas ejecutivas presentadas).

— \$299.414.717,80 (Acuerdos de pago firmados).

— \$35.929.113,50 (Pagos realizados).

— \$924.998.550,70 (Demandas pendientes por presentar).

✓ Pago total de la deuda \$35.929.113,50
Rubén Antonio Torres Santana (\$5.054.059).

Salvador Ospina Quiroz (\$459.216).

ASOPROCASINES (\$1.984.438,00).

Marcos Carrillo Puche (\$2.081.214,80).

Romelia Riobó Pallares (\$1.713.634).

Jorge Francisco Delgado Campo (\$14.636.551,70).

✓ Persona fallecida (1): José David Poveda Pineda (\$23.102.318,40)*.

III. GESTIÓN DATA CREDITO

Realizo el reporte en la central de riesgo DATA CREDITO de los deudores de la Cooperativa. En la actualidad se han hecho setenta (70) reportes, de los cuales, quince (15) son positivos y cincuenta y cinco (55) negativos.

A continuación, presento la representación gráfica de la gestión jurídica y el estado de la cartera de CAFICOSTA al 20 de diciembre de 2025, basada en el informe proporcionado:

1. Distribución de la Cartera Total

La cartera total de \$3,748,293,441.90 se divide principalmente en procesos judiciales activos y gestiones de cobro:

- Demandas Ejecutivas Presentadas: Representan la mayor parte del capital con **\$2,487,951,059.90**.
- Demandas Pendientes por Presentar: Suman un valor de **\$924,998,550.70**.
- Acuerdos de Pago Firmados: Corresponden a **\$299,414,717.80**.
- Pagos Realizados: Se han recuperado efectivamente **\$35,929,113.50**.

2. Clasificación de Demandas Ejecutivas

Se han gestionado un total de 65 demandas ejecutivas:

- Futuros: Es el área de mayor impacto con 42 demandas interpuestas.
- Super Socios: Cuenta con 23 demandas presentadas.

3. Gestión en Centrales de Riesgo (Data crédito)

De los 70 reportes realizados ante la central de riesgo Data crédito:

- Reportes Negativos: Representan el 78.6% (55 casos), correspondientes a deudores con morosidad persistente.
- Reportes Positivos: Representan el 21.4% (15 casos), reflejando el cumplimiento o normalización de obligaciones.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

SITUACIÓN JURÍDICA DE CAFICOSTA

La situación jurídica actual de Caficosta es estable, cumpliendo rigurosamente con todas las disposiciones legales y normativas vigentes. A la fecha, no existen litigios ni conflictos legales en los que se haya demandado a la Cooperativa y hay una estructura jurídica sólida y bien establecida con procesos elaborados exclusivamente según los requisitos de las organizaciones de la economía solidaria, garantizando el correcto funcionamiento de las operaciones en el presente y futuro.

Atentamente,

KERLYJENYSSEORTIZALVAREZ
ASESORA JURÍDICA CAFICOSTA

Resultado del ejercicio

Sin tener en cuenta los ajustes contables realizados por la firma del acuerdo PAS con la Federación Nacional de Cafeteros, los ingresos de las actividades ordinarias de la Cooperativa durante el año 2025 ascendieron a \$92.345 millones, presentando un incremento del 13.9% respecto al año 2024, dado principalmente por el aumento del precio promedio del café durante el año, los costos y gastos operacionales presentaron un incremento proporcional para el año 2025.

Al cierre del ejercicio en el año 2025 la Cooperativa registró una utilidad de 53.8 millones de pesos, producto del ajuste contable por la firma del acuerdo PAS con la Federación Nacional de Cafeteros, sin embargo, en los estados financieros al cierre del ejercicio 2025 sin tener en cuenta el ajuste del PAS, presenta una pérdida en la operación de \$437.360.351.

El valor contabilizado por el ajuste PAS correspondió a \$491.186.455 así:

CONCEPTO	RESULTADO CON PAS	VALORES PAS
VENTA DE CAFE PERGAMINO LF	- 91.261.172.796	15.402.524.261
INTERES IMPLICITO CREDITO PAS	- 351.154.341	351.154.341
ING POR DIFERENCIA EN CALCULO VP	- 4.390.057.287	4.390.057.287
INGRESOS POR COBRO FUTUROS PAS CAFETEROS	- 3.748.293.442	3.748.293.442
INGRESOS POR DIFERENCIA EN CAMBIO	- 5.107.163.610	5.105.980.800
INTERESES CREDITO PAS	299.184.939	- 299.184.939
AJUSTE CALCULO VALOR PRESENTE	886.955.352	- 886.955.352
COSTOS CAFE PERGAMINO LF	106.288.204.153	- 27.320.683.385
		491.186.455

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

La pérdida que registró la Cooperativa al cierre del año 2025 obedece gran parte a la caída de la producción de café a niveles históricos en el último trimestre del año 2025 que superó el 30%, generó un impacto muy fuerte de manera negativa en el resultado de la Cooperativa, ya que no pudo cumplir el presupuesto de compras y por ende no alcanzó a cubrir los gastos fijos que para época de cosecha se incrementan.

El fortalecimiento del patrimonio (crecimiento) en un 42.5% es el dato más positivo del periodo, explicado por el aumento en los aportes sociales (\$249.8 millones) y otras cuentas patrimoniales (\$436.1 millones) que en su mayoría corresponde a mejora y adecuaciones en bienes inmuebles de la Cooperativa generados a través del proyecto con ADR. El patrimonio de la Cooperativa tuvo un incremento de 739.7 millones de pesos al cierre del ejercicio 2025.

Como punto positivo se encuentra el indicador de quebrando patrimonial, que pasamos de estar en el año 2024 en 0.76, al cierre del año 2025 en 0.98, un incremento de 0.22, recordemos que para la Supersolidaria es un indicador muy relevante, ya que revela qué tanto se ha debilitado el patrimonio y la capacidad de generar valor, siendo una señal de alerta si baja de 0.70.

Situación Financiera

La cooperativa atraviesa un momento financiero delicado caracterizado por la inexistencia de excedentes en los últimos 7 años.

Pérdidas operativas: Se están generando pérdidas debido a la disminución de la producción de café y la baja participación de la Cooperativa en el mercado.

Deficiencia de Capital de Trabajo: La cooperativa presenta un capital de trabajo negativo, lo que dificulta significativamente la obtención de nuevos recursos financieros.

Umbral de Rentabilidad: Se estima que la cooperativa necesita comprar un mínimo de 4.000.000 Kg de café para sostenerse, pero requiere alcanzar los 5.000.000 Kg para generar utilidad real.

A continuación, los indicadores financieros comparativos entre los años 2025 y 2024.

TIPO	INDICADORES FINANCIEROS	2025	2024	VARIACION	
	Liquidez general	0,77	0,87	-0,10	-12%
	Razón corriente (Liquidez corriente)	2,10	1,24	0,86	69,60%
	Disponibilidad inmediata	0,18	0,14	0,04	27,01%
	Capital de trabajo (fondo de maniobra)	- 1.461.588.257	-1.552.598.729	91.010.472	-6%
	Prueba Acida	0,42	0,88	-0,46	-53%
	Razón corriente	91%	88%	3,01%	3,43%
Endeudamiento	Nivel de endeudamiento total	88,6%	88,2%	0,4%	0,4%
	Nivel de endeudamiento sin línea de financiamiento	81,5%	45,6%	35,9%	78,8%
	Cobertura de activos no corrientes con patrimonio	2,79	1,95	0,84	43%

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

	Endeudamiento Corto Plazoq	6,57	7,45	-0,88	-12%
	Endeudamiento Patrimonial	7,78	7,51	0,27	4%
Rentabilidad	Margen Bruto	-8,45%	5,54%	-14,0%	-252%
	Margen Operacional (Ebit)	-11,20%	0,24%	-0,11	-4677%
	Margen Neto (Margen Utilidad)	0,00%	-0,36%	0,00	-100%
	Rendimiento del patrimonio ROE	0,07%	-11,72%	0,12	-101%
	Rendimiento del activo ROA	0,01%	-1,33%	0,01	-101%
	Margen Ebitda	-10,94%	0,71%	-11,66%	-1634%
	índice Dupont	0%	-17%	0,17	-100%
	Rotación activos	495%	548%	-1	-10%
Apalancamiento Financiero	878%	851%		3%	
Quebranto Patrimonial	98%	76%	22%	29%	

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL NEGOCIO

Caficosta tiene en la actualidad una severa restricción de flujo de caja, la falta de liquidez impide la diversificación de los negocios, lo que genera márgenes negativos que, a su vez, aumentan el endeudamiento y cierran las puertas a financiación eficiente.

A pesar de la falta de liquidez de la Cooperativa, no se ha incumplido con la carga laboral y prestaciones, ni mucho menos con las obligaciones tributarias, legales y compromisos con proveedores, motivo por el cual hay confianza en Caficosta y con toda la convicción que, ese es nuestro mayor activo.

En el avance de los planes de acción que nos permita una evolución positiva en la Cooperativa seguimos trabajando en:

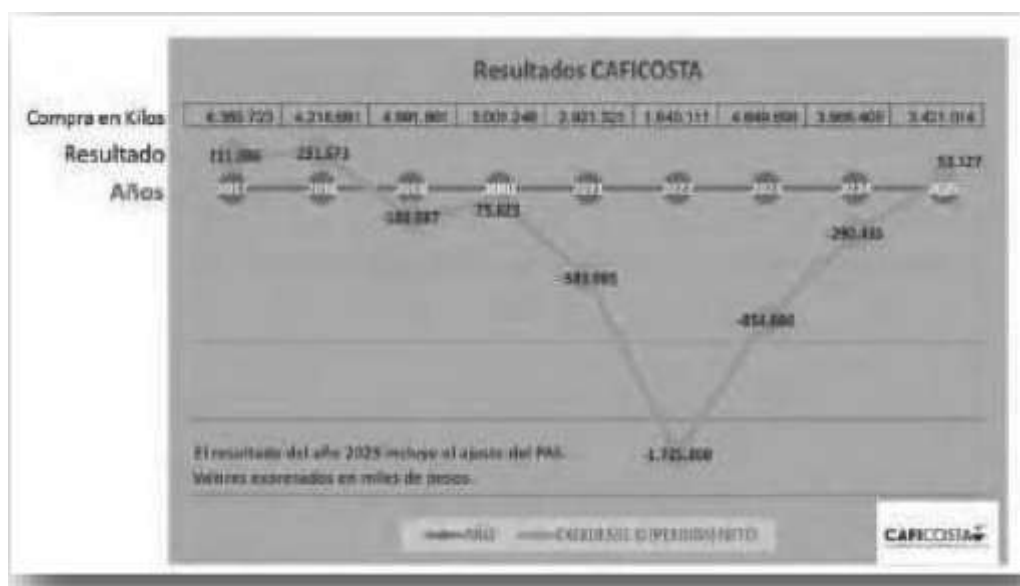
Como primera medida proponer el pago de la deuda con la Federación de Cafeteros producto de la firma del acuerdo PAS, con la entrega del inmueble de Minca por el mismo valor de la deuda.

De lograrse este pago, necesariamente hay que tomar una decisión frente a las deudas que tienen los caficultores con la Cooperativa, para proponer pagos de manera inmediata y/o continuar los procesos jurídicos para el cobro de estos valores a favor de la Cooperativa, los cuales ingresan a formar parte del capital de trabajo de la Cooperativa, logrando con esto mejorar de alguna manera los flujos de caja y los indicadores de liquidez y endeudamiento.

Imagen de la evolución del estado de resultados de la Cooperativa en los últimos 4 años:

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA



Aspectos administrativos relevantes y generales

Doy a conocer entre otros aspectos los hechos relevantes del plan de acción que iniciamos y nos han permitido alcanzar resultados que hoy vemos y que debemos seguir trabajando para lograr los objetivos.

Continuar con las mejoras locativas y reapertura de los almacenes de Provisión Agrícola, unido a esto, continuar con el fortalecimiento de las relaciones comerciales con nuestros aliados estratégicos, quienes hoy han demostrado que quieren apoyar nuestra Cooperativa para su recuperación financiera.

El apoyo por parte de los comités departamentales de cafeteros es indispensable con el aval que le ofrecen a la Cooperativa para la comercialización de café y fertilizantes, por lo tanto, se debe mantener un adecuado manejo de estos recursos evitando el pago de altos intereses.

Continuar con la gestión ante entidades del sector público y privado que quieran realizar alianzas para el bienestar las familias cafeteras, como también la gestión ante organismos de cooperación internacional.

Seguir con el fortalecimiento de las tiendas de café y la apertura de nuevas tiendas en la región caribe. La opción de franquicias bajo la marca CAFICOSTA es una buena opción de crecimiento, siempre y cuando se tenga la parte jurídica, operativa y administrativa preparadas para tal fin.

Continuar fortaleciendo la relación con el caficultor asociado, para generar sentido de pertenencia por su Cooperativa, si todos los asociados vendieran al menos la mitad del café que producen hoy los resultados de la Cooperativa serian diferentes.

Austeridad de gastos y control de los gastos ya establecidos con la optimización del talento humano y los recursos de la Cooperativa.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Con la gestión del nuevo software que se implementó en la Cooperativa, permite controlar en tiempo real todas las operaciones y de esta manera ejercer un mayor control interno a los procesos ya que es una debilidad que se tenía en la Cooperativa.

Finalmente quiero agradecer a nuestros asociados, caficultores de la región caribe Colombiana, a la Federación Nacional de Cafeteros, a los comités departamentales de cafeteros de Magdalena y Cesar — La Guajira, a Almacafe Santa Marta y Almacafe Valledupar, a todos nuestros clientes y proveedores (nuestros aliados estratégicos), a las empresas Gremiales, Asociaciones de Productores y entidades privadas, y un especial agradecimiento al equipo de colaboradores y staff de Caficosta por su esfuerzo, compromiso y dedicación para con la Cooperativa Cafetera de la Costa.

Alfredo Arce Hernández

Gerente

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 19 de marzo de 2026

Sres.

Asamblea general de delegados - Caficosta

Respetados asambleístas,

En cumplimiento de las funciones asignadas por el estatuto y la normatividad vigente, la Junta de Vigilancia presenta el informe correspondiente a la vigencia 2025, en el cual se describen las principales actividades desarrolladas, el seguimiento efectuado a la gestión administrativa y el acompañamiento a los procesos de la Cooperativa Cafetera de la Costa — CAFICOSTA.

Durante este periodo, la Junta de Vigilancia ejerció sus funciones con responsabilidad y compromiso, velando por el cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la protección de los derechos de los asociados y la adecuada gestión de los recursos de la cooperativa, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la transparencia en el desarrollo de sus actividades.

En el año 2025, la Junta de Vigilancia realizó reuniones presenciales ordinarias de manera periódica, con la participación de sus integrantes, lo que permitió dar continuidad a las labores de control social y supervisión de las diferentes actividades desarrolladas en la administración. En el desarrollo de estas reuniones se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Seguimiento a la gestión administrativa: Se recibieron y analizaron los informes presentados por la Gerencia, verificando que las actividades desarrolladas estuvieran alineadas con los objetivos institucionales y el cumplimiento de la normatividad aplicable.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

- Revisión de las decisiones del Consejo de Administración: Se efectuó la lectura y análisis de las actas aprobadas, realizando el respectivo seguimiento a las decisiones adoptadas y su impacto en el funcionamiento de la cooperativa.
- Atención a quejas y reclamos: Se realizó seguimiento a las solicitudes, quejas y reclamos presentados por los asociados, verificando que fueran atendidos de manera oportuna y conforme a los procedimientos establecidos.
- Verificación de la habilidad de delegados y asociados: La Junta de Vigilancia revisó de manera detallada la habilidad e inhabilidad de delegados y asociados, conforme a los requisitos establecidos en el estatuto. En este proceso, se dejó constancia de que un delegado no cumplía con las condiciones de asociado hábil, debido a la forma como se registraron sus ventas. Esta situación se informó oportunamente a la Asamblea General, la cual decidió habilitarlo, ya que se sustentaron las ventas del delegado las cuales realizó a través de la asociación a la cual pertenece y esta a su vez entregó el café a la Cooperativa. Es de anotar que se aclaró que esta práctica no se debe realizar en adelante.
- Verificación de dualidad de representación: Se identificó el caso de un delegado que presenta registro en la estructura SICA en el departamento del Magdalena y que, simultáneamente, participa como delegado por el departamento del Cesar. Esta situación fue registrada por la Junta de Vigilancia, con el fin de que se adopten las medidas correspondientes conforme a la normatividad aplicable.
- Cumplimiento del plan de reuniones: Las reuniones se realizaron de manera organizada, dejando constancia en las respectivas actas y garantizando la continuidad en el ejercicio de las funciones de vigilancia.
- Acompañamiento al Consejo de Administración: La Junta de Vigilancia participó en las reuniones del Consejo de Administración cuando fue requerida, contribuyendo desde su función de control y seguimiento institucional.

Durante la vigencia 2025, la Junta de Vigilancia participó en diferentes espacios y actividades orientadas al fortalecimiento de la cooperativa, entre las cuales se destacan: Participación en capacitaciones sobre cooperativismo y en el taller de conocimiento financiero básico.

- Acompañamiento a reuniones informativas realizadas en las diferentes zonas de influencia de la cooperativa.
- Verificación de las actividades de mantenimiento realizadas previamente a la cosecha, incluyendo la evaluación de las condiciones de las instalaciones físicas de las sedes.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

- Seguimiento a los procesos legales en los que participa la cooperativa.
- Gestión y seguimiento a observaciones relacionadas con la prestación de servicios a los asociados, incluyendo mejoras en el servicio brindado por la Funeraria Los Olivos.
- Seguimiento al manejo y ejecución del fondo de educación en convenio con el ICETEX.

En el ejercicio de sus funciones, la Junta de Vigilancia dejó constancia de las siguientes observaciones:

- Análisis y discusión frente al incremento del margen comercial aplicado al café, el cual pasó de \$480 a \$800 por carga, teniendo en cuenta que este valor es asumido directamente por los caficultores, lo cual puede impactar de manera significativa sus ingresos.
- Desacuerdo con el aumento del promedio de producción exigido por hectárea a los asociados, decisión que generó como consecuencia que 851 asociados quedaran en condición de inhábiles por no cumplir con el requisito de ventas, situación que afecta su participación dentro de la cooperativa y el ejercicio pleno de sus derechos como asociados.

Estas observaciones se realizaron en cumplimiento de la función de vigilancia, con el propósito de contribuir al fortalecimiento institucional y a la protección de los intereses de los asociados.

La Junta de Vigilancia cumplió durante la vigencia 2025 con sus funciones de manera responsable y permanente, realizando seguimiento a la gestión administrativa, verificando el cumplimiento de la normatividad y velando por los derechos e intereses de los asociados.

Su participación y el acompañamiento a los diferentes procesos contribuyeron al fortalecimiento de la transparencia, el control interno y el adecuado funcionamiento de la cooperativa. Así mismo, se recomienda continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, control y comunicación institucional, con el fin de asegurar el crecimiento, la estabilidad y la sostenibilidad de CAFICOSTA en el largo plazo.

Marco José Paredes López Presidente — Junta de Vigilancia

INFORME DEL COMITÉ DE PRIMA SOCIAL - 2025

El Comité de Prima Social de la Cooperativa Cafetera de la Costa — CAFICOSTA, en cumplimiento de sus funciones establecidas en el reglamento Fairtrade y en concordancia con el Plan de Desarrollo aprobado por asamblea general de delegados, presenta el informe de gestión correspondiente año 2025.

Durante el 2025, el Comité desarrolló reuniones ordinarias, con participación de sus miembros, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos. En este periodo, el Comité de Prima Social llevó a cabo cuatro (4) sesiones, en las cuales se trataron temas estratégicos relacionados con:

- Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo de la Prima Social.
- Supervisión de las actividades sociales, educativas y productivas.
- Evaluación de programas de apoyo a los asociados.
- Seguimiento a auditorías Fairtrade y levantamiento de no conformidades.
- Estudio y aprobación de beneficios educativos.
- Socialización de programas y fortalecimiento institucional.

Durante el periodo, se ejecutaron acciones orientadas al fortalecimiento organizacional, productivo y social de los asociados, destacándose el fortalecimiento institucional y certificación Fairtrade, realizando el seguimiento a él plan de desarrollo.

El Comité dio apertura a la convocatoria del Fondo de Educación, orientado a beneficiar a asociados y sus familias, garantizando el acceso a la educación como herramienta de desarrollo social con un saldo disponible de \$93.000.000 para becas educativas, evaluando aspirantes y escogiendo beneficiarios que cumplieran con los criterios, este programa fortalece el desarrollo educativo y mejora las condiciones sociales de las familias caficultoras.

Durante el período, el Comité realizó seguimiento al proceso de auditoría Fairtrade, encontrándose en proceso el levantamiento de no conformidades identificadas en la última auditoría, logrando implementar acciones correctivas orientadas a fortalecer los procesos internos y garantizar el cumplimiento de los estándares Fairtrade.

El Comité de Prima Social ha cumplido con sus funciones de manera responsable y eficiente, garantizando la correcta administración y ejecución de los recursos de la Prima Fairtrade, destacando el compromiso del Comité en el fortalecimiento social, educativo y productivo de los asociados, así como el cumplimiento de los estándares de certificación.

El Comité continuará trabajando en el desarrollo de programas que generen impacto positivo en los asociados, fortaleciendo la sostenibilidad y el crecimiento de la Cooperativa Cafetera de la Costa - CAFICOSTA.

Elizabeth Rincón Guevara

Presidente — Comité de Prima Social



DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

A diciembre 31 de 2025

A los honorables miembros de la asamblea general de la COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA CAFICOSTA OPERACIÓN S.M.S.A.

Hemos examinado los estados financieros individuales preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2, 2.1 y 2.2 (modificaciones posteriores) de los decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen resumen de las políticas contables más significativas y otra información cualitativa).

En nuestra opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros de la contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 y sus decretos modificatorios¹.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.

Hemos llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros:

Cabe anotar que me declaro en independencia de la COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA CAFICOSTA, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según los requerimientos establecidos en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

¹ Decreto 1611 del 05-08-2022, Decreto 1670 del 09-12-2021, Decreto 938 del 19-08-2021, Decreto 1432 del 05-11-2020, Decreto 2270 de 13-12-2019, Decreto 2483 de 28-12-2018, Decreto 2170 de 22-12-2017, Decreto 2131 de 22-12-2016, Decreto 2161 de 22-12-2016, Decreto 2132 de 22-12-2016 y Decreto 2496 de 23-12-2015





?COMP

PÁRRAFO DE ENFXSIS

Sin modificar nuestra llamamos la atención sobre lo revelado en los estados financieros y en el informe de gestión de la administración respecto a las condiciones financieras y operativas de la Cooperativa Cafetera de la Costa — CAFICOSTA al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025- Como se describe en dichas revelaciones: durante el período la cooperativa presentó un resultado operacional negativo y limitaciones en su liquidez operativa, derivadas principalmente del incremento de los costos asociados a la comercialización del café, de las condiciones del mercado cafetero y de las restricciones financieras propias de la operación. Adicionalmente, el resultado positivo final del ejercicio se encuentra influenciado por ingresos no operacionales asociados a ajustes contables derivados del acuerdo PAS suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros- Estas condiciones reflejan la existencia de factores que requieren una gestión financiera cuidadosa por parte de la administración. No obstante, la Administración ha manifestado que continúa desarrollando estrategias orientadas al fortalecimiento de la estructura financiera, la recuperación de cartera, la optimización de los procesos operativos y el mejoramiento de los flujos de efectivo, con el propósito de asegurar la sostenibilidad institucional de la cooperativa y el cumplimiento de su objeto social beneficio de sus asociados. Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con lo establecido en los párrafos 3.8 y 3.9 de la NIIF para las PYMES, los cuales requieren que la administración evalúe la capacidad de la entidad para continuar operando el futuro previsible y revele adecuadamente cualquier incertidumbre material relacionada con dicha hipótesis.

Acorde a lo anterior, esta revisoría informa que luego del acompañamiento realizado hasta el cierre del año, además de la evaluación y Dictamen de los estados financieros de la vigencia terminada a 31 de diciembre de 2025, se informa del riesgo inminente del negocio en marcha, al cual se le ha hecho seguimiento desde el informe del mes de mayo de 2024 aspecto que es evidenciado en el informe de gestión y todos los anexos de final de ejercicio.

CUESTIONES CLAVE DE AUDITORIA.

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones se trataron en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión separada sobre dichas cuestiones-

-2

Las Cuestiones Clave que se describen en el Anexo 701T «n como asuna: d' mayor s. 3.8 y 3.9 de la NIIF para las PYMES, [a aplicariaw d' MA 701 cumplixjnto ob tigatoriopwa "fjndde: misaras d' valarzynrdade: d' púbito- En cica: o d' COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSI ñiciusjoh d' ura: responde a un volunrarfo afim.i•car y la comunicación ron i" asociado: argan de gobiano. an:nción a ia naturalca gwacione y ai nrw:pióico raiste "



1. Reconocimiento de ingresos por comercialización de café

Los ingresos derivados de la comercialización de café pergamino y otros productos asociados a la actividad cafetera representan la principal fuente de ingresos de la cooperativa y constituyen una parte significativa de los estados financieros

Debido al volumen de operaciones con productores asociados y terceros, así como a las variaciones de precios del café en el mercado nacional e internacional, existe riesgo de errores en el reconocimiento, medición y registro oportuno de los ingresos.

Este asunto se consideró significativo en la auditoría debido a la materialidad del rubro y a la complejidad operativa asociada a las transacciones de compra y venta del café.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Evaluación del diseño e implementación de controles internos relacionados con el proceso de compra y venta de café.
- Pruebas sustantivas sobre transacciones representativas de ingresos durante el periodo.
 - Conciliación entre volúmenes comercializados, registros contables y documentos de soporte-
 - Verificación del cumplimiento de las políticas contables establecidas de conformidad con la Sección 23 de la NIF para las Pymes (Ingresos de actividades 01din;uias).

Con base los procedimientos aplicados: no se identificaron errores materiales en el reconocimiento de ingresos registrados por la cooperativa durante el periodo auditado.

2. Evaluación de cuentas por cobrar a asociados y terceros

Las cuentas por cobrar a asociados, productores y terceros representan un componente importante de los activos de la cooperativa y están asociadas principalmente a las fracciones de comercialización de café, venta de insumos agrícolas y programas de apoyo al caficultor-

La recuperabilidad de estas depende en gran medida de la capacidad financiera de los asociados y de las condiciones del mercado cafetero, lo que implica la aplicación de juicios y estimaciones por parte de la administración para determinar posibles deterioros.

Nuestros procedimientos incluyeron:

- Evaluación de las políticas de crédito y recaudo implementadas por la cooperativa -
- Revisión de antigüedad de saldos de cartera.
- Análisis de pagos posteriores al cierre del ejercicio-
- Evaluación de la razonabilidad del deterioro de cartera reconocido, conforme a la Sección II de la NIIF para las Pymes (Instrumentos financieros básicos).



?COMP

Página 3 de 10

Punto de Confirmación
MARTÍN P. P. P.

Con base en la evidencia obtenida, consideramos razonables las extinciones realizadas la administración respecto al deterioro de cuentas por cobrar.

3. Valoración de inventarios de café e insumos agrícolas

Los inventarios de café pergamino y de insumos agrícolas constituyen un mbro significativo dentro de los activos de la cooperativa-

Debido a la naturaleza del producto, su almacenamiento, rotación y variabilidad de precios, existe riesgo de errores en la medición del costo, control físico y valoración de los inventarios.

Entre los procedimientos aplicados se Incluyerr

- Observación de procedimientos de conteo físico de inventarios-
- Evaluación los controles internos relacionados con almacenamiento y despacho.
- Pruebas selectivas de costos unitarios y registros contables-
- Evaluación de la aplicación de las políticas contables conforme a la Sección 13 de la NIT para las Pymes (Inventarios).

Con base en las pruebas realizadas, los inventarios se encuentran razonablemente valorados de acuerdo con el marco contable aplicable.

4. Evaluación de la hipótesis de negocio en marcha

La administración evaluó la capacidad de la cooperativa para continuar como negocio en marcha, teniendo en cuenta factores como:

- condiciones del mercado cafetero
- compromisos financieros derivados operaciones comerciales
- estrategias de fortalecimiento financiero implementadas.

La evaluación de negocio en marcha requiere el uso de proyecciones financieras y juicios significativos por parte de la administración, lo que constituye un área relevante en la auditoría. Nuestros procedimientos incluyeron:

- Evaluación de las proyecciones financieras elaboradas por la administración.
- Análisis de la capacidad de generación de flujos de efectivo.
- Revisión de planes estratégicos y operativos de la cooperativa.

- Evaluación de las revelaciones efectuadas en los estados financieros conforme a la Sección 3 de la NIIF para las Pymes.

Con base en la evidencia obtenida, consideramos razonable el uso del principio de negocio en marcha en la preparación de los estados financieros.





cm C
SANTA MARTA Cra. 1 C # 22 - 58 Edif Bahía Centro
Oficina 402 - Celular: (300) 800 78 95 - 300 806 42 87
E-mail: info@cjmpyassociados.com.co
www.cjmpyassociados.com.co

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO:

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE - Acuerdo PAS 560 - Sección 32 para AMES):
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, específicamente en enero de 2026, la Administración informó sobre la aprobación del Comité Directivo de la Federación Nacional de Cafeteros (27 de enero de 2026) de una medida en el marco del Plan de Acción Solidario (PAS). Este hecho se clasifica como no ajustador conforme a la Sección 32 de la NIIF para Pn'fES, dado que la condición no existía al fecha reporte.

Impacto financiero potencial:

Saldo de la obligación al corte: \$6.812.178.324

Descuento aprobado: ~~56%~~

Valor estimado de pago: \$2.294000.000

Posible impacto en resultados (si sematerializa): 34.5 IS- 178.324

La materialización de esta alternativa depende de: (i) manifestación de interés de la Cooperativa, (ii) evaluación de viabilidad financiera; y (iii) **cumplimiento** de condiciones de mercado. Dada la relevancia financiera y estratégica del asunto, se recomienda su presentación y análisis en la Asamblea General, a efectos de definir una posición institucional frente a la propuesta. En este contexto, la administración ha planteado como alternativa la posesión en pago del inmueble ubicado en Minca (Santa Marta, Magdalena), activo con proyección ecoturística, un valor equivalente al monto estimado de cancelación de la obligación

SITUACION JURIDICA Y GESTION LEGAL

Con base en la información suministrada por la Asesoría Jurídica: la Cooperativa presenta, al cierre del ejercicio 2025, una situación jurídica estable, evidenciando cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables al sector de la economía solidaria. No se identifican litigios relevantes en contra de la entidad que comprometan su estabilidad jurídica-

La gestión jurídica se estructura en las áreas de general, laboral y de gestión humana, representación judicial, cobro jurídico y prejurídico así como administración de reportes en centrales de riesgo.

?COMP

cm. C

En materia judicial, se destacan procesos activos en calidad de demandante, entre ellos: (i) proceso laboral con resultado favorable, con recuperación de \$8.955.140; y @ proceso declarativo en curso contra entidad financiera: con expectativa de recuperación por 32900.000. Adicionalmente: se han promovido 65 demandas

5



Firma de Confirmación
Firma Control Balancío: JAMP

SANTA MARTA, Ces. 2 C # 22 - 50 Edif Bahía Centro
Oficina 402 - Celular: (306) 800 78 95 - 300 806 42 87
E-mail: info@camprataciados.com.co
www.camprataciados.com.co

ejecutivas (23 por créditos 't,S11Ftr Socios? y 42 por operaciones de "Futuros"), orientadas a la recuperación de

En cuanto a la gestión de cartera, al corte del 20 de diciembre de 2025* se registra saldo por cobrar de 93.748.293.441,90, distribuido en: **\$2.487.951.059,90** en demandas ejecutivas presentadas, \$924.998.550,70 en procesos pendientes de instauración, \$299414.717*80 acuerdos de pago y \$35.929.113,50 en recaudos efectivos. Asimismo, se evidencia un caso de deudor fallecido por \$23.102.318,40.

Respecto a la gestión en centrales de riesgo, se han realizado 70 reportes ante Datacrédit0+ de los cuales el 78,6% corresponden a reportes negativos (55 casos) y el 21 ,4% a reportes positivos (15 casos), evidenciando acciones de control y seguimiento sobre la cartera.

En conjunto, estos elementos reflejan una estructura jurídica organizada y mecanismos activos de recuperación de cartera, sin que se identifiquen contingencias legales significativas que afecten la continuidad operaffva de la Cooperativa-

OPERACIONES CELEBRADAS CON socios, ASOCIADOS Y CON LOS ADMINISTRADORES,

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa realizó operaciones con asociados y adtninistradores en el marco de su objeto social y de conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y regulatorias aplicables al sector solidario- En relación con los asociados, se evidencian transacciones correspondientes a la compra de café pergamino, venta de futilizantes e insumos agrícolas, otorgatniento de créditos y ejecución de actividades de capacitación asociadas a proyectos con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), operaciOnes que se encuentran alineadas con el principio de mutualidad y servicio previsto en la Ley 79 de 1988 (arts. 4, 5 y 6), así como con el objeto social de la entidad.

Página de 10

de

?COMP

Por su parte, las operaciones con la Gerencia comprenden el reconocimiento de sueldos, prestaciones sociales, viáticos y aportes al sistema de seguridad social integral en cumplimiento de lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 100 de 1993 y demás normas concordantes.

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, se registran reintegros de gastos de viaje, los cuales se encuentran soportados y corresponden al ejercicio de sus funciones, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998, materia de órganos administración y control.

De acuerdo con la revisión efectuada, estas operaciones se realizaron bajo condiciones de mercado y en cumplimiento de los principios de transparencia, equidad y revelación, conforme a lo dispuesto en el marco técnico normativo aplicable (NIF para las Pymes, Sección 33 — Información a revelar sobre pañes relacionadas) y a las directrices de gobierno corporativo; sin evidenciarse situaciones que comprometan la independencia, la adecuada gestión de conflictos de interés o el cumplimiento normativo.

egscv,nos

IP
S.A.S

6

Firma de Confirmación
Firma Control Externo: COMP



SANTA MARTA Cm. 1 C # 22 - 56 Edif. Esbina
Oficina 402 - Celular: (300) 900 78 95 - 300 606 42 87
E-mail: info@compasociados.com.co
www.compasociados.com.co

OTRAS CUESTIONES.

Los estados financieros de COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA -CAFICOSTA, correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre 2024 fueron auditados por mí. No obstante, no expresamos una opinión modificada sobre dichos estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas

?COMP

cm. C

contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez; los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta-

RESPONSABILIDAD DEL RENTADOR FISCAL EN RELACION CON LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.



?COMP



SANTAMARTA Cx. I C # 22 - 58 Edif. Bahía
Oficina 402 - Celular: (300) 500 78 95 - 300 606
E-mail: info@jmapasociados.com.co
www.jmapasociados.com.co

42 a;

OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1212 y 121.5- del Decreto Único Reglamentario 242C de 20157 en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 • y 3°+1 artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea general; conceptúo que: se identificaron oportunidades de mejora en el sistema de control interno. No obstante, existe conservación y custodia de los bienes de COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA-CAFICOSTA, y los de terceros que están en su poder. Además, que existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y el Informe Gestión preparado por los administradores.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, los estatutos de la entidad y las actas del máximo órgano Asamblea General y de consejo de administración.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como ref el modelo COSO- Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para: 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En nuestra opinión, la cooperativa CAFICOSTA ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea general y de consejo de administración.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES REGLAMENTARIOS Y ESTATUTARIOS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 209 del Código de Comercio y con base en las pruebas practicadas durante el ejercicio de mis funciones, conceptúo que durante el periodo evaluado las operaciones de la cooperativa se ajustan a las disposiciones contenidas en la Ley 79 de 1988, Decreto 962 de 2018, Circular Básica Contable y Financiera que regula el régimen cooperativo colombiano, y la Ley 454 de 1998, que establece el marco conceptual y organizacional de la economía solidaria, así como a los estatutos sociales y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración. Manifiesto que, durante el año 2025. COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable. y que las operaciones registradas en los libros contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de asociados y de la junta directiva.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben aplicarse en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto a partir de



S

Firma de Confirmación
Firma Control Eléctrica: **CJMP**



SANTA MARTA Cra. 1 C # 22 - 58 Edif. Bahía Centro -
Oficina 402 - Celular: (300) 800 78 95 - 300 806 42 87
E-mail: info@cjmpasociados.com.co
www.cjmpasociados.com.co

2016, como se exigió, los estados financieros de COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA. Se han expresado bajo estas normas.

REGULACIÓN SECTORIAL APLICABLE:

- Circular Básica Jurídica
 - Circular Básica Contable y Financiera
 - SARIAFT
 - SARC
 - Gobierno cooperativo.
- ✓ COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA cumplió los requisitos para conservar la calificación de la entidad en el Régimen Tributario Especial. En el año 2025 hizo la actualización del registro en la página web de la DIAN, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.3 del DUR 1625 de 2016.
- ✓ Las normas establecidas en el Título V Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de diciembre de 2020, modificado por las Circulares Externas 32 de 2021 y 38 de 2022, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que regularon la obligación de implementar mecanismos para Administración del Riesgo del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo, se han cumplido. Esta revisoría fiscal, ha encontrado evidencia documental suficiente, de la actualización del Manual del SARLAFT. Asimismo, la presentación de los informes correspondientes por parte de la Oficial de cumplimiento al Consejo de Administración de forma periódica.
- El Sistema de Administración de Riesgos de Cartera, SARC, no se encuentra implementado en la COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA para el año 2025 acorde a lo regido por la Circular Externa 58 de 2024 emitida por Superintendencia.
- En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 sus artículos 11 y 12 me permito informar que: a) COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; b)

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

SANTAMARTA

Son correctos los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación así como la determinación de las bases de cotización; c) Son correctos los datos sobre los afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral; d) La entidad, como aportante, al cierre del ejercicio se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes parafiscales de acuerdo con los plazos fijados; e) No existen irregularidades contables en relación con aportes al mencionado Sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De igual forma, manifestamos que de acuerdo con lo señalado en el numeral 4 del artículo 1 de la Ley 603 del 2000, la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 23 de 1982- Ley 44 de 1993, Código de Comercio, Decreto 1360 de 1989 y demás normas que protegen la propiedad intelectual y los derechos de autor-

Página 9 de 10



Firma de Confirmación
Firma Contable Emisor: CJMP

SANTAMARTA Cra. 1 C #22 - 58 Edif. Bahía Centro -
Oficina 402 - Celular: (300) 800 78 95 - 300 606 42 87
E-mail: info@cjmpyassociados.com.co
www.cjmpyassociados.com.co

- Por su parte manifestamos que se ha dado cumplimiento a la norma de protección de datos personales, en relación con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios y/o disposiciones complementarias,

JOSE AGUSTÍN MANJARRES PEINADO
Revisor Fiscal designado por: **CJMP & ASOCIADOS SAS.**
T.P. 124212-T

cm 1 C #22 - 58 Edif. Bahía Centro - Oficina 402

Santa Marta, marzo 17 de 2026

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Página 10 de 10

Firma de Confirmación
Firma Ciudad Batemón: *CME*



CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA
900.197.888-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(En la expresión en pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	2025	2024	ANÁLISIS HORIZONTAL		ANÁLISIS VERTICAL	
				VARIACION	%	% 2025	% 2024
ACTIVOS CORRIENTES							
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	2.859.376.590	1.790.327.612	1.069.048.978	59,74%	13,14%	12,10%
Inventarios financieros	4	999.096.508	1.309.337.909	-790.241.401	-57,31%	2,57%	3,85%
Inventarios	5	8.049.096.256	7.151.314.120	797.782.136	10,96%	26,99%	49,04%
Cartera de crédito	6	4.011.239	-	4.011.239	100,00%	0,01%	0,00%
Cuentas por cobrar y otras	7	3.358.337.252	1.967.535.174	1.390.802.078	220,55%	15,45%	7,16%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		14.874.117.895	11.401.014.964	3.473.102.931	30,08%	62,14%	77,07%
ACTIVOS NO CORRIENTES							
Inventarios financieros contra riesgos al costo	4	101.256.929	101.356.909	-100.000	-0,00%	0,47%	0,58%
Cuentas por cobrar y otras	7	3.093.844.631	-	3.093.844.631	100,00%	14,25%	0,00%
Propiedad, planta y equipo	8	3.643.435.692	3.255.075.653	388.360.039	11,89%	16,74%	21,16%
Bienes y servicios pagados por anticipado	9	31.912.403	25.275.832	6.636.571	21,73%	0,19%	0,14%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		6.908.449.655	3.381.708.424	3.526.741.231	104,37%	11,33%	21,37%
TOTAL ACTIVOS		21.782.567.550	14.782.723.387	6.999.844.163	47,09%	100,00%	100,00%
PASIVOS							
PASIVOS CORRIENTES							
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	10	8.678.124.221	9.629.090.679	-950.966.458	-9,47%	45,01%	35,44%
Cuentas por pagar y otras	11	3.823.530.708	5.594.495.492	-1.770.964.784	-34,57%	19,81%	44,77%
Fondos sociales mutuales	12	1.312.443.427	2.312.022.717	-1.000.579.290	-40,88%	7,32%	17,77%
Otros pasivos	13	2.327.417.782	157.090.739	2.170.327.043	1417,38%	12,43%	1,11%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		16.141.516.138	17.692.699.627	-1.551.183.489	-7,77%	80,19%	93,11%
PASIVOS NO CORRIENTES							
Créditos otorgados a largo plazo	10	2.987.572.642	100.000.000	2.887.572.642	2887,57%	15,50%	0,77%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		2.987.572.642	100.000.000	2.887.572.642	2887,57%	15,50%	0,77%
TOTAL PASIVOS		19.129.088.780	17.792.699.627	1.336.389.153	7,70%	100,00%	100,00%
PATRIMONIO							
Capitalización	14	2.209.239.619	2.209.209.793	29.829.826	1,02%	102,40%	101,84%
Reserva de protección de aportes	15	38.333.402	38.333.402	-	0,00%	3,07%	3,86%
Fondos de distribución supavit	16	1.053.310.811	1.053.310.811	-	0,00%	42,09%	51,14%
Ajustes por adopción NIIF	17	255.282.696	255.282.696	-	0,00%	10,16%	11,54%
Supavit	18	542.717.655	126.607.609	416.110.046	319,46%	22,79%	7,18%
Fondos acumulados	-	3.718.496.802	3.810.062.529	-91.565.727	-2,47%	150,00%	197,10%
Excedentes y/o pérdidas	-	1.856.702	290.433.444	-288.576.742	-100,64%	0,07%	-16,70%
Otro resultado integral del ejercicio	25	51.949.402	-	51.949.402	100,00%	2,19%	0,00%
Otro resultado integral	19	1.624.588.444	1.624.588.444	-	0,00%	65,51%	95,41%
TOTAL PATRIMONIO		7.654.998.291	7.789.304.675	-134.306.384	-1,44%	35,00%	36,00%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		21.782.567.550	14.782.723.387	6.999.844.163	47,09%		

1,0 0,8

ALFREDO ARCE HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 82.395.330

DIEGO ARMANDO VEGA OSORIO
CONTADOR PÚBLICO
C.C. No. 85.155.258
T.P. No. 248933-T

JOSÉ ADRIÁN MANJARRÉS PERNADO
REVISOR FISCAL
DESIGNADO POR CNRP & ASOCIADOS I.A.S.
C.C. No. 77.155.569
T.P. No. 124212-T

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

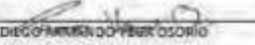
CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA
900.197.988-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
MÉTODO INDIRECTO

FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2025	2024
Excedentes y/o pérdidas	53.826.104	290.491.844
TOTAL EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	53.826.104	290.491.844
(+) PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Ingresos intereses PAS valor presente	351.354.341,28	
Sto calculo Int.caja PAS valor presente	299.104.839,00	
Depreciaciones	176.513.434	209.550.630
Inversiones	750.331.425,31	499.557.100
	874.675.455	709.107.639
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	928.701.562	416.674.375
(-) CAMBIOS EN LAS PARTIDAS OPERACIONALES AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN EN PARTIDAS OPERACIONALES		
(+/-) Inventarios	705.272.027	891.983.180
(+/-) Cartera de credito	4.011.239	-
(+/-) Cartera de credito	22.482.266	-
(+/-) Cuentas por cobrar y otras	- 2.910.800.118	- 838.588.615
(+/-) Bienes y servicios pagados por anticipado	5.305.561	8.271.796
(+/-) Cuentas por pagar y otras	- 5.430.648.749	- 2.774.594.237
(+/-) Impuestos, gravámenes y tasas por pagar	5.940.136	7.851.138
(+/-) Fondos sociales, mutuales y otros	929.570.290	679.469.419
(+/-) Obligaciones laborales	788.500	1.988.082
(+/-) Ingresos anticipado	338.918.812	- 2.251.188
(+/-) Ingresos recibidos para terceros	- 1.234.606.998	- 4.278.242
CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES	- 3.463.059.062	- 1.618.220.475
(+/-) Cambios en propiedad planta y equipo	- 584.872.884	- 557.888.633
TOTAL EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 564.872.868	- 357.686.633
(+) FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(+/-) Bancos comerciales	23.456.145	57.125.235
(+/-) Línea de financiamiento	3.462.485.592	1.764.808.299
(+/-) Fondo rotatorio de fertilizantes	215.484.573	215.851.670
(+/-) Creditos a corto plazo	147.399.217	81.617.116
(+/-) Línea organica específica	-	120.000.000
(+/-) Creditos a largo plazo	166.666.666	86.460.478
(+/-) Capital social	249.853.502	276.900.068
(+/-) Distribución de excedentes	290.433.443	854.660.141
(+/-) Fondos de destinación específica	-	-
(+/-) Rendidos acumulados	290.433.443	854.660.142
(+/-) Otro resultado integral	51.989.402	327.444.014
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	5.098.381.804	3.338.046.487
AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	1.069.548.578	1.362.139.352
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1.790.327.612	418.188.220
EFECTIVO A DICIEMBRE DE 2025 Y 2024	2.859.876.190	1.790.327.612


ALFREDO ARCE HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 87.393.351


DIEGO ARMANDO OSORIO
CONTADOR PÚBLICO
C.C. No. 85.155.268
T.P. No. 248933-7


JOSÉ AGUSTÍN VANJARRES PEINADO
REVISOR FISCAL
DESIGNADO POR SAMP & ASOCIADOS S.A.S.
C.C. No. 77.153.840
T.P. No. 824211-7

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Cuentas	SALDOS		CAMBIOS	TERMINADOS	SALDOS	
	A DIC. 31/2024	INICIALES			A DIC. 31/2023	INICIALES
Capital social	2.209.505.743	274.424.319	24.371.037		2.539.359.045	
Reservas de protección de apartes	98.395.400				98.395.400	
Fondos de destinación específica	1.065.315.611				1.065.315.611	
Ajustes por adopción NIIF	255.292.696				255.292.696	
Supervit	126.607.000	486.110.855			362.717.605	
Perdidas acumuladas	- 1.428.082.553	-		- 398.422.664	- 2.718.498.083	
Excedentes y/o pérdidas	- 290.433.444		1.856.702	290.433.444	1.856.702	
Otro Resultado Integral del ejercicio			51.869.462		51.869.462	
Otro resultado integral	1.624.588.444				1.624.588.444	
TOTAL PATRIMONIO	1.739.209.695	710.534.414	76.197.141	-	2.478.998.156	



ALFREDO AMÍN HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 82.990.881



ALEJANDRO PINEDA OSORIO
CONTADOR PÚBLICO
C.C. No. 80.135.288
T.P. No. 249333-T



JOSÉ AGUSTÍN SANJURJO FARIÑAS
REVISOR FISCAL
DESIGNADO POR CINF & ASOCIADOS S.A.S.
C.C. No. 77.135.300
T.P. No. 124212-T

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA

«REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

CAFICOSTA

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Cifra expresada en pesos colombianos)

NOTA 1. NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL

La Cooperativa Cafetera de la Costa — CAFICOSTA es una entidad de la economía solidaria con personalidad Jurídica, de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, Multiactiva, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado.

Se constituyó por Asamblea General celebrada en octubre 12 de 2007, en la ciudad de Santa Marta-Magdalena, teniendo como domicilio principal la Ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, con ámbito territorial en toda la República de Colombia, principalmente en los Departamentos del Magdalena, Cesar, Guajira y Bolívar y la duración será indefinida.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

La Cooperativa tiene como objeto social principal contribuir al mejoramiento social, económico, cultural y ambiental de los Asociados y al desarrollo de la Comunidad agropecuaria, en particular a la vinculada a la producción y mercado del café o productos complementarios, actuando con base principal en el esfuerzo propio, la ayuda mutua, la solidaridad y mediante la aplicación y practica de métodos Cooperativos y una eficaz administración.

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de Preparación

2.1.1 Marco Técnico

A diciembre de 2025 CAFICOSTA, tiene la obligación de presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 2 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 Marco Técnico Normativo para Preparadores de Información que conforman el Grupo 2.

De acuerdo con los lineamientos de Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular

Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020 la cual se actualizó por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; la cual, deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria sujetas a la supervisión. Por lo anterior se continua con el tratamiento de la Cartera de crédito y su deterioro de acuerdo con lo instruido en el Título IV Capitulo II en el anexo 1.

En materia de aportes sociales, su registro contable se continuará realizando conforme los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, Ley 454 de 1998, conforme lo dispone el artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de 2015.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y Aseguramiento de la Información (NCIF) vigente para Colombia.

El objetivo de la información financiera reconoce que los asociados toman decisiones acerca de la asignación de recursos, y sobre si la administración hizo o no un uso eficiente y eficaz de los recursos.

2.1.2 Bases de medición

Los estados financieros de la cooperativa han sido preparados sobre la base del costo histórico, salvo la cartera de créditos y su deterioro que se miden en los términos de la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre 28 de 2020; los aportes sociales se miden conforme el artículo 1.1.4.6.1 del Capítulo 6 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 y los instrumentos financieros son medidos al costo amortizado.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

2.1.3 Moneda funcional y de presentación

CAFICOSTA expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (peso colombiano).

2.1.4 Transacciones en moneda extranjera

En caso de existir transacciones en moneda extranjera, se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. En este caso las políticas contables se aplicarán según lo establecido en la NIIF para las pymes, Sección 30 — Conversión de la Moneda Extranjera.

2.1.5 Hipótesis de negocio en marcha

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que CAFICOSTA está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

2.1.6 Base contable de causación

Para la elaboración de los Estados Financieros, se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de Reconocimiento bajo el modelo de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para pymes.

2.2 Efectivo y equivalente al efectivo

Esta política aplica para todos aquellos activos financieros catalogados como instrumentos financieros básicos y que sean recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses como: caja, cuentas corrientes, de ahorros, depósitos en fiducias, fondos de inversión.

Se reconocerá como efectivo en caja, el valor contenido en monedas y billetes mantenidos al momento, por concepto de ventas en efectivo.

Se reconocerá el efectivo en fondo fijo de caja menor, se reconocerá y medirá por el valor del fondo asignado a cada empleado responsable de los mismos.

Se reconocerá como saldo en bancos, el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas, certificado por la correspondiente entidad financiera.

Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en valores determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Las monedas extranjeras (si existieren) se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes (Tasa representativa del mercado) en la fecha de presentación de los estados financieros.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Cuando se tiene indicios que las consignaciones en extracto no identificadas corresponden a abonos de clientes, se reconocerá en los Estados Financieros como un abono de clientes en la cuenta de INGRESOS RECIBIDOS SIN IDENTIFICAR.

Las obligaciones financieras y cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros, y las obligaciones financieras y las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico. - Se dará de baja en cuentas la obligación financiera y cuenta por pagar cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad, o bien haya expirado; cuando se condone la obligación o cuenta por pagar; o cuando se realice su castigo. - Revelará el valor en libros de las obligaciones financieras y cuentas por pagar a su cargo y el valor de los intereses correspondientes al periodo contable, que se encuentran pendientes de pago.

2.2.1 Medición inicial

El activo financiero se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción. Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional que es el peso colombiano definida para la presentación de información bajo la NIIF para PYMES

Se medirá el valor inicial de la caja menor de acuerdo con el valor autorizado por la Gerencia valores de dicha caja serán consecuentes con lo correspondiente a los parámetros establecidos en el reglamento de caja menor.

Las inversiones de corto plazo tendrán como valor inicial el valor por los cuales fueron constituidas.

2.2.2 Medición posterior

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Aquellas inversiones en las cuales la rentabilidad sea capitalizable y en la negociación inicial se pacte dicha capitalización el valor posterior será la suma del valor inicial del capital más la rentabilidad generada.

Los saldos en BANCOS Y EN CUENTAS DE ENTIDADES FIDUCIARIAS que administren efectivo se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda la partida.

2.3 Inventarios

2.3.1 Café Pergamino

CAFICOSTA medirá los inventarios al valor menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

El Valor del inventario del pergamino se medirá al costo promedio ponderado que arroja el Software de compras de café, el cual corresponde al precio de referencia de FNC menos los costos de acopio.

El costo del inventario de Excelso será el resultado de convertir el pergamino descargado del software a excelso, teniendo en cuenta el corte de trilla correspondiente y asignando a la pasilla producida en dichos cortes un costo (Precio de referencia de la Federación Nacional de Cafeteros FNC)

El inventario de Pasilla será el resultado de convertir el pergamino y la pasilla descargado del software (Mezclas) a Pasilla, teniendo en cuenta el corte de trilla correspondiente.

CAFICOSTA incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Costos de adquisición:

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán:

- Precio de compra
- Factor de rendimiento
- Sobreprecio al productor (cuando aplique según el tipo de café)

2.3.1.1 Empaque

El inventario de empaques de CAFICOSTA proviene de dos fuentes, una fuente propia y la otra fuente es Federación Nacional de Cafeteros, esta última otorga empaques a CAFICOSTA en calidad de préstamo para suplir las necesidades de cosecha, los cuales deben ser entregados en su totalidad al culminar la cosecha y su control se dará de forma extracontable.

2.3.1.2 Secado de patio

El servicio de secado de patio es uno de los más valorados que presta CAFICOSTA, porque en nuestras zonas no se cuenta en época de cosecha con el clima adecuado para secar al sol,

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

y tampoco con infraestructura de energía eléctrica para secar el café de manera mecánica, por esta razón los cafeteros llegan a la Cooperativa a secar su café, a través de este servicio el cafetero puede contar con un recurso económico para solucionar sus necesidades más urgentes llamado PRECOMPRA con la garantía para la Cooperativa del café al interior de las instalaciones, para la cooperativa esta no es una unidad de negocio que rente, por lo tanto el costo del servicio lo cubre el agricultor.

Este servicio les permite a nuestros cafeteros ser más productivos pues al vender su café seco se gana la conversión de húmedo a seco y el factor de rendimiento, estos elementos no los tendría si lo vendiera en estado húmedo como muchos lo hacen por lo tanto pierden dinero y desde luego rentabilidad de sus fincas.

2.3.2 Provisión agrícola

CAFICOSTA medirá los inventarios de provisión Agrícola al valor menor entre el costo de adquisición y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Los descuentos comerciales concedidos por los proveedores al momento de la compra de los inventarios serán reconocidos dentro del costo de adquisición.

Las bonificaciones o descuentos por cumplimiento de metas pactadas con los proveedores y los descuentos por pronto pago se reconocerán como un ingreso reflejado en el estado de resultados al momento del reconocimiento por parte del proveedor. Solamente tendrán afectación al inventario cuando sean recibidas en especie con la entrega de productos gratis.

Las siguientes erogaciones, se llevarán directamente al estado de resultados en el periodo:

- Costos financieros para la compra de inventario
- Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior.
- Pérdidas por deterioro, vencimientos, daños u otros
- Costos de comercialización / venta
- Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.

2.3.3 Deterioro del valor

- Existen fuentes internas y externas que nos dan indicio de la existencia de deterioro como son:
 - Caída del valor de mercado
 - Cambios en el entorno (tecnológico, económico, de mercado y legales)
 - Aumento de tasas de interés de mercado y tasas de retorno de inversiones
 - Obsolescencia o daños físicos
 - Cambios en el uso
- Menor rendimiento económico del esperado

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Si existen indicadores de deterioro CAFICOSTA deberá comprobarlo comparando el valor en libros del inventario con su valor recuperable. Si el valor en libros del inventario excede de su valor recuperable se debe reconocer una pérdida por deterioro contra resultados del ejercicio. El valor recuperable se determina como el menor valor entre el valor de uso y el valor razonable del inventario menos los costos de venta.

2.3.3.1 Deterioro café pergamino

CAFICOSTA, de acuerdo con su ciclo de cosecha definido y cierres de punto de compra de café (PSCC), evaluará y deteriorará su inventario luego del cierre y conciliación de cada PSCC, presentando los informes correspondientes al consejo de administración.

Debe tenerse en cuenta que el deterioro, también puede darse por daños, obsolescencia, vencimiento de los productos, deterioro de la calidad, pérdida o destrucción de los activos.

De acuerdo con la volatilidad del precio de mercado para el café pergamino, este no se tendrá en cuenta para reconocimiento, medición y deterioro de este activo.

2.3.3.2 Deterioro provisión agrícola

CAFICOSTA evaluará al final de cada periodo si existe pérdida por deterioro de los inventarios ya sea por vencimientos, daños, ventas decrecientes, entre otros.

La pérdida por deterioro en el valor de los inventarios se produce cuando su valor en libros es superior a su valor recuperable.

2.4 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar.

Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término, por ejemplo: viáticos, asistencia a cursos y demás cuentas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto.

La Cartera de Créditos de CAFICOSTA se encuentra reglamentada por el Consejo de Administración según el portafolio de servicios. La cartera de crédito se rige de acuerdo con la ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Todo contrato de los programas de Créditos especiales que inicien dentro del mismo periodo gravable, sin importar la fecha de inicio tendrá vigencia 31 de diciembre de ese mismo año.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Los Deudores Comerciales se formalizan a través de los desembolsos; además con los pagarés, libranzas y documentos similares que sirven de garantía o respaldo y que son firmados por los asociados de la Cooperativa.

Los anticipos a contratistas, por tratarse de pagos anticipados sin avance de obra y una forma de financiación a los mismos, se reconocerán en cuentas por cobrar; es claro que si el contratista no ejecuta la obra o el servicio deberá devolver el dinero a la Cooperativa, y si el contratista no devuelve el dinero este será reportado a las Centrales de riesgos (Data crédito).

2.4.1 Baja en cuentas

CAFICOSTA dará de baja los saldos a cargo de los Deudores Comerciales en los siguientes

casos:

El deudor asociado paga el saldo de su deuda.

- Cuando a pesar de las gestiones realizadas, no sea posible obtener su recaudo. En este caso se requiere aprobación por parte del Consejo de Administración.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el periodo de la transferencia.

2.5 Propiedad, planta y equipo

Comprenden todos aquellos activos tangibles que por sus características se ajustan a las necesidades COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA como lo ofrece el proveedor, y en consecuencia una vez comprados entran en uso u operación sin requerirse ajustes o adecuaciones para ello. Un activo está listo para su uso cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Administración. El costo inicial de estos activos comprende:

Inicialmente se medirán al costo (párrafo 17.9), es decir al valor de compra del activo, menos los descuentos y rebajas realizados por el proveedor y el valor de los impuestos no recuperables más todos los costos necesarios para poner el activo en condiciones de operación.

MEDICION POSTERIOR (TERRENOS Y EDIFICACIONES)

CAFICOSTA medirá sus Terrenos y edificaciones por el método de revaluación, en el modelo de la revaluación, los elementos de propiedad, planta y equipo se medirán por su importe revaluado menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro de valor (17.1 5B), lo anterior podría generar diferencias temporarias por las diferencias entre los tratamientos tributarios y contables; Las revaluaciones deben hacerse cada vez que la Cooperativa lo requiera para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa" (17.15B); Esto teniendo en cuenta que debe revaluarse todos los elementos que integran esta clase (terrenos y edificaciones

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

El incremento entre el importe en libros neto antes de la revaluación, y el importe revaluado, se acumulará en el patrimonio, en una partida denominada "superávit por revaluación" y la variación del periodo se presentará en el otro estado del resultado integral, como un ítem del otro resultado integral (17.15C).

La aplicación del modelo de revaluación de esta clase (Terrenos y edificaciones) es un cambio de la política contable que ha de ser tratado como revaluación; por consiguiente, un cambio de modelo del costo al modelo de revaluación se contabilizará de forma prospectiva y no de forma retroactiva.

Posteriormente la propiedad planta y equipo bajo el modelo de costo, lo que implica que se mantiene el costo reconocido en la medición inicial hasta la baja del activo. El valor en contabilidad del activo será:

Costo del Activo

(-) depreciación acumulada

(-) valores acumulados por perdidas de deterioros

La vida útil del activo se define en términos del tiempo que se espera el activo esté en uso, o en un número de unidades previamente definidas que COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA - CAFICOSTA espera obtener del mismo.

GRUPO DE ACTIVOS	VIDA UTIL
EDIFICACIONES	
MUEBLES Y E-aUIPO DE OFICINA	
MAQUINARIA Y EQUIPO	
VEHICULOS	5
EO.JIPO DE COMUNICACIÓN	3
EO.JIPO DE COMPUTO	5
MOaILIARIO DE TIENDAS	3
MOBILIARIO DE APARTAMENTO	3
E-aUIPO DE LABORATORIO Y CAFÉ TOSTADO	3

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedad planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento y cuyo patrón de depreciación difiera del equipo al que está incorporado.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Gerencia.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

El método de depreciación utilizado para los activos fijos por la Cooperativa será el de línea recta. CAFICOSTA dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- a) Cuando disponga de él, se entregue en forma de donación; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La Cooperativa determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

2.6 Cuentas por pagar

Los Acreedores Comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza CAFICOSTA en desarrollo de su objeto social.

Los Acreedores Comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los Acreedores Comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los Acreedores Comerciales se formalizan a través de facturas, y otros documentos por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos. También abarca el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores y en caso de obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia.

Las Otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones.

Medición posterior: Después de su reconocimiento inicial, las Otras cuentas por pagar se medirán al costo amortizado.

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero clasificado como Acreedor comercial (o una parte de este) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

2.7 Fondo Prima social y prima orgánica

2.7.1 Prima Social

La prima social FLO son recursos recibidos por la Cooperativa por ventas de café con el sello Fairtrade, los cuales se reconocen como un pasivo a terceros.

Este Pasivo, será otorgado a los terceros de acuerdo con lo establecido en el plan de desarrollo aprobado por la Asamblea General de Delegados.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

La cooperativa tendrá una cuenta corriente para el recaudo general y dos cuentas corrientes para los fondos de crédito (Supersocios y Rotativo)

Los intereses recaudados por los créditos se reconocerán como un ingreso

El plan de Desarrollo está conformado por actividades y subactividades que estarán en distintos conceptos de acuerdo con su fin.

El plan de desarrollo se presentará y aprobará sobre un valor calculado de acuerdo con las negociaciones realizadas, dado que a la fecha de Asamblea no se han recibido estos recursos y es necesario en este momento legal surtir este proceso.

Estos recursos solo se reconocerán como ingreso cuando aplique la directriz de la III Asamblea Extraordinaria o cuando la Asamblea así lo decida (esto aplica máximo a 10 Cts. de Dólar)

Los empleados de la Cooperativa también son sujetos a ser beneficiarios de la prima FLO.

2.7.2 Prima orgánica

La Prima orgánica es un mayor valor del producto, generado por su calidad, trazabilidad y condición de orgánico. Por lo tanto, se reconoce como un ingreso.

El consejo de Administración determinará cual es la forma de transferir este valor al productor, como un anticipo o como base en el precio del producto incluido en el documento de compra.

También podrá aplicarse en actividades específicas en bienestar del productor

La prima Orgánica asume costos de comercialización y de sostenimiento del SIC.

La prima orgánica se considerará en las operaciones de resultado de la Cooperativa (Excedentes y/o Pérdidas) antes de realizar las reliquidaciones a productores.

Las reliquidaciones que genera un cliente por variaciones generadas en los negocios también se registrarán como un ingreso.

La prima orgánica cubrirá pérdidas de la Cooperativa y el remanente será utilizado según lo que disponga el consejo de administración en beneficio del productor.

2.8 Fondos sociales capitalizados

Esta cuenta fue creada con el fin de registrar la contrapartida del activo adquirido producto de los recursos de los Fondos.

Al momento de la compra de estos bienes, se debe afectar los recursos de los Fondos Sociales agotables (Grupo 26), contra el disponible y se debe registrar simultáneamente, un débito a "Propiedades planta y Equipo" cuenta 1770 con crédito a la cuenta 3330, por su capitalización.

Cuando los bienes de Fondos sociales se enajenan existe el siguiente procedimiento:

- Cuando se vende por un valor que origine una utilidad, dicha utilidad se podrá acreditar a la cuenta de origen de los valores dentro del Grupo 26 "Fondos Sociales".

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

El valor del bien registrado en el activo cuenta 17 se abonaría con el fin de retirar el bien.

- Cuando se vende por un menor valor en libros, que origine una pérdida, este valor se registrará en la cuenta "Pérdidas en venta de otros activos."

2.9 ingresos ordinarios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la entidad y estos beneficios se puedan medir en forma fiable. CAFICOSTA reconocerá los ingresos procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos (o revalorizaciones y similares) de acuerdo con las bases establecidas a continuación, cuando:

- a) Es probable que CAFICOSTA obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) el valor de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

CAFICOSTA medirá los ingresos al valor razonable del pago recibido o por recibir. El valor razonable de la cuantía, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por CAFICOSTA.

2.10 Gastos

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional de CAFICOSTA. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

Las provisiones incurridas bajo los alcances de la Sección 21 Provisiones y Contingencias se reconocerán cuando existe una obligación presente, originado por hecho pasado, es probable la salida de recursos y se puede estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período.

Las provisiones de beneficios a los empleados se efectúan de acuerdo con leyes laborales, y se afectan a los resultados del período.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2025	2024	Variación	o
	15.412.437,55	18.334.601,00	2.922.163,45	-15,94%
Bancos y otras entidades financieras (2)	439.108.840,81	175.116.357,70	263.992.483,11	150,75%
Efectivo Restringido (3)	341.750,00	341.750,32	0,32	0,00%
Fondo de financiamiento (4)	<u>2.405.013.561,74</u>	<u>1.596.534.903,38</u>	<u>808.478.658,36</u>	<u>50,64%</u>

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

2.859.876.590,10 1.790.327.612,40 1.069.548.977,70 59,74%

El valor razonable del efectivo y equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta liquidez.

- (1) La Caja está representada por las ventas de los almacenes de provisión agrícola y tiendas, los cuales se consigna al mes siguiente, el saldo de las cajas menores de los PSCC y sedes administrativas con recursos propios es por valor de \$10.511.008,00 ubicados en los departamentos del Magdalena, Cesar, Guajira y Bolivar.
- (2) El saldo reportado en estas cuentas está debidamente conciliado y cumple con la política de reconocimiento y medición. Estas cuentas no tienen ninguna restricción y pueden ser utilizadas en cualquier momento por la empresa.
- (3) Estos valores son recursos recibidos por concepto de prima social Flo o comercio justo con destinación específica para el cumplimiento del plan de desarrollo.
- (4) Para Caficosta son de uso restringido los fondos de financiamiento constituidos por recursos del Fondo Nacional del CAFÉ y que tienen como destinación la compra de café pergamino seco.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

INVERSIONES CORRIENTES	2025	2024	Variación	%
Fondo de liquidez sociedades fiduciarias	11.020.530,00	10.306.701,00	713.829,00	6,93%
Fiduciaria Home Center	7.545.068,00	5.712.000,00	1.833.068,00	32,09%
Fiduciaria Aeropuerto	218.023.908,97	1.283.301.885,81	-1.065.277.976,84	-83,01%
Cofinanciación contrato ADR	13.170.709,89	10.017.342,28	3.153.367,61	31,48%
Comisión fiduciaria contrato ADR	309.246.286,32		309.246.286,32	
Cofinanciación rendimientos financieros ADR	559.006.503,18	1.309.337.929,09	750.331.425,91	-57,31%

financieras se detallan a continuación:

- 1- FIDUCIARIA HOME CENTER La cual es para el cumplimiento del Contrato en la Tienda Home Center, y presenta un valor de \$11.020.530 a diciembre de 2025.
- 2- FIDUCIARIA AEROPUERTO: El valor del encargo fiduciario por valor de \$7.545.068,00
- 3- COFINANCIACION CONTRATO ADR: Consiste en la Fiducia facilite al Constituyente el desarrollo del proyecto, para lo cual a través de este se recibirán y administrarán en los Fondos de inversión colectiva que administra la Fiduciaria.

Los recursos que transferirá ADR a favor de los beneficiarios de los pagos para ser destinados al proyecto. Los recursos de la cofinanciación están administrados en una cuenta independiente de la cuenta asignada para los recursos correspondientes a la comisión de la fiduciaria. Mediante Resolución 657-2022 del 2022.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

INVERSIONES NO CORRIENTES	2025	2024	Variación	
Fondo de liquidez sociedades fiduciarias	101.356.929,00	101.356.929,00		0%
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	660.363.432,18	1.410.694.858,09	750.331.425,91	-53%

La Cooperativa tiene inversión en sociedad Agroinsumos del Café S.A., la cual es de baja participación que no tiene influencia en el mercado, no cotizan en bolsa. El valor razonable de las acciones ordinarias se ha estimado utilizando el método del costo.

5. INVENTARIOS

	2025	2024	Variación	
	1	%		
Café pergamino	6.961.107.513,45	6.577.663.826,95	383.443.686,50	5,83%
Provisión agrícola	918.881.987,37	441.607.146,32	477.274.841,05	10
Café tostado	74.707.471,33	18.606.219,56	56.101.251,77	301,52%
Tiendas de café	46.831.074,69	65.444.027,41	-18.612.952,72	-28,44%
Materias primas	56.285.578,88	159.220.378,04	-102.934.799,16	-64,65%
Sub total	8.057.813.625,72	7.262.541.598,28	795.272.027,44	0,11
Deterioro inventario	-8.727.370,00	-8.727.370,48	0,48	0,0

Según las políticas contables de Caficosta, la medición del inventario se realizará al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

La evaluación y medición posterior del inventario de Provisión Agrícola al cierre del periodo se realizó al menor valor entre el costo y precio de venta, utilizando la fórmula del método costo promedio ponderado. Se registró un deterioro en el año 2023 reconocido en el estado de resultados por valor de \$8.727.

6. CARTERA DE CREDITO

CLASIFICACION	NIVEL DE RIESGO	2025	2024	Variación	
Creditos de consumo	Categoría A- Riesgo Normal	4.011.239,00		4.011.239,00	
Creditos de consumo	Categoría D- Riesgo Significativo				
Creditos de consumo	Categoría E-Riesgo Incobable	7.120.840,00	29.603.106,00	-22.482.266,00	-75,95%
Deterioro creditos		-7.120.840,00	-29.603.106,00	22.482.266,00	-75,95%
Deterioro general					
		4.011.239,00	-	4.011.239,00	0,00%

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Constituye las obligaciones a través del uso de las diferentes líneas de crédito establecidas y aprobadas.

7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

	2025	2024	Variación	
Deudores por venta de bienes (1)	39.147.217,64	73.175.319,00	34.028.101,36	-46,50%
Anticipos (2)	3.244.516.486,23	927.763.540,23	2.316.752.946,00	249,71%
Anticipos de impuestos	571.507,44	6.261.796,00	5.690.288,56	-90,87%
Cuentas por cobrar a empleados	16.701,00		16.701,00	100,0
Responsabilidades pendientes (3)	58.337.243,07	23.376.732,00	34.960.511,07	149,55%
Otras cuentas por cobrar (5)	15.748.136,85	16.957.787,00	1.209.650,15	-7,13%
	3.358.337.292,23	1.047.535.174,23	2.310.802.118,00	220,59%

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS ALARGO

PLAZO	2025	2024	Variación	%
Responsabilidades pendientes	3.099.844.630,69		3.099.844.630,69	100,00%
	3.099.844.630,69		3.099.844.630,69	

- (1) El saldo por deudores por venta de bienes corresponde a aquellas operaciones de crédito originadas como consecuencia de la venta de productos comercializados por la Cooperativa, dicho saldo se soporta en una factura legalmente constituida.
- (2) Los anticipos están conformados por anticipos laborales \$538.234, a proveedores para compras de bienes y/o servicios por \$12.397.515, PAYU \$63.050,44 u compras de café \$3.231.517.686,79.
- (3) Responsabilidades pendientes, corresponde a las Cuentas por cobrar por Anticipos entregados para compras de suministros para tiendas y Planes exequiales por contrato con Funeraria los Olivos para asociados.
- (4) Así como también, el valor por cobrar de futuros en cabeza de los asociados, tal como se muestra en la siguiente tabla:

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

PERIODOS	VALOR POR COBRAR A CAFICULTORES POR FUTUROS A TRES AÑOS	VALOR TOTAL CUOTAS	VALOR PRESENTE	DIF POR CALCULO VP	TASA INT
	3.635.645.652,35				15%
		1.211.881.884,12	1.053.810.333,67	158.071.550,45	15%
		1.211.881.884,12	916.356.811,88	295.525.072,23	15%
		1.211.881.884,12	796.832.010,33	415.049.873,78	15%

El valor por cobrar de futuros por \$3.748.293.441 ,9 correspondía a el porcentaje que debe ser asumido los caficultores con entregas pendientes a futuro con la Cooperativa. El cual, fue aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa y que corresponderá al 50% de la diferencia entre el precio de cierre en bolsa de la Federación (\$3.176.000) y el precio de fijación del café a futuro del productor, con una fecha máxima de pago de 3 años o tres cosechas. Teniendo como condición para el beneficio, por parte del caficultor, del apoyo del 50% este se acerque a firmar su acuerdo de pago.

Dicho valor por los abonos y/o pagos actualmente está en \$3.,635.645.652,35, y que por tanto se recalcula el valor presente. Debido a que se pagó antes de los tiempos establecidos en el cálculo del valor presente.

- (5) Este rubro corresponde a las Cuentas por Cobrar EPS por concepto de Incapacidades \$5.522.180, ARL \$521.950 y unas retenciones en la fuente por cobrar a Fiduagraría \$9.704.006,85.

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está representado por los activos propiedad de CAFICOSTA, destinados a prestar servicios en labores operativas y administrativas, ubicados en los municipios del radio de acción de CAFICOSTA:

	2025	2024	Variación	%
Terreno	1.629.932.880,00	1.629.932.880,00		0,00%
Construcciones en curso			-	
Edificaciones	1.733.139.001,39	1.366.184.456,00	366.954.545,39	26,86%
Muebles y equipos de oficina	486.954.206,00	653.436.927,55	-166.482.721,55	-25,48%
Equipo de computo y comunicación	347.596.244,88	305.999.055,07	41.597.189,81	13,59%
Equipo de transporte	314.031.999,98	303.940.000,00	10.091.999,98	3,32%
Maquinaria y equipo	1.769.288.542,00	1.456.576.692,00	312.711.850,00	21,47%
Maquinaria y equipo en montaje				
SubTotal	6.280.942.874,25	5.716.070.010,62	564.872.863,63	9,88%
Depreciación propiedad, planta y equipo	2.637.507.782,32	2.460.994.348,00	-176.513.434,32	7,17%
	3.643.435.091	3.255.075.662,62	388.359.429,31	11,93%

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

En el siguiente detalle se relacionan las Propiedades que están hipotecadas a favor de la FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS:

Hipoteca-Escritura Pública No. 2447 de 2019- Otorgada en la Notaria Cuarta del Círculo de Santa Marta						
Acreeedor	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia					
Hipotecante	Cooperativa Cafetera de la Costa- CAFICOSTA					
Cuantía	Sin límite o indeterminada					
Garantía o respaldo	Obligaciones que por cualquier causa contraiga la parte hipotecante en favor de					
Inmuebles	Matricula mobiliari	Dirección	Costo	Avaluo	Costo Propiedad	Hipoteca
INMUEBLE BELLAVISTA	225-3405	Lote el Triangulo	150.166.945	239.457.311	389.624.256,00	X
INMUEBLE MINCA	080-2575	Cr 5 No. 2-61	505.855.554	611.950.846	1.117.806.400,00	X
INMUEBLE SAN PEDRO	2-10272/222-283	Calle 2#3-20	170.000.000	368.705.000	538.705.000,00	X
INMUEBLE SANTA ROSA DE LIMA	225-147	Calle 7#7-62	161.912.675	183.806.125	345.718.800,00	X
TOTAL COSTO DE PROPIEDADES			987.935.174	1.403.919.282	2.391.854.456	

9. OTROS ACTIVOS

	2025	2024	Variación	%
SEGUROS	37.381.103,04	29.873.973,00	7.507.130,04	0%
COMISIONES	2.568.858,40	2.568.858,40	0%	100%
LICENCIAS	43.973.441,96	5.501.858,99	38.471.582,97	100%
	83.923.403,40	35.375.831,99	48.547.571,41	100%
	FECHA	V. COMPRA	AMORTIZACION	SALDO
BANCO DE BOGOTA				
Comision credito capital de trabajo	31/05/2025	6.422.146,00	3.853.287,60	2.568.858,40
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA				
Poliza multirriesgo 9030 Vigencia 1 año*	26/08/2024	65.350.514,75	27.969.411,71	37.381.103,04
LOGRAN TECHNOLOGY S.A.S.				
Renovacion licencia oficce para puntos HOSTDIME.COM.CO S.A.S.	21/10/2024	1.833.952,97	1.833.952,97	
Renovacion server caficosta.com	17/07/2025	7.577.184,00	6.945.752,04	631.431,96
RED DE PRODUCTORES ECOLOGICOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA RED ECOSIERRA				
Licencia ERP Oasiscom software en nube**		43.342.010,00	-	43.342.010,00
		81.183.797,72	40.602.404,32	40.581.393,40

*Corresponde a las Pólizas de multirriesgo 9030, La vida útil de las pólizas es de (1) año la cual se va amortizando de forma mensual, esta incluye la póliza multirriesgo y asociados.

** Dicho valor corresponde a pago por parte de Red Ecolsierra a Oasiscom, por la licencia del software contable y administrativo en nube.

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

	2025	2024	Variación	%
--	------	------	-----------	---

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Créditos rotativos (Banco de Bgta) (I)	44.518.591,00	5.134.995,82	39.383.595,18	766,96%
Tarjetas de creditos	1.097.788,00	2.841.878,00	1.744.090,00	-61,37%
Creditos Cesantias (Bancolombia)		14.183.340,00	14.183.340,00	100,0
Linea de financiamiento	7.874.611.713,55	4.211.926.122,00	3.662.685.591,55	100,00%
Fondo rotatorio de fertilizantes	474.562.790,00	259.078.217,00	215.484.573,00	100,00%
Cred corto plazo (Federacion Nacional de C.	100.000.000,00	100.000.000,00		
Cred corto plazo (Banco de Bogotá)	183.333.338,00		183.333.338,00	100,00%
Leasing vehiculo corto plazo (3)		35.934.121,26	35.934.121,26	-100,00%
SubTotal	8.678.124.220,55	4.629.098.674,08	4.049.025.546,47	87,47%

(1) Cupo rotativo del Banco de Bogotá

(2) Corresponde a cheques girados por compras de café pendientes de cobro.

(3) Leasing Vehículo: Crédito para compra de camión Chevrolet con opción de compra a 5 años.

OBLIGACIONES FINANCIERAS ALARGO PLAZO

		2024	2025	
Variación %		100.000.000,00		
Cred. Ordinarios largo plazo (FNC)	100.000.000,00		-100%	
Cred. Reposicion PAS Aa 15 años*	2.721.305.976,00	2.721.305.976,00	100%	
Credito ordinario LP Banco Bogotá	266.666.666,00	266.666.666,00	100%	
SubTotal	2.987.972.642,00	100.000.000,00	2888%	
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	11.666.096.862,55	4.729.098.674,08	6.936.998.188,47	147%

Cuota	fecha de vencimiento	Valor a pagar
1	19 de febrero 2026	0
2	19 de febrero 2027	486.584.166
3	19- de febrero 2028	486.584.166
4	19- de febrero 2029	486.584.166
5	19- de febrero 2030	486.584.166
6	19- de febrero 2031	486.584.166
7	19- de febrero 2032	486.584.166
8	19- de febrero 2033	486.584.166
9	19- de febrero 2034	486.584.166
10	19- de febrero 2035	486.584.166

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

11	19- de febrero 2036	486.584.166
12	19- de febrero 2037	—
13	19- de febrero 2038	486.584.166
14	19- de febrero 2039	486.584.166
15	19- de febrero 2040	486.584.166

* Para dar por terminado el capítulo de los futuros por parte de la Federación y las Cooperativas en Colombia, la Federación lanza en el mes de febrero 2025 el programa PAS (Plan de Acción Solidario). A sabiendas de lo que significa tener que asumir este compromiso de pago por parte de la Cooperativa y así evitar la suspensión de los recursos de la línea de Financiamiento (Fondo Nacional del Café) para la compra de café, la pérdida de los incentivos a la comercialización y garantía de compra, así como las acciones judiciales contra la Cooperativa por los incumplimientos de años anteriores, la Cooperativa Caficosta se acogió al acuerdo presentado por la Federación, el cual consiste en pagar el costo de la reposición de 1.063.746 kls CPS pendientes de entrega a la fecha, basados en el cierre en bolsa por parte de la Federación a un nivel de \$3.176.000 la carga de café, de la diferencia entre el promedio de venta de los contratos a futuro de la Cooperativa y el cierre en bolsa por parte de la Federación, se le aplica el descuento de la bonificación por el programa coseche y cumpla como también un sobreprecio por nivel de bolsa,

arrojando con esto un valor de reposición total de \$6.812'178.324 por pagar a la Federación, dicho valor se pagará a 15 años sin intereses con un año de gracia, es decir, cada año la Cooperativa deberá pagar el valor de \$486.5 millones de pesos a la Federación según la siguiente tabla:

Dicho valor que se debe pagar por el crédito de futuros se trajo a valor presente según las NIIF Grupo 2 Sección 1 1 Parrafo 11.13. Reconociendo este al valor presente y/o el valor que estaría si se pagase actualmente. Tal como lo muestra la siguiente tabla:

CALCULO VALOR PRESENTE CREDITO FNC • SECCION 11 NIIF GRUPO 2 PARRAFO 11.13

CUOTAS	PERIODO	VALOR COUTA	VALOR PRESENTE	DIFERENCIA CUOTA VS VALOR PRESENTE	TASA DE INTERES
	13/02/2026	486.584.166 DC	(367.327.586)	118.555,27	15,00%
	13/02/2027	486.584.166 DC	(318.250.000)	168.634,17	15,00%
	13/02/2028	486.584.166 DC	(278.250.000)	208.334,17	15,00%
4	13/02/2D2S	486.584.166 DC	(241.318.327)	244.965.838,84	15,00%
	13/02/2080	486.584.166 DC	(212.250.000)	274.234,17	15,00%
	13/02/2081	486.584.166 DC	(182.325.011)	304.264,17	15,00%
	13/02/2082	486.584.166 DC	(152.400.000)	334.294,17	15,00%
	13/02/2083	486.584.166 DC	(122.475.000)	364.324,17	15,00%
	13/02/2084	486.584.166 DC	(92.550.000)	394.354,17	15,00%
10	13/02/2085	486.584.166 DC	(104.587)	424.384,17	15,00%
11	13/02/2086	486.584.166 DC	(88.587)	454.414,17	15,00%
12	13/02/2087	486.584.166 DC	(72.587)	484.444,17	15,00%
13	13/02/2038	486.584.166 DC	(56.587)	514.474,17	15,00%
14	13/02/2039	486.584.166 DC	(40.587)	544.504,17	15,00%
15	13/02/1040	486.584.166 DC	(24.587)	574.534,17	15,00%
TOTALES		6.812.178.324	- 2.422.121.036,65	4.390.057.287,35	

Bajo NIIF 9, todos los activos y pasivos financieros deben reconocerse inicialmente a su valor razonable. En el caso de un préstamo con tasa 0%, el valor razonable no es el valor nominal (el dinero recibido), sino el valor presente de todos los flujos de efectivo futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento similar (plazo, moneda, riesgo crediticio y garantías).

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

La diferencia entre el valor nominal y el valor presente se reconoce como un ingreso financiero inmediato (si es un préstamo de terceros).

Se debe aplicar el método del costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva. El figurará inicialmente por un valor menor al con el tiempo, el pasivo aumentará mediante el reconocimiento de un gasto por interés (aunque no se pague flujo de caja) y se va disminuyendo con el pago del principal.

Valor del Préstamo	6_E12	324
Tasa de Interés		
Tasa da Mercado Referencial EA		15
Tasa de mercado nominal mensual		
Plazo del crédito en meses		

Mes	Año	Cuota	Intereses Implícitos o Devengo Financiero	Abono a capital	Valor Razonable
				-	\$ 2.422.121.103,33
				-	2.422.121.033,63
				-	2.450.477.082,95
2025	Febrero			-	2.479.203.340,22
2025	Marza			-	2.508.247.001,33
2025	Abril.	1	28.374.946,71	-	
2025	Mayo	2	2817071356,86	-	
2025	Junic	3	291043331,16	-	2.537.608.906,91
2025	Julia	4	29.383.905,24	-	2.567.35e.041,85
2025	Agosta	5	135,24	-	2.597.435.439,74
2025	Septiembre		301075397,88	-	
2025		7	30428740,38	-	2.627.884.180,12
2025	Navi	g	30.785.210,55	-	2.653.349.390,67
2025	embre	9	31.145.856,73	-	2.639.795.247,40
2025	Diciembre	10	311510.727,85	-	2.721.305.975,25

préstamo recibido;

implícito

COSTO

AMORTIZADO DE LOS INTERESES IMPLICITOS

Medición inicial da activas financieros a valor razonable Valor Presente P	\$ 2.422.121.033,63
In resa Financiarora or Medición Inicial	057.287

Gastos or intereses im licitas

TOTAL \$ 299.1u.938,so \$ 2.721.305.975,25

11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Corresponde a obligaciones pendientes de pago derivadas de contratos o documentos distintos.

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2025	2024	Variación	%
Honorarios	24.541.603,19	25.954.379,00	1.412.775,81	-5,44%
Costos y gastos por pagar (1)	2.480.484.845,35	4.449.080.913,45	1.968.596.068,10	-44,25%
Proveedores	1.046.890.549,51	1.071.316.998,09	24.426.448,58	-2,28%
Retención en la fuente	95.013.347,91	127.772.159,00	32.758.811,09	-25,64%
Impuestos, grawmenes y tasas (2)	24.830.652,67	18.920.517,00	5.910.135,67	31,24%
Retenciones y aportes laborales	31.833.400,00	29.280.103,00	2.553.297,00	8,72%
Remanentes por pagar	120.326.309,00	122.170.422,00	1.844.113,00	-1,51%

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

3.823.920.707,64	5.844.495.491,54 -	2.020.574.783,90	-34,57%
------------------	--------------------	------------------	---------

Impuestos, gravámenes y tasas (2)

Impuesto a las ventas por pagar

Impuesto al consumo

Impuesto de industria y comercio

	2025	2024	Variación	
	-	-		
	18.521.272,88	14.279.517,00	4.241.755,88	
	6.309.379,79	4.641.000,00	1.668.379,79	29,71%
				0%

(1) Corresponde a las obligaciones contraídas en el giro normal de sus operaciones a corto plazo entre las cuales tenemos: Comisiones, Honorarios, Arrendamientos, Seguros.

(2) Los impuestos corresponden a gravámenes de carácter general y obligatorios a favor del Estado y a cargo de Caficosta a 31 de diciembre de 2025.

12. FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS

	2025	2024	Variación	
Fondo de bienestar social	10.055.613,91	64.644.232,00	74.699.845,91	-115,56%
Fondos sociales para otros fines	1.402.499.040,54	2.257.378.485,10	854.879.444,56	-37,87%
	1.392.443.426,63	2.322.022.717,10	-929.579.290,47	40,03%

Al cierre del período contable, Caficosta no hace distribución de excedentes por pérdidas acumuladas.

Fondo de educación: Según la Ley 79 de 1988 art. 54, se apropia como mínimo el 20% de los excedentes

Fondo de solidaridad: Según las disposiciones legales vigentes, por lo menos el 10% de los excedentes.

Fondo actividad educación cooperativa: Este fondo es creado por la Asamblea, la cual se aumenta por los aportes sociales que superan < 360 días sin cobrar por parte del asociado.

El Fondo social para otros fines representa los recursos recibidos por concepto de Prima social Flo, proveniente de las negociaciones de café a través del convenio FAIRTRADE (Mercado justo).

13. OTROS PASIVOS

	2025	2024	Variación	%
Obligaciones laborales *	152.235.860,33	151.467.359,89	768.500,44	0,51%
Ingresos anticipados	341.165.000,02	2.251.188,00	338.913.812,02	100,00%
Ingresos recibidos para terceros	15.748.160,00	4.231.442,00	11.516.718,00	100,00%
Otros ingresos	217.800,00	46.800,00	171.000,00	
Provision transporte insumos	1.888.050.961,97		1.888.050.961,97	
	2.397.417.782,32	157.996.789,89	2.239.420.992,43	1417,38%

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

* Corresponde a todos los tipos de retribuciones entregadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados; comprenden los beneficios a corto plazo, cuyo pago se realiza antes o al término de los doce.

			<u>OBLIGACIONES LABORALES *</u>	
Salario por pagar	562.791,00	16.650,00		
Cesantías	95.593.705,36	89.477.902,00		
Intereses sobre cesantías	10.437.371,16	9.588.596,00	Los	Ingresos
Prima de servicios	142.417,00		anticipados	
			corresponden a obligaciones con	
Vacaciones	45.499.575,81	52.384.211	152.235.860,33	151.467.359,89
			clientes por conceptos de dineros	

recibidos de manera anticipada por negociaciones que tienen como finalidad la venta o entrega de productos agrícolas en un plazo de 15 días.

14. CAPITAL SOCIAL

	2025	2024	Variación	%
Aportes Ordinarios	2.535.963.539,18	2.286.110.237,10	249.853.302,08	10,93%
Aportes Extraordinarios	3.395.506,00	3.395.506,00		
	2.539.359.045,18	2.289.505.743,10	249.853.302,08	10,91%
	2025	2024	Variación	%
Capital social permanente	1.240.000.000,00	1.131.000.000,00	109.000.000,00	9,64%
Capital social temporal	1.299.359.045,18	1.158.505.743,10	140.853.302,08	12,16%
	2.539.359.045,18	2.289.505.743,10	249.853.302,08	10,91%

El capital social de la Cooperativa está representado por los Aportes Sociales Ordinarios obligatorio efectivamente pagados por los Asociados en cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto de la Cooperativa en el artículo 55.

La Cooperativa reconocerá en el Estado de Situación financiera de la Cooperativa una vez se haya recibido efectivamente el pago de estos.

Artículo 56. Monto mínimo reducible para 2025 \$1.240.000.000

15. RESERVAS

2025	2024	Variación	%
98.395.402,00	98.395.402,37	- 0,37	0,00%
98.395.402,00	98.395.402,37	- 0,37	0,00%

La reserva para protección de aportes, son a apropiaciones de ley tomados del excedente contable del ejercicio anual y que corresponden al 20%. Sólo puede ser utilizada para cubrir pérdidas de la Cooperativa cuando éstas se presenten. Las Disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables son las contempladas en el Artículo 10, 54 y 55 de la Ley 79 de 1988.

16. FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA

2025	2024	Variación	
1.063.315.811,00	1.063.315.811,11	0,11	0,00%
1.063.315.811,00	1.063.315.811,11	0,11	

Representa el valor apropiado de los excedentes o aportes recibidos, destinados a la constitución de fondos con fines específicos y los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Delegados.

17. NIF APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ

	2025	2024	Variación	%
ADOPCION NIF PYMES	255.292.696,00	255.292.696,01	0,01	0,00%
	<u>255.292.696,00</u>	<u>255.292.696,01 -</u>	<u>0,01</u>	<u>0,00%</u>

En esta nota refleja el ajuste generado en la conversión de la norma local a Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pyme), según las disposiciones legales emitidas por la Ley 1314 de 2009, se preparan los estados financieros con base a estudios realizados sobre los principios y prácticas contables empleadas inicialmente por un valor de avalúo de Propiedad, Planta y equipo contabilizado en 2018 en Otros ingresos, se consideraron reclasificar esta partida afectando el patrimonio.

18. SUPERAVIT

	2025	2024	Variación	0,00%
AD(ilios y donaciones TV GL UHD4K*	9.400.000,00	9.400.000,00		
Proyecto ADR para mejoramiento equipos y maquinaria San Pedro	153.091.999,58	117.207.600,00	35.884.399,58	30,62%
Proyecto ADR para mejoramiento de instalaciones San Pedro	356.883.645,70		356.883.645,70	100,00%
	43.342.010,00		43.342.010,00	
	<u>562.717.655,28</u>	<u>126.607.600,00</u>	<u>436.110.055,28</u>	
Licencia Oasiscom ERP				

*Corresponde a la entrega de 4 TV por proyecto con Red Ecolsierra de mejoramiento de la competitividad. Según Acta de entrega.

19. OTRO RESULTADO INTEGRAL

Revaluación Propiedad, Planta y Equipo: Comprende el valor del incremento patrimonial como consecuencia de avalúos realizados a EDIFICACIONES (Edificios, Oficinas, bodegas, Almacenes) Y Terrenos de propiedad de CAFICOSTA:

Inmuebles	Ubicación	Avaluó
EDIFICACION BELLAVISTA	Algarrobo	-11.328.744
EDIFICACION MINCA	Minca	1 1.804.553
ALMACEN Y BODEGA SAN PEDRO	San Pedro	10.329.711
ALMACEN SANTA ROSA DE LIMA	Fundación	-22.634.386
PREDIO CODAZZI	Codazzi	52.998.000
PREDIO PALMOR	Palmor	286.274.880
TOTAL, AVALUO PROPIEDADES		327.444.014

Se aplicó el Avaluó de acuerdo con la Política contable el cual se incrementa el valor de las propiedades.

20. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA

Los ingresos obtenidos de la actividad ordinaria a junio 30 fueron:

Ingresos por café pergamino	2025	2024	Variación
<u>Café pergamino LF</u>	90.884.107.814,64	100.692.059.137	73.909.889.590
Café pergamino RP	4.254.081.097,36	69.018.926.427	26.782.169.547
Reliquidaciones de g	5.444.338.776,00	4.717.107.380	36,24%
Café excelso	41.488.000		
Prima organica		12.600.000	
Servicio secado de p	68 043.449,00	100.657.841	
		60.597.941	
<hr/>			
Ingresos por provisión agricola			
<u>Fertilizantes</u>	4.907.319.341,55	5.214.708.271	5.408.092.431
Agricola 306.107.264,39			5.542.300.484
Intereses deudores v	1.281.665,00	130.776.585	327.592.213
		3.431.468	-5,91%
<hr/>			
Ingresos por café tostado			
<u>Ventas café tostado</u>	312.559.839,52	312.823.173	83.578.664
Ingresos por catación	263.333,00		126.050
			229.118.459
			273,72%
<hr/>			
Ingresos por tiendas	1.528.714.181,25		
<u>In resos descuento 1% no asociados</u>	1.528.714.181	1.540.696.034	1.540.696.034
			11.981.853
			0,78%
			0,00%
	107.748.304.762	81.076.590.822	26.671.713.939
			32,90%

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la Cooperativa como son: Comercialización de Café pergamino, Provisión Agrícola, Café Tostado e ingresos por Ventas en las Tiendas de Café ubicadas en Minca, Aeropuerto de Santa Marta, Bastidas TO GO, etc.

21. COSTOS DE VENTAS

Costos Café pergamino

Café pergamino LF	106.288.204.153,14	66.934.171.826
Café pergamino RP	4.172.293.028,81	4.479.080.310
Reliquidaciones de grupo	125.040.735,00	37.661.741
Trilla	439.237,00	
Costo rvDD	247.591.992,31	
CIF	502.156.178,42	
Costos Servicios	2.532.895,00	
Costo Cisco	4.011.473,11	

	2025	2024	Variación	%
Costos Provisión agrícola	4.514.905.905			
Fertilizantes	4.161.164.222,29	4.464.616.084	4.572.454.757	-1
Provisión Agrícola	236.429.273,24	107.838.673		
CIF	117.312.409,70			
Costo Café tostado	137.260.921,79			
Costo MOI	10.222.951,87	135.661.727,08	157.971.528	22.309.801
CIF	10.405.954,21			22.309.801
Costos Servicios	81.700,00			
Costo Tienda de café	565.402.757,23	538.661.941	538.661.941	294.080.574
Costo MOI	111.964.840,45			54,59%
CIF	155.374.916,92			
	116.847.889.640	76.584.340.375	40.263.549.265	52,57%

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación (si aplica) y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

22. GASTOS OPERACIONALES

Variación	2025	2024	Variación	%
Beneficios a empleados (I)	1.570.191.563	1.866.897.084	296.705.521	-15,89%
Gastos Generales (2)	1.263.223.193	2.217.451.094	954.227.901	-43,03%

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

Deterioro	3.475.053		3.475.053	100
Depreciacion propiedad, planta y equipo	128.974.387	209.550.630	80.576.243	-38,45%
	2.965.864.196	4.293.898.809	1.328.034.613	-30,93%

- (1) Corresponde a las obligaciones laborales contraídas por la Cooperativa al corto plazo de acuerdo con las leyes colombianas, en la prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social.
- (2) Los Gastos generales se detallan a continuación:

	2025	2024	Variación	
Honorarios	154.777.677,33	135.603.219,00	19.174.458	14,14%
Impuestos	145.465.000,13	170.515.098,01	25.050.098	-14,69%
Arrendamientos	162.486.145,00	259.516.047,00	97.029.902	-37,39%
Seguros	67.376.789,74	109.966.019,00	42.589.229	-38,
Mantenimiento y reparacion	101.121.519,84	133.561.771,00	32.440.251	-24,29%
Reparaciones locativas	3.110.897,48	7.152.000,00	4.041.103	-56,50%
Aseo y elementos	17.893.975,89	26.680.746,00	8.786.770	-32,93%
Ca feteri a	31.420.974,68	44.236.037,19	12.815.063	-28,97%
Servicios publicos	197.384.448,65	278.272.127,35	80.887.679	-29,07%
Transporte, fletes y acarreos	41.902.903,	575.389.218,25	- 533.486.315	-92,
Papeleria y utiles de oficina	14.831.888,92	16.094.716,00	1.262.827	-7,85%
Publicidad y propopaganda	4.257.734,33	2.149.609,00	2.108.125	98,07%
Contribuciones y afiliaciones	8.110.092,00	37.419.511,00	29.309.419	-78,33%
Gastos asamblea	6.396.316,44		6.396.316	
Ga stos de directivos	93.500.803,00	110.730.589,00	17.229.786	-15,56%
Reuniones y conferencias	1.106.504,00		1.106.504	
Gastos legales	17.289.962,98	7.697.950,00	9.592.013	124,
Gastos de viajes	55.163.259,21	52.264.632,00	2.898.627	5,55%
Servicios temporales	32.969.690,00	27.423.680,00	5.546.010	20,22%
Asistencia tecnica	13.679.971,00		13.679.971	100,
Otros	92.976.638,89	222.778.124,68	- 129.801.486	-58,26%
	1.263.223.192,51	2.217.451.094,48		

23. OTROS INGRESOS

	2025	2024	Variación		%	
Ingresos por venta de activos	-	9.958.630,00	9.958.630,00	Otros	30,00	-100,00%
ingresos (1)	8.142.399.303,23	2.513.071,31	8.139.886.231		11,92	323901,92%
Recuperaciones deterioro		23.358.005,00	15.477.992,00		7.880.013,00	
Administrativos y sociales		225.952.061,03	57.576.389,65		168.375.671,38	292,44%
Indemnizaciones (2)		46.055.780,00				
Ingresos por diferencia en cambio	<u>5.107.163.610,00</u>	<u>4.777.282,26</u>	<u>5.102.386.327,74</u>		<u>-106805,21%</u>	
	13.544.928.759,26	90.303.365,22	13.454.625.394,04		14899,36%	

(1) Estos ingresos se encuentran lo siguiente:

1 .1 . El valor de \$4.390.572.714,06. Se encuentra el ingreso por la diferencia que corresponden al cálculo del VP de la deuda con FCN por PAS (Café Futuros) pagadero a 15 años. Tal como se muestra a continuación:

CUOTAS	PERIODO	VALOR CUOTA	VALOR PRESENTE	DIFERENCIA CUOTA VS VALOR PRESENTE	TASA DE INTERES
1	19/02/2026				
2	19/02/2027				
3	19/02/2028				
4	19/02/2029	486.584.166,00	367.927.536	118.656.630,27	15,00%
5	19/02/2030	486.584.166,00	319.936.988	166.647.178,41	15,00%
6	19/02/2031	486.584.166,00	278.206.076	208.378.089,84	
7	19/02/2032	486.584.166,00	241.918.327	244.665.838,90	15,00%
8	19/02/2033	486.584.166,00	210.363.763	276.220.403,30	
9	19/02/2034	486.584.166,00	182.925.011	303.659.154,96	15,00%
10	19/02/2035	486.584.166,00	159.065.227	327.518.939,01	15,00%
11	19/02/2036	486.584.166,00	138.317.589	348.266.577,31	
12	19/02/2037	486.584.166,00	120.276.164	366.308.001	15,00%
13	19/02/2038	486.584.166,00	104.587.969	381.996.197,24	15,00%
14	19/02/2039	486.584.166,00	90.946.060	395.638.106,21	
15	19/02/2040	486.584.166,00	79.083.530	407.500.635,75	15,00%
		486.584.166,00	68.768.287	417.815.878,82	
		486.584.166,00	59.798.511	426.785.655,41	15,00%

TOTALES	6.812.178.324,00	2.422.121.036,65	4.390.057.287,35
---------	------------------	------------------	------------------

1 .2. Ingreso por cobro PAS Caficultores por \$3.748.293.442

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

(2) El valor en indemnizaciones por la reclamación por robo café San Pedro pagado por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

24. OTROS GASTOS

	2025	2024	Variación	%	Variación
Gastos financieros	582.290.841,75	551.689.224,68	30.601.617,07	5,55%	
Perdida en venta de activos	2.845.948,00	12.314.577,39	9.468.629,39-10		
Gastos varios*	892.486.193,09	15.084.644,88	877.401.548,21	5816,52%	
	1.477.622.982,84	579.088.446,95	898.534.535,89	155,16%	

*Del valor de gasto de \$895.560.864,27 se ajustó \$14.316.373,18, quedando un saldo de \$881.244.481,09; y que pertenece a gastos varios, por la diferencia del cálculo de VP sobre los valores por cobrar a caficultores de los cafés futuros. Tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUENTA POR COBRAR A 3 ANOS	ANO COSECHA 1	ANO COSECHA 2	ANO COSECHA 3	VALOR PRESENTE	DIF CXC VS VALOR PRESENTE	TASA DE INTERES
3.743.239.382,90	- 1.069.093.751	- 929.646.740,75	- 808.388.470,22	- 2.807.128.962,83	881.244.481,09	15%

25. VALOR CALCULO UTILIDAD SIN PAS

ING INTERESES	351.154.341
GASTOS POR INTERESES	299.184.939
RESULTADO PAS	51.969.402,28

El valor de \$351.154.341 de los intereses implícitos por la cuenta por cobrar a caficultores de los valores del PAS.

Año	Mes	Cuota	Intereses Implícitos o Devengo Financiero	Valor Razonable
2025	Febrero	1		2.852.732.577,63
2025	Marzo	2	33.419.525,14	2.886.152.102,77
2025	Abril	3	33.811.032,10	2.919.963.134,87
2025	Mayo	4	34.207.125,53	2.954.170.260,41
2025	Junio	5	34.607.859,17	2.988.778.119,57
2025	Julio	6	35.013.287,36	3.019.714.239,44
2025	Agosto	7	35.375.701,44	3.055.089.940,88
2025	Septiembre	8	35.790.124,84	3.090.880.059,72
2025	Octubre	9	36.209.403,11	3.097.107.805,21
2025	Noviembre	10	36.282.360,63	3.110.386.714,93
2025	Diciembre	10	36.437.921,95	3.099.844.636,06

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

TOTAL 351.154.341,28 3.099.844.636,06

Gastos por intereses crédito PAS

Mes	Año	Cuota	Intereses Implícitos o Devengo Financiero	Abono a capital	Valor Razonable
2025	Febrero	1	28374946,71		\$ 2.422.121.036,65
2025	Marzo	1	28707356,3		2.422.121.036,65
2025	Abril	2	29043551,15		2.450.495.983,s
2025	Maya	3	29.383.805,21		2.479.203.340,2
2025	Junio	4	291728135,24		2.508.247.001,38
2025	Julio	5	30076397,83		2.537.ã30.906,61
2025	Agosta		301428		2.567.359.041,5
2025	Septiembre	7	740,33		2.597.435.439,74
2025	Octubrs	e	210,55		2.527.854.180,12
2025	Noviembre	g	311145856,73		2.558.549.390,67
2025	Diciembre	10	3115101727,85		2.639.795.247,40
					2.721.305.975,25

TOTAL \$ 299.184.938,80 \$ 2.721.305.975,25

Valores correspondientes a movimientos café futuros que afectaron la información financiera en 2025.

CERTIFICADO ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA. CAFICOSTA

Santa Marla

Los suscritos Representante legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se preparan los Estados financieros.

Certifican

Que se ha preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2025. Con las

Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 2 incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo Indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de la COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA al 31 de diciembre de 2025; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los correspondientes a sus flujos de Efectivo y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en ejercicio de 2025, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reflejados en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así también las garantías que hemos dado a terceros.

Firmado en Santa Marta los (27) veintisiete del mes de (02) febrero de

Atentamente,

ALFREDO ARCE HERNANDEZ
Representante Legal
C.C. 82.395/331

Coordinador Contable
c.c. 85.1551268
T.P. No. 249933-1

HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Letra:

Carlos Castro Saavedra

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha, los senderos de la tierra y los caminos del alma nos alimenta el pasado y el presente nos levanta y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Congregados por el pan y agrupados por el alba luchamos por la blancura de la paloma más blanca, somos pueblo que conquista la libertad con el arma del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria, escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

CAFICOSTA.

COOPERATIVA CAFETERA DE LA COSTA

COOPERATIVA CAFFÈ

